DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 355

Montevideo, martes 10 de mayo de 1994 - Nº 24.043

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 393/994. Llámase a Licitación Pública para conceder la explotación de los servicios de Comedor y Cafetería de la Presidencia de la República.
(861)..pág.: 190-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 186/994.- Desígnanse agentes de percepción del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio y del Impuesto al Valor Agregado a importadores o fabricantes que utilicen el sistema de «venta directa».
(898*R)..pág.: 192-A

3

Decreto 187/994. Establécese un régimen de percepción del Impuesto al Valor Agregado a generarse en oportunidad de la enajenación de automóviles, motos, motonetas, bicimotos, etc.
(899*R)..pág.: 192-A

4

Decreto 188/994. Procédese a la primera emisión de Bonos, en pesos uruguayos reajustables por Indice de precios al consumidor.
(900*R)..pág.: 193-A

5

Resolución. Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada en todo el territorio nacional.
(889)..pág.: 193-A

6

Dirección General Impositiva. Resolución 0142/994. Fíjanse los valores a efectos de la percepción del Impuesto al Valor Agregado por la venta al público de carnes y menudencias a efectos de la aplicación de la resolución 451/985.
(886)..pág.: 194-A

7

Dirección General Impositiva. Resolución 0143/994.- Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y la bovina y suina a la industria correspondiente al mes de mayo de 1994.
(887)..pág.: 195-A

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8

Decreto 185/994. Sustitúyase disposición del decreto 672/991, referente a los tipos de Carné de Asistencia del Ministerio de Salud Pública.
(891*R)..pág.: 195-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

9

Decreto. Dispónese que los Martilleros que operan en el departamento deben comunicar con anticipación y por escrito las fechas de la realización de los remates.
(888*R)..pág.: 196-A

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	1485	
Apertura de Sucesiones	1485	1536
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas	1496	
Convocatorias Comerciales		1537
Dirección de Necrópolis	1495	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	1496	1537
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	1501	
Emplazamientos	1503	1537
Expropiaciones		1537
Incapacidades	1503	
Informaciones de Vida y Costumbres	1504	
Licitaciones Públicas		
Llamados a Acreedores	1505	
Edictos Matrimoniales	1505	1588

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	1507	
Propiedad Literaria y Artística	1511	1538
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	1512	
Remates	1514	1539
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		1539
Trámites de Marcas	1516	1541
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	1525	1542
Venta de Comercios	1526	
Varios	1527	1542
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	1535	1543
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 393/994. Llámase a Licitación Pública para conceder la explotación de los servicios de Comedor y Cafetería de la Presidencia de la República.
(861)

Presidencia de la República

Montevideo, 26 de abril de 1994.

Visto: la resolución de la Presidencia de la República de 5 de febrero de 1992;

Resultando: I) que por la referida resolución se dispuso la adjudicación de la explotación de los servicios de Comedor y Cafetería para el personal que presta funciones en el Edificio Libertad;

II) que conforme a la cláusula Tercera del contrato de concesión se ha cumplido el plazo de dos años estipulado en la misma no otorgándose prórroga de la concesión;

Considerando: que se estima necesario realizar un llamado a licitación a fin de otorgar la concesión de la explotación de los servicios de Comedor y Cafetería;

Atento: a lo expresado y a lo dispuesto en el artículo 33 del T.O.C.A.F.;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Llámase a Licitación Pública para conceder la explotación de los servicios de Comedor y Cafetería de la Presidencia de la República.

2º.- Apruébase el pliego de condiciones que habrá de regir el llamado y que luce anexo a la presente resolución.

3º.- Comuníquese a las Divisiones Administración y Servicios Generales de la Presidencia de la República. **LACALLE HERRERA.**

LICITACION PUBLICA Nº 1/94

Servicio de Comedor y Cafetería para uso del personal dependiente de Presidencia de la República que presta funciones en el Edificio Libertad y visitantes concurrentes a reuniones convocadas por autoridades de la misma.

APERTURA: 24/05/94 HORA: 15:00 EDIFICIO LIBERTAD PISO 4º SALA 402

Pliego de Bases y Condiciones Particulares

PRIMERA. La Presidencia de la República llama a Licitación Pública para la explotación de los servicios de Comedor y Cafetería para el personal que presta funciones en el Edificio Libertad (incluido el personal de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina Nacional del Servicio Civil, de la Escribanía de Gobierno, Asesorías, Comisiones, etc.).

SEGUNDA. El llamado incluye los servicios de Comedor y Cafetería, según detalles que se indican:

Comedor: Los servicios a prestar consistirán en el suministro de un menú diario que no deberá repetirse en el transcurso mínimo de una semana, cuyos componentes estarán balanceados para proporcionar una correcta alimentación; un menú dietético para quienes deban mantener tratamiento por razones de salud y un tercer menú especial, que será solicitado con el tiempo adecuado para cuando se realicen reuniones que incluyan autoridades de la Casa de Gobierno.

El personal que traiga sus propios alimentos tendrá derecho a hacer uso del salón comedor.

Los menúes de cuatro semanas serán puestos a consideración de la persona que la Presidencia de la República designe los tres últimos días de cada mes.

Cafetería: Los servicios a prestar consistirán en el suministro de un servicio de té, café, leche o sus mezclas, especiales de fiambres variados, empanadas, frankfurters, masas secas, bizcochos o productos similares cuya cocción no genere olores penetrantes. Asimismo, se suministrarán bebidas refrescantes, yogurt, etc., quedando terminantemente prohibido el expendio de bebidas alcohólicas o fermentadas de ninguna naturaleza, cualquiera sea su graduación, ni otros productos que no sean comestibles exclusivamente elaborados para su consumo interno.

TERCERA: La cantidad de productos a proveer deberá ser suficiente para atender un promedio diario de 200 personas.

CUARTA: El costo de los diferentes productos que se expendan será de cargo de los usuarios, rigiéndose los precios por lo dispuesto en este pliego de condiciones particulares.

QUINTA: Los interesados formularán sus ofertas estableciendo un porcentaje de abatimiento del 20% de los precios de los productos que expenderán.

La Comisión Asesora de Adjudicaciones evaluará el abatimiento referido tomando como referencia los precios promediales fijados para productos similares por tres casas de comercio del mismo tipo que libremente determine dicha Comisión.

SEXTA. El proponente deberá indicar claramente en su propuesta el precio de venta al momento de la apertura de cada uno de los productos que expenderá respetando en cada caso el porcentaje de abatimiento general ofrecido.

SEPTIMA. Los aumentos de precios se realizarán cada cuatro meses según el Indice General de Precios al Consumo Sub-Rubro Alimentación y Bebidas y se someterán previamente por el concesionario a consideración de la División Administración de la Presidencia de la República. Si en 72 horas o 3 días hábiles no se expidiera sobre los aumentos de precio solicitados, se tendrán por aceptados.

OCTAVA. Los servicios de Comedor y Cafetería deberán estar abiertos y en condiciones de atención dentro de los horarios de 12:00 a 14:30 el primero y de 08:00 a 18:30 horas el segundo. En el caso de los menúes especiales estos horarios pueden variar de acuerdo con las exigencias del servicio, lo cual será comunicado con el tiempo suficiente para tomar las previsiones del caso.

NOVENA. El cobro de las dos variedades de menúes se hará al contado, mediante el sistema de tickets vendidos con anterioridad. El concesionario puede llegar a un acuerdo con la Presidencia de la República y con el funcionario a los efectos de proceder al descuento mensual por Habilitaciones.

DECIMA. El concesionario y el personal de que dispongan podrán tener acceso al local con una antelación máxima de una hora respecto a la hora de apertura y podrán permanecer hasta el máximo de dos horas posteriormente al cierre, para poder cumplir adecuadamente sus tareas.

DECIMA PRIMERA. El concesionario mantendrá funcionando el servicio durante todo el período de la concesión en el horario fijado, sin interrupciones de especie alguna, salvo los casos en que disposiciones reglamentarias o legales así lo dispongan; en caso contrario, se consi-

derará rescindido de pleno derecho el respectivo contrato.

DECIMA SEGUNDA. Queda expresamente prohibido que en los locales cuyos servicios se licitan en el presente pliego se realicen, dentro o fuera de las horas de funcionamiento, cualquier actividad que no responda a las específicas que se licitan. En caso de comprobar que las actividades no se ajustan a lo establecido en el párrafo precedente, ello será motivo de la automática caducidad de la concesión sin derecho a reclamaciones de especie alguna por parte del adjudicatario.

El Servicio de Seguridad de la Presidencia de la República podrá realizar, por orden superior debidamente documentada, en cualquier momento, todas las inspecciones que para el desempeño de sus cometidos se juzgue necesairo cumplir en el local.

DECIMA TERCERA. El personal requerido para la explotación de los servicios comprendidos en la concesión será contratado por el concesionario, quien será responsable de su conducta dentro y fuera de las horas de servicio.

Ningún integrante del personal de la Presidencia de la República podrá prestar servicios en el comedor o cafetería.

El personal que preste funciones en los servicios precitados deberá usar ropas adecuadas al cumplimiento de su función, aspectos que serán fiscalizados por la Presidencia de la República.

Tanto el personal mencionado como los proveedores y sus vehículos estarán sujetos a las medidas de control y vigilancia habituales en la Presidencia de la República, sin perjuicio de otros que oportunamente se pongan en práctica.

No estará permitido fumar dentro de la cocina ni en el desempeño de las funciones dentro del comedor y de la cafetería.

El pago de sueldos, jornales, seguros, aportes o cualquier otro gravamen y obligación derivada de la aplicación de las leyes laborales y de seguridad social, así como el cumplimiento de obligaciones o cualquier clase de compromiso que contrajera el concesionario para la explotación del servicio, será de su cargo exclusivo. Para la fijación de retribuciones, regirán los preceptos fijados por disposiciones vigentes. La concesionaria contratará el personal necesario para la prestación de los servicios.

El cumplimiento regular de estas obligaciones se considerará esencial y su incumplimiento ameritará la rescisión del contrato con las sanciones correspondientes.

La Presidencia de la República podrá exigir en cualquier momento al concesionario que acredite en el plazo de 72 horas el cumplimiento de esas obligaciones con la presentación de los recaudos correspondientes.

DECIMA CUARTA. La Presidencia de la República proporcionará en forma gratuita el local donde funcionarán el comedor y la cafetería objeto de la concesión (Planta Baja del Edificio Libertad, Sector Comedor y Cafetería), las instalaciones básicas que requieran para sus servicios, tales como mobiliario, baterías, vajillas, cocinas, sistemas de refrigeración, heladeras, máquinas de cortar fiambre, de café, de preparación de sandwiches calientes, etc., todo lo cual consta en el inventario que se considerará parte del acuerdo a concertar.

DECIMA QUINTA. La concesionaria deberá efectuar, siempre y cuando sea necesario, todas las reparaciones o reposición de los bienes objeto de la concesión, con el control de la Presidencia de la República, haciéndose cargo de abonar el servicio de mantenimiento de los refrigeradores comerciales existentes y de todo otro equipo que requiera service.

DECIMA SEXTA. La concesionaria recibirá los locales referidos en la cláusula DECIMA CUARTA con las instalaciones respectivas que se encuentran en los mismos. A estos efectos, los poponentes pueden visitar hasta el día anterior a la apertura de las propuestas, los locales, de lunes a viernes en horarios de oficina.

DECIMA SEPTIMA. La concesionaria deberá asegurar el buen funcionamiento de los servicios cuya explotación se le concede. En caso de que la Presidencia de la República disponga que se trabajen días sábados, domingos o feriados, en forma excepcional, deberá contarse con un mínimo de servicios de comedor y cafetería.

El aviso deberá cursarse a la concesionaria con una antelación mínima de 24 horas.

DECIMA OCTAVA. Los daños que se produzcan en el edificio con motivo de la prestación de los servicios y sean imputables a la concesionaria o a sus dependientes serán de exclusivo cargo de la concesionaria. La tasación correspondiente será realizada por un tasador designado por la Presidencia de la República, quien deberá justificarla teniendo en cuenta los precios de plaza. Dicha tasación será inapelable.

DECIMA NOVENA. Será de cargo del concesionario el aseo del local donde funcionen el comedor, la cafetería y sus instalaciones.

VIGESIMA. La concesionaria queda sometida a las obliaciones generales sobre higiene, salubridad, etc. y será pasible de sanciones según las ordenanzas en vigencia que pudieran aplicarle autoridades nacionales o municipales.

VIGESIMA PRIMERA. Los consumos de energía eléctrica, agua corriente y gas por cañería, serán de cargo de la Presidencia de la República.

VIGESIMA SEGUNDA. La concesionaria será responsable directa de la legitimidad, calidad y buen estado de todos los productos que expenda.

En caso de infracción a esta norma se le aplicará una multa según la gravedad de la falta hasta un máximo equivalente al depósito de garantía de cumplimiento del contrato, sin perjuicio de las acciones legales y reglamentarias que pudieran corresponderle, de la rescisión del contrato respectivo y el resarcimiento de los daños y perjuicios emergentes.

La concesionaria queda obligada a facilitar en cualquier oportunidad las inspecciones que la Presidencia de la República disponga a estos efectos, así como permitir la práctica de todas las medidas de control por parte de los organismos competentes.

VIGESIMA TERCERA. La División Servicios Generales controlará las obligaciones establecidas en las cláusulas DECIMA SEPTIMA, DECIMA NOVENA Y VIGESIMA SEGUNDA estando obligado el concesionario a cumplir con las observaciones formuladas por la referida dependencia.

VIGESIMA CUARTA. Documentos que se exigen presentar para la recepción de la propuesta:

A. Recibo de adquisición de los pliegos correspondientes al llamado.

B. Certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, Decreto Nº 440/983 de fecha 23 de noviembre de 1983.

C. Recibo de depósito de garantía de mantenimiento de propuesta (artículo 503 de la ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987).

D. Certificado expedido por el Banco de Seguros del Estado donde conste que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones (art. 61 de la Ley Nº 16.074 de 10 de octubre de 1989).

E. Documentos que acrediten fehacientemente la representación del oferente.

F. Sobre cerrado y lacrado conteniendo la propuesta en papel florete con las hojas foliadas, ligadas y firmadas y tres copias en papel simple.

VIGESIMA QUINTA. El proponente deberá presentar:

a) antecedentes relativos a actuación anterior o actual en la Administración o Dirección de actividades similares o afines a las que son objeto de la presente licitación, con justificación documentada de su idoneidad en la materia.

b) informes bancarios, comerciales y personales que acrediten la solvencia moral y material del proponente o de la empresa. Los informes mínimos deberán ser: uno bancario, dos comerciales y dos personales.

c) los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de la oferta mediante depósito en Título de Deuda Pública Nacional, Obligaciones Hipotecarias Reajustables, fianza o aval bancario por un valor equivalente a 100 Unidades Reajustables.

En caso de las dos últimas garantías las mismas deberán estar certificadas notarialmente.

VIGESIMA SEXTA. El adjudicatario deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante un depósito de garantía equivalente a 1.000 Unidades Reajustables. Esta garantía deberá constituirse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación en Obligaciones Hipotecarias Reajustables o Póliza de Seguro de Fianza expedida por el Banco de Seguros del Estado, en este último caso el plazo mínimo de la garantía deberá ser de dos años.

VIGESIMA SEPTIMA. El plazo de concesión será de 2 (dos) años a contar de la fecha de la firma del contrato. La Presidencia de la República indicará el plazo máximo en que el concesionario deberá empezar a prestar el servicio, que no excederá de treinta días a partir de

la fecha de notificación de la adjudicación de la concesión. Este plazo será prorrogado automáticamente por períodos de un año siempre que alguna de las partes no quisiera rescindirlo hasta un máximo de 4 años.

El concesionario no podrá transferir o ceder sus derechos a terceros ya sea título oneroso o gratuito.

VIGESIMA OCTAVA. En el caso de que alguno de los contratantes decidiera rescindir el contrato al vencimiento del plazo o de sus prórrogas, deberá comunicarlo a la otra por telegrama colacionado con una anticipación de por lo menos 60 (sesenta) días a su vencimiento.

Si el concesionario no comunicare en debido tiempo y lugar su deseo de rescindir el contrato, deberá abonar a la Presidencia de la República los daños y perjuicios emergentes de su incumplimiento sin perjuicio de la pérdida del depósito de garantía.

En circunstancia que cualquiera de las partes comunicare a la otra su voluntad de no renovar el plazo contractual, la Presidencia de la República podrá exigir al concesionario que mantenga el servicio después del vencimiento de dicho plazo o de cualquiera de sus prórrogas hasta que se realice un nuevo procedimiento para la designación y adjudicación de un nuevo concesionario, con un plazo máximo de 180 días.

VIGESIMA NOVENA. La apertura de las ofertas se realizará en el Edificio Libertad 6º Piso, Dr. Luis A. de Herrera 3350, en fecha y hora a determinar.

TRIGESIMA. Las ofertas se presentarán en la Presidencia de la República (Edificio Libertad 6º Piso) hasta una hora antes de la hora de apertura del llamado.

TRIGESIMA PRIMERA. PRECIO DEL PLIEGO DE CONDICIONES.

El precio de este pliego de condiciones asciende a la suma de $ 500 (pesos uruguayos quinientos) el que deberá abonarse en el Departamento de Tesorería de la Presidencia de la República, Edificio Libertad, 6º Piso y retirarse en el mismo, en el horario habitual de oficina.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 186/994.- Desígnanse agentes de percepción del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio y del Impuesto al Valor Agregado a importadores o fabricantes que utilicen el sistema de «venta directa».
(898*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 3 de mayo de 1994

Visto: La facultad otorgada al Poder Ejecutivo para designar agentes de percepción de los impuestos que recauda la Dirección General Impositiva.

Considerando: Conveniente establecer el régimen de percepción del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio y del Impuesto al Valor Agregado que se generan como consecuencia de la enajenación que bajo la denominación de sistema de «venta directa», se practica en el mercado interno y mediante el cual, las empresas importadoras o fabricantes comercializan sus productos a través de revendedores independientes.

Atento: A lo dispuesto por los artículos 52 del Título 1 y por el artículo 8º inciso 2o. literal A) del Título 10, del Texto Ordenado 1991.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnanse agentes de percepción del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio y del Impuesto al Valor Agregado a los importadores o fabricantes que utilicen el sistema de «venta directa» a través de revendedores independientes para la comercialización de su productos, por los impuestos a generarse en las operaciones de dichos revendedores.

El monto de la percepción se determinará:

A) Para la percepción del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, aplicando el 30% (treinta por ciento) sobre la diferencia entre el precio de venta al consumidor final sugerido al vendedor y el precio de venta del fabricante o importador, excluido el Impuesto al Valor Agregado en ambos casos.

B) Para la percepción del Impuesto al Valor Agregado, aplicando la tasa que corresponda a la diferencia a que refiere el literal anterior.

En ambos casos, cuando no exista precio sugerido, la percepción se determinará indistintamente en base a los márgenes de utilidad o a los precios fictos que establezca la Dirección General Impositiva, la que queda facultada para modificarlos en función de las variaciones del mercado.

Art. 2º.- Los agentes de percepción deberán incluir en su declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado del mes respectivo, la nómina de los bienes objeto de las operaciones sujetas a percepción y los precios sugeridos toda vez que se establezcan o modifiquen, indicando su fecha de vigencia.

Art. 3º.- Las ventas de los bienes comprendidos en el artículo primero, no serán tenidas en cuenta por el contribuyente sujeto a percepción para determinar sus pagos a cuenta del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

Los importes percibidos que consten discriminados en las facturas correspondientes, podrán ser deducidos del respectivo impuesto del ejercicio por el contribuyente sujeto a percepción.

Art. 4º.- Los adquirentes sujetos a percepción del Impuesto al Valor Agregado deberán facturar y liquidar el referido impuesto generado por sus operaciones de acuerdo al régimen general.

Cuando efectúen la liquidación del tributo, deducirán como impuesto de compras, el facturado por el agente de percepción, con excepción del impuesto percibido. Este último será deducido del monto a pagar que surja de la referida liquidación.

Art. 5º.- Los contribuyentes del impuesto establecido en el artículo 57 del Título 4 del Texto Ordenado 1991, deducirán del importe que les corresponda pagar mensualmente, las sumas que les fueran percibidas por ambos impuestos en el mes en que dicho tributo se devengue. Si las percepciones resultaran mayores que la citada obligación, el excedente será imputado a los meses siguientes. En aquellos casos en que al fin del ejercicio resultare crédito se podrá solicitar la devolución del mismo a través del régimen de certificados de crédito.

Aquellos contribuyentes que en el transcurso del ejercicio superen el monto de ventas a que refiere el literal E) del artículo 26 del Título 4 del Texto Ordenado 1991, vigente al inicio del ejercicio y no superen al final de dicho ejercicio el límite establecido para el mismo, podrán solicitar, por el mismo régimen, la devolución del excedente del Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio percibido.

Art. 6º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir del 1º de junio de 1994.

Art. 7º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. - **LACALLE HERRERA** - IGNACIO DE POSADAS MONTERO.

---o---

3

Decreto 187/994. Establécese un régimen de percepción del Impuesto al Valor Agregado a generarse en oportunidad de la enajenación de automóviles, motos, motonetas, bicimotos, etc.
(899*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 3 de mayo de 1994

Visto: La facultad otorgada al Poder Ejecutivo para designar agentes de percepción de los impuestos que recauda la Dirección General Impositiva.

Considerando: conveniente establecer el régimen de percepción del Impuesto al Valor Agregado a generarse en oportunidad de la enajenación de automóviles, motos, motonetas, bicimotos y toda otra clase de automotores, nuevos.

Atento: A lo dispuesto por los artículos 52 del Título 1 y 8º literal A) inciso 2º del Título 10, del Texto Ordenado 1991.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnanse agentes de percepción del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la etapa minorista, a los contribuyentes del Impuesto Específico Interno por los bienes comprendidos en el numeral 11) del artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1991, con excepción de los exonerados por el literal F) del numeral 1) del artículo 17 del Título 10 del referido Texto Ordenado.

El monto de la percepción se determinará:

A) Para las enajenaciones de los automotores comprendidos en el literal a) del artículo 35 del decreto Nº 96/90 de 21 de febrero de 1990 y sus modificativos Nº 399/91 de 31 de julio de 1991 y Nº 166/93 de 31 de marzo de 1993, aplicando el 22% (veintidós por ciento) a la diferencia entre la base imponible para el cálculo del Impuesto Específico Interno correspondiente a la operación, incrementada con el monto de dicho tributo, su adicional y su sobretasa cuando corresponda, y el precio de venta del agente de percepción excluido el Impuesto al Valor Agregado.

B) Para las enajenaciones de los demás automotores, aplicando el porcentaje a que refiere el literal anterior, al 10% (diez por ciento) del precio de venta del agente de percepción, excluido el Impuesto al Valor Agregado.

Art. 2º.- Los adquirentes sujetos a percepción deberán facturar y liquidar el Impuesto al Valor Agregado generado por las enajenaciones cuyo impuesto haya sido percibido, de acuerdo al régimen general.

Cuando efectúen la liquidación del tributo, deducirán como impuesto de compras, el facturado por el agente de percepción, con excepción del impuesto percibido. Este último será deducido del monto a pagar que surja de la referida liquidación.

Art. 3º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del 1º de junio de 1994.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.



—o—

4

Decreto 188/994. Procédese a la primera emisión de Bonos, en pesos uruguayos reajustables por índice de precios al consumidor.
(900*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 3 de mayo de 1994

Visto: lo dispuesto por el artículo 717 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 493a de la Ley Nº 16.226 de 29 de octubre de 1991.

Resultando: I) que conforme a la misma, se autoriza al Banco Hipotecario del Uruguay a emitir títulos hipotecarios en moneda nacional por un monto en pesos uruguayos equivalente hasta U.R. 5:000.000,oo (cinco millones de unidades reajustables).

II) que corresponde al Poder Ejecutivo establecer las series, plazos, tasas de intereses y demás condiciones de emisión de los referidos títulos.

Considerando: oportuno proceder a la primera emisión de Bonos, en pesos uruguayos reajustables por índice de precios al consumidor, fijándose las restantes condiciones con motivo de la misma.

Atento: a lo informado por el Banco Hipotecario del Uruguay y el Banco Central del Uruguay.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- La primera Emisión de Bonos Hipotecarios Ajustables por Indice General de Precios del Consumo —Emisión 1994— se efectuará por el equivalente de hasta U.R. 3:000.000,oo (tres millones de Unidades Reajustables). Las Láminas en que se dividirá la emisión, tendrán los siguientes valores nominales expresados en pesos uruguayos: $ 1.000,oo (pesos uruguayos mil), $ 5.000,oo (pesos uruguayos cinco mil), $ 10.000,oo (pesos uruguayos diez mil) y $ 50.000,oo (pesos uruguayos cincuenta mil). La fecha de emisión, será el 19 de mayo de 1994.

Art. 2º.- El pago por amortización e intereses se realizará a través de 20 cupones semestrales, contados desde la fecha de emisión.

El interés que devengarán estos Títulos, será del 5% (cinco por ciento) anual calculado sobre el saldo de capital ajustado al cierre del semestre respectivo.

El pago de los cupones se liquidará aplicando el incremento del Indice General de Precios del Consumo (Base 100-1985) del Instituto Nacional de Estadística, del mes anterior al del vencimiento del cupón y el del mes anterior al de la emisión del Título. De no encontrarse disponible el índice correspondiente al mes anterior al del vencimiento, se recurrirá al último conocido y se aplicará el ajuste considerando un número de meses igual al del período de ajuste.

Los cupones no generarán ajustes ni intereses con posterioridad a la fecha de sus respectivos vencimientos.

Art. 3º.- La emisión referida podrá llevarse a cabo hasta en dos colocaciones cuya fecha y monto será determinada por el Banco Hipotecario del Uruguay en acuerdo con el Banco Central del Uruguay.

La modalidad de la colocación (licitación o suscripción) será decidida por el Banco Hipotecario del Uruguay.

Art. 4º.- El Banco Hipotecario del Uruguay podrá intervenir en el mercado secundario relativo a los títulos a que se refiere el presente Decreto.

Art. 5º.- Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA** - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

—o—

5

Resolución. Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada en todo el territorio nacional.
(889)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 2 de mayo de 1994

Visto: el Decreto del Poder Ejecutivo que establece el precio por kilogramo de grasa butirométrica destinada a la leche apta para el consumo que adquieren las usinas pasteurizadoras.

Resultando: que por el referido Decreto se fija el precio al productor para la leche que se destina al consumo y se establecen determinadas normas para su comercialización, liquidación y pago.

Considerando: que de lo referido precedentemente resulta la necesidad de adecuar los precios de venta de la leche teniendo en cuenta las distintas etapas que intervienen en el proceso.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 14.791 de 8 de junio de 1978 y la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993, que delega atribuciones.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Fíjanse los siguientes precios de venta para la leche pasteurizada con un tenor graso no inferior al 2,6% (dos con seis por ciento) en todo el territorio nacional.

a) al público, puesta en el mostrador del comerciante minorista el litro:

— envasada en bolsitas de polietileno $ 2,10 (pesos uruguayos dos con 10/100).

b) al público entregada a domicilio, el litro:

— envasada en bolsitas de polietileno $ 2,20 (pesos uruguayos dos con 20/100).

c) al comerciante minorista, el litro:

— envasada en bolsitas de polietileno $ 2,03 (pesos dos con 03/100).

d) a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros en planchada de las plantas pasteurizadoras o centro de concentración (sin incluir tasa bromatológica) el litro:

— envasada en bolsitas de polietileno $ 1,85 (pesos uruguayos uno con 85/100).

e) a los adquirentes de partidas al por mayor se deberá bonificarlos en un 0,5% (cero con cinco por ciento) de dicho precio.

Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la resolución ordinaria Nº 553 de COPRIN, capítulo 1º, numeral 3º, literal a), inciso c).

2º.- Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada envasada en bolsas de diez litros y con un tenor graso no inferior al 2,6% (dos con seis por ciento):

a) al público puesta en el mostrador del comerciante minorista $ 20,90 (pesos uruguayos veinte con 90/100) los diez litros.

b) al público entregada a domicilio $ 21,90 (pesos uruguayos veintiuno con 90/100) los diez litros.

c) al comerciante minorista $ 19,72 (pesos uruguayos diecinueve con 72/100) los diez litros.

d) a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros retiradas de las plantas pasteurizadoras $ 18,48 (pesos uruguayos dieciocho con 48/100) los diez litros puesta en planchada o centro de concentración (sin incluir tasa bromatológica).

e) a los adquirentes de partidas al por mayor se deberá bonificarlos en un 0.5% (cero con cinco por ciento) de dicho precio.

Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la resolución ordinaria Nº 553 de COPRIN, Capítulo 1º, numeral 3º, literal a), Inciso c).

3º.- El precio de venta al público de la leche sin pasteurizar que se vende en el interior del país no podrá ser superior a $ 1,38 (pesos uruguayos uno con 38/100) el litro al contado y al mostrador y $ 1,48 (pesos uruguayos uno con 48/100) el litro entregada a domicilio.

4º.- Fíjase en $ 1.840,69 (pesos uruguayos mil ochocientos cuarenta con 69/100) por cada mil litros el precio a que CONAPROLE venderá a la Intendencia Municipal de Montevideo hasta sesenta mil litros de leche envasados en sachets que se individualizarán en forma especial a retirar en planchada o en centro de concentración.

5º.- Fíjase en $ 0,06 (pesos uruguayos cero con 06/100) por cada mil litros el subsidio a los consumos populares de leche.

6º.- Establécese que el subsidio referido en el numeral anterior será controlado, liquidado y abonado por el Ministerio de Economía y Finanzas aplicando el procedimiento fijado por el artículo 5º del decreto Nº 364/968 de 6 de junio de 1968.

7º.- Autorízase a las plantas pasteurizadoras a afectar del sector leche pasteurizada de consumo al sector industrial, la grasa que surge del proceso de tipificación de la leche de consumo, sin costo para el sector destinatario.

8º.- La presente resolución entrará en vigencia a partir del 3 de mayo de 1994.

9º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital y en el Diario Oficial, etc. IGNACIO de POSADAS MONTERO.

---o---

6

Dirección General Impositiva. Resolución 0142/994. Fíjanse los valores a efectos de la percepción del Impuesto al Valor Agregado por la venta al público de carnes y menudencias a efectos de la aplicación de la resolución 451/985. (886)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de abril de 1994

Visto: la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/985 de 28 de agosto de 1985;

Resultando: que se cuenta con la información necesaria proporcionada por el Instituto Nacional de Carnes (INAC), para fijar nuevos valores a efectos de la percepción del Impuesto al Valor Agregado por la venta al público de carnes y menudencias, así como el Impuesto al Valor Agregado que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad, cuya última fijación tuvo lugar el 25 de marzo de 1994.

Considerando: necesaria la fijación de nuevos valores a efectos de la aplicación de la Resolución referida en el «VISTO».

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º).- Para practicar la percepción a que se refiere el numeral 1º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/985 de 28 de agosto de 1985, fíjanse los siguientes precios fictos por kilo de venta al público sin Impuesto al Valor Agregado:

Media res .... $ 6.74
Cuarto delantero .... $ 5.73
Cuarto trasero .... $ 7.75

2º).- Fíjase en el 25% el valor agregado en la etapa minorista a que hace mención el numeral 2º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/985 de 28 de agosto de 1985.

3º).- Para practicar la percepción establecida en el numeral 3º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/985 de 28 de agosto de 1985, los precios a multiplicar por los kilos de carnes y menudencias obtenidas en la faena, serán los siguientes:

Carne bovina, media res .... $ 6.74
Menudencias .... $ 5.53

4º).- Los contribuyentes mencionados en el numeral 5º) de la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 451/985 de 28 de agosto de 1985, computarán como impuesto los siguientes importes:
Por kilo de carne bovina
(media res) .... $ 0.81
Por kilo de menudencias .... $ 0.66

5º).- Esta Resolución se aplicará desde el 1º de mayo de 1994 inclusive.

6º).- Publíquese en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. - EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS - DR. JOSE CARLOS BORDOLLI.

---o---

7

Dirección General Impositiva.- Resolución 0143/994.- Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y la bovina y suina a la industria correspondiente al mes de mayo de 1994.
(887)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de abril de 1994.

Visto: lo dispuesto por el Título 18 artículo 1º del Texto Ordenado 1991;

Resultando: que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façón, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (incisos 2º de los artículos 9º y 15º del decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990)

Considerando: que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de mayo de 1994;

Atento: a lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- En los casos de faena a façón, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de mayo de 1994, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el Visto, serán:
Carne bovina destino abasto .. $ 5.44
Carne bovina destino
industria .... $ 4.03
Carne ovina .... $ 5.64
Carne porcina .... $ 7.65

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese.- El Director General de Rentas Dr. JOSE CARLOS BORDOLLI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8

Decreto 185/994. Sustitúyase disposición del decreto 672/991, referente a los tipos de Carné de Asistencia del Ministerio de Salud Pública.
(891*R)

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 2 de mayo de 1994.

Visto: la necesidad de modificar los tipos de Carné de Asistencia del Ministerio de Salud Pública y los criterios de categorización de los mismos.

Resultando: I) que las tarifas vigentes y tipos de Carné de Asistencia fueron aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo 672/991 del 11 de Diciembre de 1991;

II) que la mayor disponibilidad de fondos resultante de la duplicación del presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Salud Pública, registrada en los últimos ejercicios, permite mejorar la cobertura de la población usuaria de los servicios de la Administración de Servicios de Salud del Estado, al igual que conceder algunos beneficios socialmente necesarios;

Considerando: I) que es de oportunidad ajustar la eventual gratuidad, o percepción de aranceles a la índole de los beneficiarios y tipos de Carné de Asistencia.

II) que al haberse establecido la Unidad Reajustable (creada por el artículo 38º de la Ley 13.728 del 17 de diciembre de 1968), como medida de valor para tarifar las diferentes prestaciones de los Servicios de Salud Pública, es del caso que la misma sea utilizada para la categorización de los distintos tipos de Carné de Asistencia;

III) que resulta útil para el usuario establecer una categoría intermedia entre la asistencia totalmente gratuita y la acutal bonificación al 60% carné del arancel que rige actualmente, facilitando mediante la creación de una categoría al 30% del arancel el más justo acceso a los servicios de un importante número de usuarios.

IV) es posible para el Ministerio de Salud Pública brindar cobertura asistencial -en forma absolutamente gratuita- a los atributarios de más de 65 años de edad, lo que es de interés social dado que en dicha franja etaria se registra el mayor número de consultas médicas;

V) el Ministerio de Salud Pública se halla capacitado para prestar servicios integrales gratuitos al grupo etario de más de 65 años, que recibe prestaciones del Banco de Previsión Social, sin mengua alguna de la efectividad de sus servicios, particularmente desde que el convenio con España ha determinado un extraordinario refuerzo en su equipamiento.

Debe señalarse a tal efecto que actualmente el 70% de los jubilados en el país no son usuarios del sistema público y son socios de Instituciones de Asistencia Médica Colectiva o de cobertura mixta estatales

(caso más relevante Sanidad Militar o Policial), porcentaje que lleva a que solo el 30% de los mismos recurre a Salud Pública.

VI) el crecimiento registrado en los últimos años en los montos reales de las pasividades percibidas ha determinado que muchos pasivos superaran los mínimos necesarios quedando fuera de la asistencia gratuita. Lo cual determina también modificaciones insertas en el presente ya sea facilitando la asistencia al elevar los mínimos de ingreso, ya sea, en su caso, haciéndolo gratuitos a partir de los 65 años.

VII) lo manifestado denota el especial interés que tiene el Ministerio de Salud Pública en asegurar plena cobertura de atención médica a los grupos que se detallan a continuación:
a) ATRIBUTARIOS DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL MAYORES DE 65 AÑOS;
b) ATRIBUTARIOS DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL MENORES DE 65 AÑOS CON INCAPACIDAD LABORAL PERMANENTE O INVALIDEZ, DETERMINADAS AMBAS POR EL REFERIDO ORGANISMO.
c) BINOMIO MADRE-NIÑO, asegurándose la atención integral de la madre durante el embarazo y hasta los seis meses después del parto, y del niño durante su primer año de vida.

VIII) que igualmente se hace necesario regular el alcance de las categorías de Carné de Asistencia que cubran los actos médicos a afiliados de seguros parciales no comprendidos en aquellos.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 178 de la Ley 13.737 del 9 de Enero de 1969, el Decreto Ley 15.181 del 21 de Agosto de 1981 y sus Decretos Reglamentarios, a los Artículos 408 y 430 de la Ley 16.170 del 20 de Diciembre de 1990, a lo informado por la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) y a lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyase el Capítulo I «Categorías de Carné de Asistencia», del Decreto 672/991 del 11 de Diciembre de 1991 (Artículos 1º al 4º), el que quedará redactado de la siguiente manera:

CAPITULO I
CATEGORIAS DE CARNE DE ASISTENCIA

Artículo 1º.- Establécense las siguientes categorías de Carné de Asistencia:
A) CARNE GRATUITO DE ASISTENCIA: estarán comprendidos dentro de esta categoría las personas con radicación efectiva en el país cuyo ingreso mensual no supere las veinticinco Unidades Reajustables, al que se agregarán dos y media Unidades Reajustables por cada integrante del núcleo familiar. A dichos usuarios no se les cobrarán los servicios prestados y el carné respectivo les será otorgado sin costo.
B) CARNE BONIFICADO DE ASISTENCIA: estarán comprendidos dentro de esta categoría:
1) Las personas con radicación efectiva en el país cuyo ingreso no supere las cuarenta y tres y media Unidades Reajustables mensuales, al que se le agregarán dos y media Unidades Reajustables por cada integrante del núcleo familiar. Esta categoría de usuarios abonará el 30% del arancel de los servicios prestados. Fíjase el valor del carné de esta categoría en cero con veinticinco Unidades Reajustables.
2) Las personas con radicación efectiva en el país cuyo ingreso no supere las sesenta y dos Unidades Reajustables mensuales, al que se le agregará dos y media Unidades Reajustables por cada integrante del núcleo familiar. Esta categoría de usuarios abonará el 60% del arancel de los servicios prestados. Fíjase el valor del carné de esta categoría en cero con veinticinco Unidades Reajustables.
C) CARNE MATERNO- INFANTIL: estarán comprendidos dentro de esta categoría la mujer embarazada hasta 6 meses después del parto y el niño menor de un año. A dichos usuarios se les otorgará el carné de esta categoría por su sola condición, sin ningún otro requerimiento. El binomio madre-niño tendrá derecho durante los períodos establecidos previamente a requerir en forma gratuita de los servicios de la Administración de Servicios de Salud del Estado, la totalidad de prestaciones que éstos se encuentren en situación de brindar y no sólo las vinculadas a su condición.
D) CARNE GRATUITO DE ASISTENCIA VITALICIO: estarán comprendidos dentro de esta categoría los pasivos mayores de 65 años con radicación efectiva en el país y los pasivos menores de 65 años por incapacidad laboral permanente o que perciban pensiones por invalidez, determinadas ambas por el Banco de Previsión Social. A dichos usuarios no se les cobrarán los servicios prestados y el carné respectivo le será otorgado sin costo.

Art. 2º.- Las personas que tengan otro tipo de cobertura de asistencia médica integral, quedan excluidos de lo establecido precedentemente. Las personas con cobertura de asistencia médica parcial podrán acceder a las categorías de carné precedentemente establecidas excluyéndose de su derechos el tipo de asistencia médica parcial que poseen.

Art. 3º.- A partir de la entrada en vigencia del presente Decreto los usuarios podrán proceder a la renovación o recategorización, en caso de corresponder, de los Carné de Asistencia existentes, de acuerdo a las categorías precedentes y previa Declaración Jurada del gestionante sin perjuicio de lo establecido, mantienen su plena vigencia los carné ya expedidos.

Art. 4º.- El Ministerio de Salud Pública implementará un registro único de cobertura de asistencia formal. Las Instituciones prestadoras de asistencia a cualquier título públicas o privadas, deberán elevar nómina completa de afiliados o usuarios, debiendo actualizar los movimientos en forma mensual, en la forma que se disponga por vía Ministerial.

Art. 2º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de los treinta días de su publicación en el Diario Oficial. - **LACALLE HERRERA** - OBEL ABISAB.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

9

Decreto. Dispónese que los Martilleros que operan en el departamento deben comunicar con anticipación y por escrito las fechas de la realización de los remates.
(888*R)

DECRETO Nº 0209.- La Junta Departamental de Flores

DECRETA:

Artículo 1º.- Dispónese que a partir de la promulgación del presente Decreto los Martilleros que operan en el Departamento deberán comunicar con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación y por escrito las fechas de realización de sus remates.

Art. 2º.- El incumplimiento de lo precedentemente dispuesto meritará la aplicación de una multa equivalente a 2 U.R. (dos Unidades Reajustables).

Art. 3º.- Comuníquese, insértese, etc. Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Flores, en Trinidad a los veinticuatro días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y cuatro. Edil Sr. MARCELO CHEBLE Presidente - LEA DANYS CALERO Secretaria General.



24.043

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE CUARTO TURNO

JAMES RAMSDEN JOHN CECIL, (Ficha 213/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19227 Abr 27- v May 10

JUANA ELIDA BRUZZONE PEÑA, (ficha 1/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19418 Abr 28- v May 11

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ERUNDINA SOBRAL FONTAN, (Ficha 574/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19837 May 04- v May 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DUILIO ALBERTO TANCREDI CAPPORALE, (Ficha S Nº 6/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19231 Abr 27- v May 10

SEGUNDO TURNO

MARIA IRENE AVELLANEDA LAVAGGI, (Ficha S/587/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19480 May 02- v May 13

GIACONDA IRIS GALLO VALENTE, (Ficha S/14/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 19804 May 02- v May 13

ROSA ELIDA SIERVES PINTOS, (Ficha S/81/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 19836 May 02- v May 13

MARIA JOSEFINA o JOSEFINA MARIA o MARIA C. TEJERA GAUNA, (Ficha S/58/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 19842 May 02- v May 13

MAXIMO MANUEL CERDEÑA LOPEZ, (Ficha S/508/93).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 19871 May 02- v May 13

GUMERSINDO ALVAREZ BLANCO, (Ficha S/25/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 20286 May 06- v May 20

TERCER TURNO

ENGO RODRIGUEZ CECILIA y SOCRATES KOTSACHIS GARCIA, (Ficha 80/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19396 Abr 27- v May 10

FELIX ANTONIO JOSE CONTATORE ZAMBELLA, (Ficha 494/93).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19685 Abr 29- v May 12

FLORA PURA SALDIAS ELISEGUI, (Ficha 69/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19706 Abr 29- v May 12

FERRANDO CAVANI, RAUL JORGE, (Ficha 51/94).
Montevideo, 21 de marzo de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19923 May 03- v May 16

NELSON LUCAS LARROSA CORREA, (Ficha 34/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20238 May 05- v May 19

ERNEST GUSTAV NEGRO FORSTER, (Ficha F 559/93).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20394 May 06- v May 20

NAZARIO LEDESMA, (Ficha 49/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20454 May 09- v May 23

CUARTO TURNO

AMERICO FRANCISCO MARINAI RICCHINI, (Ficha 83/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19392 Abr 27- v May 10

MARIA ANGELICA BEIS GAUNA, (Ficha 325/93).
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19891 May 03- v May 16

WASHINGTON FERNANDEZ CHAVES, (Ficha A 36/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19919 May 03- v May 16

MARIA DAVILA BENTANCUR DE PICCININNO, (Ficha 475/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19937 May 03- v May 16

TARALLO BRITOS ROMAN HERIBERTO, (Ficha A 79/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20043 May 04- v May 17

CELIA MAGDALENA BARAIBAR BASTELICA, (Ficha 55/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20185 May 05- v May 19

JULIO HECHT ZAIDMAN, (Ficha 517/93).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20419 May 09- v May 23

HILDA BEATRIZ GIORDAN o GIORDANO CUGGIANO, (Ficha 425/93).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20494 May 09- v May 23

QUINTO TURNO

MARIA CELIA ALVAREZ MENENDEZ, CESAREO ALVAREZ y SABINA MENENDEZ.
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19564 Abr 29- v May 12

CARLOS ALBERTO SEGREDO BOUTIVILAIN, (Ficha F 87/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

01) $ 300,00 10/pub 20158 May 04- v May 17

ANALISA o ANA ELISA MARX, (Ficha 91/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20207 May 05- v May 19

ALBERTO LECUEDER MARTINEZ, (Ficha 106/94).
Montevideo, 21 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20266 May 05- v May 19

JUAN ANTONIO OLIVERA, (Ficha F/70/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20378 May 06- v May 20

SEXTO TURNO

DIETRICH LAABS SCHWARZNECKER o DIETRICH ERNESTO AUGUSTO LAABS SCHWARZNECKER, (Ficha 66/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19736 May 02- v May 13

MARIA ANTONIA LEONOR MAGIRENA NIEVAS, (Ficha 415/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19841 May 02- v May 13

LEJA NUSDORF IGEL, (Ficha 16/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19906 May 03- v May 16

SEPTIMO TURNO

GABINA CABRERA CURBELO (Ficha S/21/1994).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19234 Abr 27- v May 10

ANTONIA PALADINO SARUBBI o ANTONIA PALADINO DE CASTELLINI, (Ficha S/71/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19905 May 03- v May 16

ALBERTO NOIR SUAREZ PEREZ, (Ficha 484/93).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20322 May 06- v May 20

MARIONE DA SILVA LOSEKANN, (Ficha S Nº 520/93).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20453 May 09- v May 23

BOURDIEL FALCON JUAN JOSE, (Ficha S/342/93).
Se hace constar que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de abril de 1994.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51384 May 02- v May 13

OCTAVO TURNO

DANIEL SAYAS, (Ficha S/28/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19230 Abr 27- v May 10

CARMEN ELBA MAGGIO RINALDI, (Ficha S Nº 53 año 1994).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19300 Abr 27- v May 10

JOSE CARLOS RODRIGUEZ MALLARINI, (Ficha S 338/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19625 Abr 29- v May 12

MARIA CASTRO, (Ficha S 79/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19705 Abr 29- v May 12

JOSE o GIUSEPPE CAPOZZI D'UVA y ROSINA CASELLA LOTITTA, (Ficha S - 109/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19820 May 02- v May 13

DANIEL BELLO CAPELAN, (Ficha S-94/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20051 May 04- v May 17

IRMA ETCHEBARNE o ETCHEBARNE LESPARRE o ETCHEBARNE DE BAIRO, (Ficha S 55/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20150 May 04- v May 17

MARIA ANGELICA LARRAÑAGA GOYECHE, (Ficha S 445/93).
Montevideo, 23 de febrero de 1994.
Sylvia Garmendi de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20157 May 04- v May 17

NERY AMERICA FERREIRA ALFIERI y REMEMBER GANDOLFO RODRIGUEZ, (Ficha S-524/93).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20291 May 06- v May 20

JOSE JOAQUIN SIVORI DOMINGUEZ, (Ficha S/43/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20308 May 06- v May 20

MARIO JORGE LAMBACH SAULE, (Ficha S-99/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20379 May 06- v May 20

JUANA AMELIA FONT SCHINCA, (Ficha S/35/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Mónica Fleitas, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20393 May 06- v May 20

NOVENO TURNO

HECTOR OSVALDO RODRIGUEZ FALERO y MARIA MATILDE MENEGUZZI GHIANO, (Ficha S/63/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19421 Abr 27- v May 10

CLOTILDE GAREPE o CLOTILDE PATRICIA GAREPE DE NARANJA, (Ficha S/92/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19470 Abr 27- v May 10

LUIS AQUILES BOUYSSOUNADE CARVALLO, (Ficha S/99/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 19553 Abr 28- v May 11

JULIO ALBERTO PERDOMO RODRIGUEZ, (Ficha S/108/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) $ 300,00 10/pub 19679 Abr 29- v May 12

TOMAS DOMINGO FRECHERO BERRUTTI, (Ficha S/53/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 19940 May 03- v May 16

ROSA GANGENI PUGLISI, (Ficha S/81/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 20076 May 04- v May 17

TOMASA PIRIZ o PIREZ GADEA y WASHINGTON BRITES o BRITOS MACHADO, (Ficha S/357/93).
Se concedió el beneficio de Auxiliatoría de Pobreza.

Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51407 May 04- v May 17

DECIMO TURNO

JOSE EDMUNDO MONTERO CASELLA, (Ficha F/72/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19595 Abr 29- v May 12

NELLY AMANDA BARBAGELATA, (Ficha 92/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19692 Abr 29- v May 12

IRMA IRIS GERARD CARRARA, (Ficha F Nº 53/1994).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19887 May 03- v May 16

JUAN ALBERTO GARCIA PIRIZ, (Ficha F Nº 577/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19890 May 03- v May 16

GIUSEPPE o JOSE DELLA BADIA APATA o APATE, (Ficha 67/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20159 May 04- v May 17

DECIMOPRIMER TURNO

ORLANDO RADAMES PISANI MARTINEZ, (Ficha 537/93).
Montevideo, 18 de febrero de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19233 Abr 27- v May 10

MIRTHA GLADYS POLERO CARRANO, (Ficha 24/94).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19546 Abr 28- v May 11

GERTRUDIS AGUERRE FAGOAGA, (Ficha 7/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19547 Abr 28- v May 11

MANUEL BARBERO ACOSSANO o MANUEL MIGUEL BARBERO ACOSANO, (Ficha 554/93).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19731 May 02- v May 13

MARIA ANGELICA CIRION REBOLLO, (Ficha 465/93).
Montevideo, 21 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19816 May 02- v May 13

RAUL HECTOR VERDIAS MORENO, (Ficha 396/93).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20380 May 06- v May 20

EMILIA VILLALBA MENDEZ, (Ficha 19/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20422 May 09- v May 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

HECTOR RAUL DOLDAN DOLDAN, (Ficha A 20/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19226 Abr 27- v May 10

JULIO CESAR SAMPSONT, (Ficha 348/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19686 Abr 29- v May 12

LEONOR MARIA VALENTINA PAREJA ROLANDO o LEONOR PAREJA ROLANDO, (Ficha A/5/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20184 May 05- v May 19

FERNANDEZ LOPEZ, JAVIER, (Ficha 84/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20265 May 05- v May 19

ROBERTO VAZQUEZ CALLANDER, (Ficha Z/95/92).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20455 May 09- v May 23

DECIMOTERCER TURNO

MANUEL LORENZO RODRIGUEZ, (Ficha 67/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19707 Abr 29- v May 12

NELIDA ESTHER TAURIELLE NOVO DE CARZOGLIO, (Ficha 19/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19711 Abr 29- v May 12

MANUELA CASTRO TAIBO, (Ficha 85/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20287 May 06- v May 20

FRANCISCO RAUL PODESTA, (Ficha 280/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20310 May 06- v May 20

EDUARDO VILLAR CASAL, (Ficha 65/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20456 May 09- v May 23

GERARDO LUIS SPANO BARONE, (Ficha 91/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20479 May 09- v May 23

DECIMOCUARTO TURNO

PENSADO REY DE CASTRO, HILDA, (Ficha S/94/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19301 Abr 27- v May 10

JOSE COLUCCI BAYARES, (Ficha S/72/94).
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19620 Abr 29- v May 12

DRATWA CIECHON ANTONIO, (Ficha S 40/94).
Montevideo, 20 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19681 Abr 29- v May 12

DANIEL SARDAS ESTRUGO o ESTRUBO, (Ficha S/38/1994).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20042 May 04- v May 17

MARTELLA TASSANO MARIA ESTHER, (Ficha S/277/93).
Montevideo, 4 de febrero de 1994.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 20205 May 05- v May 19

CRESPO GOLAN CONSUELO, (Ficha S/111/94).
Montevideo, 21 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20206 May 05- v May 19

GUILLERMO ANASTASIO MARTINEZ GALLOSO, (Ficha S/105/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20311 May 06- v May 20

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL GILBERTO MIGUEZ, (Ficha A 60/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19469 Abr 27- v May 10

ORFILIA u ORFILIA PRIMITIVA GARCIA SOUTO DE REYES, (Ficha A 56/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19708 Abr 29- v May 12

PEDRO NERI EBERT MARTINEZ, (Ficha A 44/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19712 Abr 29- v May 12

ROBERTO GERARDO MONTERROSO MUSCIO, (Ficha A 94/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19889 May 03- v May 16

RAUL FRANCO MARTINEZ LAGE, (Ficha A 62/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19892 May 03- v May 16

ROSA o ROSA MARIA DE LEON o de LEON TORRES, (Ficha A 50/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19922 May 03- v May 16

ELSA SALGADO TEJADA, (Ficha A 82/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20008 May 03- v May 16

MARIA VICENTA ZANOTTA FASOLI o FAYOLLI y BRUNO GUELPA CROCI, (Ficha A 201/93).

Montevideo, 24 de junio de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20056 May 04- v May 17

MIGUEL ANGEL FUENTES o FUENTES TRAPOCINI, (Ficha A 32/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20148 May 04- v May 17

ELVIRA o ELVIRA CATALINA PUIG RICCI, (Ficha A 90/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20490 May 09- v May 23

DECIMOSEXTO TURNO

LUCIA MARIA o LUCIA MARIA ESMERALDA PEREZ CANAPA, (Ficha A 80/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19395 Abr 27- v May 10

CARMEN o CARMEN CIRILA ALONZO GIMENEZ, (Ficha A 563/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19596 Abr 29- v May 12

ABELARDO INSUA MONTEMUIÑO, (Ficha A 62/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19615 Abr 29- v May 12

HECTOR ESTANISLAO MORLINO FERNANDEZ, (Ficha A 63/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19691 Abr 29- v May 12

ANTONIO MORIN, (Ficha A 512/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19729 May 02- v May 13

HECTOR GUALBERTO SANS CAMPO, (Ficha A 566/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19888 May 03- v May 16

CARLOS BIBIANO PALABE RODRIGUEZ, (Ficha A 52/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20264 May 05- v May 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

INDO FERRARO VENTUROTTI, (Ficha A 300/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19476 Abr 27- v May 10

JOSE OMAR ACOSTA DE LEON, (Ficha A 72/94).
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19597 Abr 29- v May 12

IVONNE ARRUA PIREZ, (Ficha A 47/94).
Montevideo, 18 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19678 Abr 29- v May 12

MARIA AMELIA UBIEDO GONZALEZ, (Ficha A 102/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19709 Abr 29- v May 12

EDUARDO MATINOTE VAL, (Ficha A 27/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19730 May 02- v May 13

DALINDA CARLOTA RODRIGUEZ ALLENDE o RODRIGUEZ y ALLENDE, (Ficha A 78/94).
Montevideo, 12 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19737 May 02- v May 13

ABISMAEL CISLENO VALLES ORTIZ, (Ficha A 330/93).
Montevideo, 4 de octubre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20493 May 09- v May 23

DECIMOCTAVO TURNO

JUANA MATHESON RODRIGUEZ y MARIA ESTELA MATHESON RODRIGUEZ, (Ficha A 75/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19140 Abr 27- v May 10

ROSA ARENAS BETARTE, (Ficha A 91/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19304 Abr 27- v May 10

POSSOLO D'ELIA OLGA PAZ, (Ficha A 112/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19388 Abr 27- v May 10

BERTA CABRERA BONELLI y JOSE MARIA o JOSE MARIA ANTONIO CAMBRE CRUZ, (Ficha A 35/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19389 Abr 27- v May 10

MARIA CLORINDA PERROTTE o PERROTTI o PERROTI PUCCIARELLI, (Ficha A 68/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19821 May 02- v May 13

HECTOR MANUEL LARTIGAU REBELLA o REVELLA, (Ficha A 550/93).
Montevideo, 17 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20026 May 05- v May 19

PILAR GONZALEZ MOREL, (Ficha A 481/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20160 May 04- v May 17

NESTOR RUBEN SILVA SOSA, (Ficha A 133/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20478 May 09- v May 23

DECIMONOVENO TURNO

NORA MORALES TEJERA, (Ficha A 14/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19139 Abr 27- v May 10

ERMINIA REQUEIRA LEON o REGUEIRA LEON, (Ficha A 52/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19176 Abr 27- v May 10

MARIA GRACIELA RODRIGUEZ CABANAS, (Ficha A 93/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19245 Abr 27- v May 10

LUIS ALBERTO GUTIERREZ PEREZ; MARIA DE LOS DOLORES GREGORIA PEREZ GALLEGO y JUAN NELSON GUTIERREZ PEREZ, (Ficha A 82/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19417 Abr 27- v May 10

MARIA EMMA CRISCI DIGLIO y BENIGNO CAMPOS PEON, (Ficha A 550/93).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19508 Abr 28- v May 11

ROSA DI GIOVANNI VALARO, (Ficha A 426/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19739 May 02- v May 13

MAXIMO ROMANO KABILLO, (Ficha A 62/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19843 May 02- v May 13

SANTOS ABUNDIO GOMEZ, (Ficha A 30/94).
Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20178 May 05- v May 19

EMA PERDOMO RAMOS, (Ficha A 92/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20343 May 06- v May 20

VIGESIMO TURNO

NELSON SANTIAGO FERNANDEZ CASTELLI, (Ficha A 74/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19391 Abr 27- v May 10

MIGUEL ANGEL BENAVENTE FUENTES y BRILDA VENUS DIRON, (Ficha A 75/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19394 Abr 27- v May 10

VIRGINIA DEMALDE GHEZZY, (Ficha A 372/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20075 May 04- v May 17

MARIA MARGARITA FEDERICA SCHULTZE, (Ficha A 93/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20309 May 06- v May 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

SANTOS LARREA MOREIRA, (Ficha S 40/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19618 Abr 29- v May 12

MARIA CARMEN LOPEZ LOPEZ, (Ficha S 62/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20152 May 04- v May 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

INES SCAFIDI DE CAMILLERI y EDWIN CAMILLERI GATT, (Ficha S 79/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19177 Abr 27- v May 10

FEDERICO MARIO PONCE DE LEON MORATO, (Ficha S 76/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19670 Abr 29- v May 12

SOFIA GUELFI MORTEIRO, (Ficha S 67/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19710 Abr 29- v May 12

GILBERTO ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S 397/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19803 May 02- v May 13

GUALBERTO LEONARDO OLIVERA OLID, (Ficha S 32/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19834 May 02- v May 13

VILTON ROMAN BATISTA PEREZ, (Ficha S 36/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19853 May 02- v May 13

AVELINA VARELA PEREZ, (Ficha S 64/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19886 May 03- v May 16

VIGESIMOTERCER TURNO

RODOLFO o RODOLFO NATALIO PURICELLI CONTI, (Ficha S/68/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 18624 Abr 27- v May 10

CARLOS WILSON GARCIA BONOMI, (Ficha S/606/93).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19228 Abr 27- v May 10

ELENA GUILLERMINA RAGGIO PEREIRA MACHADO, (Ficha S/572/93).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19393 Abr 27- v May 10

JOSE FERRER MENESES, (Ficha S/498/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19478 Abr 27- v May 10

DINA CARLINI FERRAZINI, (Ficha S/75/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19565 Abr 29- v May 12

JULIO MARIA BALBELA JARDIN o JARDIM, (Ficha S 30/94).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19680 Abr 29- v May 12

JEREMIAS o GEREMIAS RODRIGUEZ, (Ficha S/435/93).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19805 May 02- v May 13

MARTIN ALBERTO VEGA AGOSTINELLI, (Ficha S/117/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19921 May 03- v May 16

ROSA FERNANDEZ o ROSA BLANCA FERNANDEZ, (Ficha S/57/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20010 May 03- v May 16

RENEE AREOSA GAGGERO, (Ficha S/45/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20147 May 04- v May 17

WASHINGTON ALBERTO FANTI o WASHINGTON ALBERTO FANTI PASSEGGI, (Ficha S/32/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20149 May 04- v May 17

EMILIA TEODOXIA YARZA DE TERRA y TELCIO EMILIO TERRA YARZA, (Ficha S/73/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20420 May 09- v May 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ANTONIO MORO REVELLO, (Ficha S/75/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19229 Abr 27- v May 10

ALBERTO JACOBO AYALA GüIRA, (Ficha S/87/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19390 Abr 27- v May 10

ZULMA D'OTTONE HERBON, (Ficha S/569/93).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19526 Abr 28- v May 11

MANUEL GONZALEZ MIQUELERENA o MIQUELARENA, (Ficha S/98/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19682 Abr 29- v May 12

FERNANDO o FERNANDO HERCULES YANTORNO CASANOVA, (Ficha S/440/93).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19688 Abr 29- v May 12

DOMINGO TOMAS CROS ALARROQUE, (Ficha S/587/93).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19738 May 02- v May 13

JOAQUIN LAUREANO CABRERA PICART, (Ficha S/32/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19835 May 02- v May 13

MARIA ELENA CAMEJO ALVAREZ y PEDRO FERRARI ROBAINA, (Ficha S/505/93).
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19838 May 02- v May 13

CARLOS LUIS DUCCOS BAISON, (Ficha S/51/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19872 May 02- v May 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIRTA BEATRIZ MARENCO FERNANDEZ, (Ficha S 141/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19302 Abr 27- v May 10

ALICIA IRENE BEATRIZ CUORE GHERZI DE LEPORI, (Ficha S/597/93).
Montevideo, 7 de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19303 Abr 27- v May 10

MAURICIO REVUELTA AUDOIRE, (Ficha S/152/93).
Montevideo, 6 de mayo de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19385 Abr 27- v May 10

HUMBERTO CARLOS MUNIZ VILLARUBIA y MARIA GONZALEZ PALACIOS, (Ficha S/107/94).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19533 Abr 28- v May 11

JULIO ALBERTO RICALDONI MORELLI, (Ficha S601/93).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19566 Abr 29- v May 12

CELSO NUNES VARGAS, (Ficha S 120/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19817 May 02- v May 13

JUAN ELBIO BAZZANO MOREIRA, (Ficha S 139/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19818 May 02- v May 13

DELIA OXOBI GIRONDO, (Ficha S 140/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19822 May 02- v May 13

REGINO MARIÑO MARTINEZ, (Ficha S/225/90/I/93/I/94).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20013 May 03- v May 16

ESMIRNA MARIA OFELIA CHIAPELLA SIRI o CHIAPELA SIRI, (Ficha S 117/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20151 May 04- v May 17

ADOLFA MARIA RODRIGUEZ PUGLIA, (Ficha S/105/94).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20162 May 04- v May 17

ROSENDO PABLO GANDARA, (Ficha S 75/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20377 May 06- v May 20

JUANA ESCOBAL, (Ficha S 165/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20477 May 09- v May 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN CHOMKO ROHACZ, (Ficha S 94/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19355 Abr 27- v May 10

ZULEMA CABAÑA MINELLI, (Ficha S 39/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19419 Abr 27- v May 10

MARIA LUISA CUNEO CUNEO, (Ficha S/551/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19479 Abr 27- v May 10

RAMON de o DE LEON SUAREZ, (Ficha S 104/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19839 May 02- v May 13

JULIETA CATALINA ORTIZ RAIMONDI, (Ficha S 86/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20009 May 03- v May 16

RAMON MARIA GARCIA LARROSA, (Ficha S 88/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20292 May 06- v May 20

RENE LAHID MENCHACA ALEJANDRIA, (Ficha S 72/94).
Montevideo, 25 de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20381 May 06- v May 20

JUAN GUALBERTO DUARTE ENRIQUE o ENRIQUEZ, (Ficha S/364/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20421 May 09- v May 23

AGUSTINA NELSA BARRERA MUNIZ, (Ficha S 118/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20429 May 09- v May 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FRUCTUOSO LEMOS, (Ficha S/105/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19554 Abr 28- v May 11

BLANCA ESPERANZA PELUFFO MARENCO, (Ficha S/33/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19920 May 03- v May 16

FAUSTINO VILLAMARIN MISA y MARIA DEL CARMEN LOUREIRO PEREZ, (Ficha S/115/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19939 May 03- v May 16

JOSE CARBONERO ALCARAZ, (Ficha S/36/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20161 May 04- v May 17

ELBIO FERNANDEZ PEREIRA, (Ficha S/45/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20355 May 06- v May 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EPHRAIM FREDERYK LANDSBERGER, (Ficha S/92/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19175 Abr 27- v May 10

MARIO GASTON HERNANDEZ PORTUGAL, (Ficha S/41/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19178 Abr 27- v May 10

SARA MAZZUCHELI RODRIGUEZ o SARA MAZZUCHELLI RODRIGUEZ o SAHARA MAZZUCHELLI y ANTONIO SALVADOR RONCIO DE VITTA o ANTONIO SALVADOR RONCIO DEVITTA, (Ficha S/360/93).
deo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19246 Abr 27- v May 10

ADAN o ADAM NAIDA PLON o PLOMA, (Ficha S/596/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19420 Abr 27- v May 10

ASUNCION TRAVERSO DE TABARES, (Ficha S/423/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19555 Abr 28- v May 11

DOSITEO LOPEZ DIAZ, (Ficha S/37/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19616 Abr 29- v May 12

MARIA JOSEFA MORALES DESIMONE, (Ficha S/91/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19617 Abr 29- v May 12

HUGO MARIO CURUTCHET ZABALETA, (Ficha S/576/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19619 Abr 29- v May 12

DOLCIRA o DELCIRA RIVAROLA ALBERNOZ o ALBERNAZ DE HORMUNOGUEZ, (Ficha S/94/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19732 May 02- v May 13

ABEL JOSE MARIA TAGLIABUE; ISIDORA VIERA DE TAGLIABUE y CELIA ANGELA TAGLIABUE VIERA, (Ficha S/111/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19840 May 02- v May 13

HECTOR YAMANDU QUARTINO COZZOLINO, (Ficha S/507/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19844 May 02- v May 13

AURA SILVA TORRES, (Ficha S/490/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20146 May 04- v May 17

CARLOS CESAR GHIOLDI, REINA PINTOS DE GHIOLDI o MARGARITA PINTOS DE GHIOLDI y WALTER GHIOLDI, (Ficha S/489/92).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20312 May 06- v May 20

VIGESIMONOVENO TURNO

OLGA NELIDA MENINI MARZADRI, (Ficha S 571/93).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19683 Abr 29- v May 12

PRIMO CELLI, (Ficha S 70/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19684 Abr 29- v May 12

EDRULFO OLIVERA RECUERO, (Ficha S/601/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19833 May 02- v May 13

ATEA IRIS MAZZA ALONSO y EUSTAQUIA ALONSO PEDROSA, (Ficha 34/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20177 May 05- v May 19

DE TRIGESIMO TURNO

JOSE LORENZO MACEDO SAAVEDRA, (Ficha 49/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19225 Abr 27- v May 10

BLANCA NIEVES MARTINEZ GUARNIERI y JOSE PEDRO LANZ JUDE, (Ficha S/518/93).
Montevideo, 1º de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19477 Abr 27- v May 10

RICARDO ALBERTO WALRAET KRUIZENGA, (Ficha 73/94).
Montevideo, 21 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19687 Abr 29- v May 12

LOPEZ MORALES MILTON ATANASIO, (Ficha S 70/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19689 Abr 29- v May 12

NELSON HUGO CARZOGLIO TAURIELLE, (Ficha S/1/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19704 Abr 29- v May 12

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

JOSE MARIA DEL CORAZON DE JESUS ARRILLAGA HERRAN, (Ficha 562/93).
Montevideo, 14 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19563 Abr 29- v May 12

DE TERCER TURNO

ZOILO HERNANDEZ RODRIGUEZ. (Ficha: 41/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19232 Abr 27- v May 10

DE DECIMOPRIMER TURNO

AMBROSIO FLORENCIO PEREIRA, (Ficha 331/93).
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51336 Abr 28- v May 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

LIBER ONEL MOTTA MARTINEZ, (Ficha B/ 28/94).
Artigas, 12 de abril de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19936 May 03- v May 16

MIREYA DE LA SIERRA GONZALEZ, (Ficha B/41/94).
Artigas, 18 de abril de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19941 May 03- v May 16

JUAN SEVERO o DE OLIVEIRA SEVERO JUAN, (Ficha B/87/93).
Artigas, 29 de junio de 1993.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19942 May 03- v May 16

CASIMIRO FRAGA LOPEZ y MARIA BRAULIA GONZALEZ DE FRAGA, (Ficha B/39/94).
Artigas, 18 de abril de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) $ 272,00 10/pub 19943 May 03- v May 16

EMILIANO SOUZA PERDOMO, (Ficha B/37/ 94).
Artigas, 18 de abril de 1994.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19944 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RAMONA BENTIN. (Ficha B Nº 2/94).
Bella Unión, 18 de abril de 1994. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 19147 Abr 27- v May 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOROTEA GUMERCINDA REGUEIRA BENTANCOR y DE PAULO REGUEIRA BENTANCOR (Ficha V 33/1993).
- Canelones, 25 de octubre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19356 Abr 27- v May 10

ANGEL MARIA BERRUTTI (Ficha V 269/93).
- Canelones, 16 de febrero de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19357 Abr 27- v May 10

ELVIRA, REYES HERNANDEZ (Ficha V 19/ 1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19358 Abr 27- v May 10

ANGEL RUBEN AMEYGENDA o AMEIGENDA GUIDOBONO (Ficha V 23/ 1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19359 Abr 27- v May 10

MARIO LUCAS, BENTOS CALBO o CALVO (Ficha V 33/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19360 Abr 27- v May 10

ROMUALDA o RUMUALDA, BADAN PIROTTO de ORSI (Ficha V 30/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19362 Abr 27- v May 10

ALCIDES, GOMEZ PEREIRA CORREA (Ficha V 34/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19363 Abr 27- v May 10

PIO BAUTISTA GODOY PELUAS o BELUA (Ficha V 15/1994).
- Canelones, 11 de abril de 1994.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19542 Abr 28- v May 11

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

ALBERTO RICARDO ZARAMELLA BONALDO. (Ficha: B 651/93).
Las Piedras, 24 febrero de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19361 Abr 27- v May 10

FRANCISCO DIAZ. (Ficha: B 127/94).
Las Piedras, 18 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19495 Abr 28- v May 11

MARIA ALBA LASA RODRIGUEZ. (Ficha: B 41/94).
Las Piedras, 6 de abril de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19850 May 02- v May 13

ELIO ANDRES GARCIA BONIFACINO. (Ficha: B 571/93).
Las Piedras, 1º de noviembre de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19855 May 02- v May 13

MARIA MARGARITA OSORES VARGAS. (Ficha: B 121/93).
Las Piedras, 27 de abril de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19857 May 02- v May 13

OSCAR DOMINGO MAURO OLIVERA. (Ficha: B Nº 97/94).
Las Piedras, 12 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20233 May 05- v May 19

DE CUARTO TURNO

HUMBERTO PREGO MARTINEZ. (Ficha: B 10/94).
Las Piedras, 24 de febrero de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19494 Abr 28- v May 11

MARIA LUISA PASSANO DE MINETTI. (Ficha: B 418/93).
Las Piedras, 12 de agosto de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19852 May 02- v May 13

WALTER CESAR NADOTTI DELUCHI. Las Piedras, 7 de diciembre de 1992. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19856 May 02- v May 13

MARIA MIRTHA ESPINO ALFONSO. (Ficha: B 142/94).
Las Piedras, 15 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19869 May 02- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JUANA MARIA o JUANA MARIA LUISA o MARIA LUISA ACOSTA DE LEON o de LEON de RADULOVICH, (Ficha B 33/94).
Las Piedras, 21 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19492 Abr 28- v May 11

SUNEZ GABRIEL LORENZO, (Ficha 125/94).
Las Piedras, 20 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19858 May 02- v May 13

CUARTO TURNO

VIERA FLORENCIO DOMINGO, (Ficha B 102/94).
Las Piedras, 20 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19493 May 02- v May 13

BORREZO RUS, TOMAS, (Ficha B/160/94).
Las Piedras, 21 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19851 May 02- v May 13

ROBERTO DURAN MARRUBIO, (Ficha B Nº 170 Año 1994).
Las Piedras, 25 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19859 May 02- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

GENARO GLORIOSO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 21/A/1994).
Pando, 14 de marzo de 1994.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19352 Abr 27- v May 10

FIDEL LAMANCHA REPETTO; EUSEBIO SEVERO o SEVERO LAMANCHA REPETTO; NELIDA LAMANCHA REPETTO y GENERO LAMANCHA REPETTO, (Ficha 1759/A/1992).
Pando, 16 de febrero de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19532 Abr 28- v May 11

JUANA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha 1311/A/1993).
P2 de febrero de 1994.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 20029 May 03- v May 16

PABLO ALBERTO PERILLO o PERILO FALERO, (Ficha 1879/A/1993).
Pando, 21 de Abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 20033 May 03- v May 16

MATILDE HERMIDA GOÑI o GOÑEZ, (Ficha 73 bis/A/1994).
Pando, 24 de febrero de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 20035 May 03- v May 16

MARIA ELANA CHAVES TAVERNA, (Ficha A/1609/1993).
Pando, 11 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 20038 May 03- v May 16

CUARTO TURNO

LIDIS RAMONA SIMONES, (Ficha 132/A/1994).
Pando, 8 de marzo de 1994.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19285 Abr 27- v May 10

AIDA DA CUNHA o DACUÑA PEREIRA, (Ficha 552/A/1993).
Pando, 12 de Abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 20032 May 03- v May 16

RAMON COLLAZO GARCIA, (Ficha 244/A/1994).
Pando, 21 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 20034 May 03- v May 16

JOHANN HANS o HAN CURT MOLLER HELFERT o CURT MOLLER HELFERT, (Ficha 260/A/1994).
Pando, 21 de Abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 20037 May 03- v May 16

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DINAH RODRIGUEZ TABORDA, (Ficha 28/94).
Melo, 7 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 20096 May 04- v May 17

ALI DIDISMO DUCHE LARROSA y CIRIACA EUDOCIA o EUDOXIA LARROSA POSADA, (Ficha 34/94 y 289/93 respectivamente).
Melo, 13 de abril de 1994.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 20100 May 04- v May 17

DE CUARTO TURNO

GUILLERMO ODERA DOS SANTOS, (Ficha 53/94).
Melo, 18 de abril de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 20099 May 04- v May 17

MARIA MAGDALENA SARAVIA ROLDAN, (Ficha 29/94).
Melo, 6 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 20105 May 04- v May 17

MATILDE MARGARITA CAMAÑO PRIETO, (Ficha 75/94).
Melo, 25 de abril de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 20106 May 04- v May 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO QUESADA VIEGA, (Ficha B/177/93).
Colonia, 9 de agosto de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 19333 Abr 27- v May 10

ORSI SILVESTRI, JOSE ANTONIO, (Ficha B/14/94).
Colonia, 14 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 19523 Abr 28- v May 11

HOFFMANN, MARIA ESTEVANA ESTHER o ESTER, (Ficha B/25/94).
Colonia, 14 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 19826 May 02- v May 13

LOPEZ, GONZALO AMARANTO, (Ficha B/30/94).
Colonia, 20 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 19828 May 02- v May 13

SANDRA PORTO CABRERA y CARLOS LONG DAVYT, (Ficha B 21/93).
Colonia, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 600,00 20/pub 38319 Abr 25- v May 23

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

DELIA CHINATTI MARTELA. (Ficha: 333/B/93).
Carmelo, 20 de abril de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19778 May 02- v May 13

MIGUEL ANDRES DUFOUR BUTIN. (Ficha: 56/B/94).
Carmelo, 6 de abril de 1994. Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19827 May 02- v May 13

ANIBAL JESUS BANCHERO GARRONE. (Ficha: 69/B/94).
Carmelo, 23 de marzo de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 19934 May 03- v May 16

LEONIDAS SANTIAGO MARTORELL NEBOT. (Ficha: 90/B/94).
Carmelo, 13 de abril de 1994. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 19935 May 03- v May 16

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

BLANCA EMA RAMOS o RAMOS ZAS SOULIER, (Ficha B Nº 30/94).
Rosario, 7 de abril de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19747 May 02- v May 13

CATALINA ELENA FIOROTTO o FIORITO SAINT ESTEBAN o ESTEVAN, (Ficha B Nº 13/94).
Rosario, 6 de abril de 1994.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 19748 May 02- v May 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ANDREA NIEVES SANCHEZ CERIZOLA, (Ficha B 27/94).
Durazno, 14 de abril de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfin, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20022 May 03- v May 16

MARIA LUISA BORGHI REYNERI o REINERI, (Ficha B 247/93).
Durazno, 10 de febrero de 1994.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20053 May 04- v May 17

JUZGADO LETRADO DE DURAZNO
DE SEGUNDO TURNO

JOSE LEMME o LEMME BARCO, (Ficha: J 241/79).
Durazno, 12 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Acturia Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20021 May 03- v May 16

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARMEN DIONISIA CABRERA GONZALEZ, (Ficha B 181/89).
Trinidad, 23 de1989.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 20113 May 04- v May 17

ADELINA o AVELINA LUCRECIA o LUCRESIA FRANCO, (Ficha B 20/94).
Trinidad, 8 de abril de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 20114 May 04- v May 17

GERONIMO ARMANDO BEGEREZ o BEJEREZ DING o DIN y GREGORIA MARIA GARCIA SOSA, (Ficha B 27/94).
Trinidad, 15 de abril de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 20116 May 04- v May 17

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE RUPERTO ALDECOA TUAYFORD. (Ficha: B 59/1994).
Florida, 4 de abril de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19183 Abr 27- v May 10

ANTONIO PANDOLFI o PANDOLFO TULIZANO y ELVIRA PANDOLFI o PANDOLFO TULIZANO. (Ficha: B 61/1994).
Florida, 6 de abril de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19187 Abr 27- v May 10

AMEDARDA SALUSTIANA RODRIGUEZ PEREZ. (Ficha: B 42/1994).
Florida, 25 de marzo de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19188 Abr 27- v May 10

ANTONIO DELUCA RAMIREZ y MARIA DEL CARMEN o MARIA CARMEN ABREU PEREZ. (Ficha: B 41/1994).
Florida, 25 de marzo de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19382 Abr 27- v May 10

ALBERTO CALVO BARUDI. (Ficha: B 28/1994).
Florida, 4 de marzo de 1994. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19383 Abr 27- v May 10

JUANA NOELIA MILAN PERDOMO de COUCHET. (Ficha: B 62/1994).
Florida, 6 de abril de 1994. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19528 Abr 28- v May 11

CAROLINA COSTABILE COSENTINO, (Ficha B 50/1994).
Florida, 4 de abril de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 20193 May 05- v May 19

SERVANDO VALENTIN ECHEVERRIA CUESTA, (Ficha: B 64/1994).
Florida, 8 de abril de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20198 May 05- v May 19

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS CABRERA. (Ficha: B 364/1993).
Florida, 12 de noviembre de 1993. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19182 Abr 27- v May 10

VIAZZI PEREZ JUAN CARLOS, (Ficha B 480/1992).
Florida, 3 de febrero de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20192 May 05- v May 19

CARMEN DOLORES RODRIGUEZ ZUVIRIA DE CARDOZO IBARRA, (Ficha B 94/1994).
Florida, 20 de abril de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20194 May 05- v May 19

ORIBE EMILIANO MONTERO PEÑA, (Ficha B 31/1994).
Florida, 22 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 20197 May 05- v May 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

REGINA CHACON BELLINO, (Ficha 364/93).
Minas, 21 de febrero de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 19569 Abr 29- v May 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUZ MARIA MOLINS, (Ficha 79/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 19538 Abr 28- v May 11

JUAN GILBERTO NIEVES MACHADO, (Ficha 101/94).
Maldonado, 15 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 20052 May 04- v May 17

TERCER TURNO

MIGUEL DELUCHI GUTIERREZ, (Ficha 40/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 19539 Abr 28- v May 11

JULIA CHIOSSI GONZALEZ DE AONZO, (Ficha 68/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 19540 Abr 28- v May 11

CASIANA GONZALEZ BARRETO DE HERNANDEZ y VICENTE HERNANDEZ DIAZ, (Ficha 116/94).
Maldonado, 7 de abril de 1994..
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 19799 May 02- v May 13

NELLY JORGE DE GUTIERREZ, (Ficha B/562/93).
Maldonado, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19801 May 02- v May 13

ALFREDO JORGE TABEIRA LUZARDO, (Ficha 18/94).
Maldonado, 18 de febrero de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 19854 May 02- v May 13

VICENTE GOMEZ PEREZ, (Ficha 150/94).
Maldonado, 18 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 20117 May 04- v May 17

DE OCTAVO TURNO

ELISA o ELISA TELESFORA MACHADO SARAVIA de DE LEON, (Ficha 934/79).
Maldonado, 13 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 19653 Abr 29- v May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ACHUCARRO SORIANO, GERONIMO. (Ficha: 515/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20261 May 05- v May 19

CASIMIRO ARTURO MENDEZ PEREIRA, (Ficha: 645/93).
Maldonado, 23 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 20313 May 06- v May 20

EFRAIN CABRERA PACHECO, (Ficha: 49/94).
Maldonado, 25 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20314 May 06- v May 20

ANA ZENONA PLADA SANCHEZ, (Ficha 69/94).
Maldonado, 25 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-
01) $ 300,00 10/pub 20315 May 06- v May 20

DE TERCER TURNO

CARLOS HECTOR FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha 112/94).
Maldonado, 6 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 19536 Abr 28- v May 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN MARIA CORRALES MACIEL, (Ficha B/117/94).
Paysandú, 25 de abril de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20446 May 09- v May 23

MIGUEL SENISA GRANCOVA, (Ficha B/95/94).
Paysandú, 8 de abril de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20447 May 09- v May 23

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ELVIRA SOLE TORRAS de SARROCA, (Ficha B/300/93).
Paysandú, 1º de noviembre de 1993.
Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19504 Abr 28- v May 11

CARMELO GONZALEZ, (Ficha: B/392/93).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 16 de febrero de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 51389 May 03- v May 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

BONIN MARTINELLI o BONIN MARTINELLI DE TERRA MARIA ESTHER. (Ficha: B Nº 28/1994).
Fray Bentos, abril 18 de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 19512 Abr 28- v May 11

KARACHEV BURACOVA VALENTIN. (Ficha B Nº 30/1994).
Fray Bentos, abril 21 de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 19513 Abr 28- v May 11

ADELINA GREGORIA MARTINEZ. (Ficha: B Nº 29/1994).
Fray Bentos, 21 de abril de 1994. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 19514 Abr 28- v May 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDISON WALTER ALONSO LOPES PINTOS, (Ficha B/23/1994).
Rivera, 3 de marzo de 1994.
Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19313 Abr 27- v May 10

RAIMUNDO PEDRO o RAIMONDO PIETRO DEBATTISTE o DEBATISTA o DEBATTISTA ORELLA, (Ficha B/14/1994).
Rivera, 1º de marzo de 1994.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 20124 May 04- v May 17

MARIA OFELIA GONZALEZ PEREZ, (Ficha B/26/1994).
Rivera, 16 de marzo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20127 May 04- v May 17

CUARTO TURNO

JUSTO DIAZ SUM, (Ficha B 43/94).
Rivera, 21 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20120 May 04- v May 17

VICTORIA MARTINEZ DE ESPINOSA, (Ficha B 46/94).
Rivera, 26 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20121 May 04- v May 17

MARCELINA TRILLO SANDES, (Ficha B 24/94).
Rivera, 8 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20122 May 04- v May 17

FRANCISCO EMILIO MENDONÇA DA SILVA o FRANCISCO EMILIO MENDOÇA DA SILVA, (Ficha B/17/1994).
Rivera, 12 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20123 May 04- v May 17

YENY DIAZ DE LEMOS o DIAZ DA ROSA, (Ficha B/31/94).
Rivera, 5 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20125 May 04- v May 17

RUBEN OCAMPO FIGUERAS, (Ficha B/20/1994).
Rivera, 6 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20126 May 04- v May 17

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

RICARDA RODRIGUEZ DO NACIMENTO o RICARDA RODRIGUEZ DE MACHADO. (Ficha: B/30/1994).
Rivera, 13 de abril de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19312 Abr 27- v May 10

IGONET AMAURY GONZALEZ TECHERA y MARTA GRACIELA GONZALEZ GARCIA, (Ficha: B/263/1993).
Rivera, 13 de abril de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20119 May 04- v May 17

CARMEN MARTINEZ LEJEREN o CARMEN MARTINEZ LEGEREN o CARMEN MARTINEZ DE OLIVEIRA. (Ficha B/45/1994).
Rivera, 15 de abril de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20259 May 09- v May 23

MARTINA SANTIAGO GUIMARAES. (Ficha: B/40/94).
Rivera, 13 de abril de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20489 May 09- v May 23

MARTINA BOTTINO BUSTAMANTE. (Ficha: B/51/94).
Rivera, 26 de abril de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20492 May 09- v May 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

JUSTINA SILVEIRA SALDIVIA y ABEL SALDIVIA, (Ficha 61/94).
Rocha, 18 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19639 Abr 29- v May 12

CARLOS ROCHA GONZALEZ, (Ficha 191/93).
Rocha, 24 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19640 Abr 29- v May 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

VICTOR DOMINGO ZENI MEDINA y MARTA SUSANA ZENI JERICO, (Ficha B/95/94).
Salto, 15 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 19790 May 02- v May 13

MILTA PEDEMONTE, (Ficha B/49/94).
Salto, 21 de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 20248 May 05- v May 19

JUANA DOMINGA CAVANNA DE ROSSI, (Ficha B/83/94).
Salto, 12 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 20250 May 05- v May 19

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

MARIA DOMINGA NAPOL ARZUAGA.
Salto, 22 de febrero de 1994. José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19783 May 02- v May 13

DE TERCER TURNO

ANDRES CESAR PANISSA, (Ficha: B/374/93).
Salto, 17 de febrero de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19791 May 02- v May 13

ZELMA DE BRUM GONZALEZ DE DE PAULA, (Ficha B/84/94).
Salto, 21 de abril de 1994.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 19792 May 02- v May 13

VICTOR MANUEL COCCO MUTTI. (Ficha: B/404/93).
Salto, 1º de febrero de 1994. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 20249 May 05- v May 19

PROSPERA SUAREZ LEMOS; MANUEL ESTANISLAO COUTO ALBORNOZ y MARIA DEL CARMEN COUTO ALBORNOZ. (Ficha: B/46/94).
Salto, 5 de abril de 1994. José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 20251 May 05- v May 19

MANUEL DEMENCIANO GODIÑE o GODINE o CLEMENCIANO GODIN y MARGARITA RIOS. (Ficha: B/18/94).
Salto, 23 de febrero de 1994. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 20252 May 05- v May 19

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

VICENTE FEDERICO GUELBENZU CUÑETTI. (Ficha: B/108/94).
San José, 13 de abril de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19761 May 02- v May 13

CLOTILDE GONZALEZ PEREZ y JUAN MARIA GODOY. (Ficha: B/56/94).
San José, 7 de abril de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19763 May 02- v May 13

DELMIRA GREGORIA FRANQUI de VIGNOLA o VIGNOLO. (Ficha: B/92/94).
San José, 11 de abril de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19765 May 02- v May 13

ASCENCION HERNANDEZ TORRES de DE LEON. (Ficha: F/130/87).
San José, 21 de abril de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19771 May 02- v May 13

ANA IRENE FRANCO BARCELO. (Ficha: B/726/93).
San José, 19 de noviembre de 1993. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20442 May 09- v May 23

JUAN DALMIRO FERNANDEZ PERAZA. (Ficha B/96/94).
San José, 11 de abril de 1994. Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20443 May 09- v May 23

DE TERCER TURNO

ALBERICO GREGORIO BRAVO CABRERA. (Ficha: B/139/94).
San José, 7 de abril de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19760 May 02- v May 13

RUBEN SAUL PEÑA MONTESANO. (Ficha: B/725/93).
San José, 10 de noviembre de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19762 May 02- v May 13

TORIBIO o CALISTO TORIBIO MOREIRA MARTINEZ. (Ficha: B/133/94).
San José, 7 de abril de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19764 May 02- v May 13

ERMIDA BERTOLINI FALERO de VIERA. (Ficha: B/111/94).
San José, 12 de abril de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19766 May 02- v May 13

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ ARIAS. (Ficha: B/163/94).
San José, 14 de abril de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 19767 May 02- v May 13

NICOLASA JUANA RODRIGUEZ DE ELVIRA. (Ficha: B/7/94).
San José, 1 de marzo de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19772 May 02- v May 13

ELIRA o ROSA ELIRA IZQUIERDO de SORIA o IZQUIERDO FERNANDEZ. (Ficha: B/191/94).
San José, 15 de abril de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 19773 May 02- v May 13

FELIPA MARCELINA PAES o PAEZ UMPIERREZ o UMPIERRES. (Ficha: B/89/94).
San José, 16 de marzo de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20441 May 09- v May 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JOSE RAMON DIAZ ANDUJAR, (Ficha 120/1994).
Mercedes, 8 de abril de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19339 Abr 27- v May 10

RAMON ALCIDES GODOY ARCHIPRETTI, (Ficha 184/1994).
Mercedes, 18 de abril de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19988 May 03- v May 16

URSULINO MORA, (Ficha 187/1994).
Mercedes, 26 de abril de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20225 May 05- v May 19

ADELA CRIADO RAZQUIN, (Ficha 186/1994).
Mercedes, 26 de abril de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20226 May 05- v May 19

GREGORIA ADELA PRIANO, (Ficha 149/1994).
Mercedes, 14 de abril de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20227 May 05- v May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MAXIMA BERMOLEN ALAYON DE MARTINEZ, (Ficha B/166/1993).
Dolores, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 19634 Abr 29- v May 12

JOSE MARIA VEIRA IGLESIAS o VEIRAS IGLESIAS, (Ficha B/11/1993).
Dolores, 9 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 19635 Abr 29- v May 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MYRIAM DELIA GONZALEZ CAMOTTO, (Ficha B 171/93).
Tacuarembó, 8 de diciembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19807 May 02- v May 13

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

PACHECO DA SILVA, ADAN. (Ficha: B 178/93).
Tacuarembó, 4 de febrero de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19174 Abr 27- v May 10

LUIS BAISON FONTE. (Ficha: B 19/94).
Tacuarembó, 13 de abril de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 19293 Abr 27- v May 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA HERNANDEZ PEREYRA, (Ficha B 138/1994).
Treinta y Tres, 23 de marzo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19780 May 02- v May 13

RAMON ENRIQUE DE LEON LACUESTA, (Ficha B 137/1994).
Treinta y Tres, 25 de marzo de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 19781 May 02- v May 13

NICOMEDES o NICOMEDEZ ALMEIDA MEDEROS, (Ficha B 186/1994).
Treinta y Tres, 13 de abril de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20023 May 03- v May 16

ELBA o ELVA BILLAR IGUINI, (Ficha B 84/1994).
Treinta y Tres, 7 de abril de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20210 May 05- v May 19

EMA MADERA CROSA, (Ficha B 197/1994).
Treinta y Tres, 20 de abril de 1994.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 20213 May 05- v May 19

PABLO EUGENIO MEDINA UNGO, (Ficha B 168/1994).
Treinta y Tres, 7 de abril de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20214 May 05- v May 19

WELKYS o WELKIS BARDESIO o BARDECIO RODRIGUEZ y DUBERLI o DUVERLI BARDESIO o BARDECIO LUCAS, (Ficha B 222/1993).
Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 20215 May 05- v May 19

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO
BANCO URUGUAYO DE ADM. y CREDITO
(en liquidación)

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 9099, se comunica a Francisco Lorenzo Píriz o sus sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta relativa al solar ubicado en la 7a. sección judicial de Canelones, padrón 1160, solar 20 del plano inscripto en la Dir. de Catastro con el Nº 3826 el 29/04/47.
02) $ 972,00 15/pub 19009 Abr 26- v May 16



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. MARIA ASCENCION MORATO BARRETO, FEDERICO IGNACIO MORATO BARRETO, ROBERTO FRANCISCO MORATO BARRETO, OVIDIO ALFREDO MORATO BARRETO, SUSANA MORATO BARRETO, MARIA GABRIELA MORATO CASTILLO, ENRIQUE ANDRES MORATO CASTILLO, MARIA INES MARCIA MORATO CASTILLO, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, marzo 21 de 1994.- Carlos Santana, Director (I).
04) $ 1.086,00 10/pub 19899 May 03- v May 16

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: RICARDO HUGO MAYE FERNANDEZ, MARIA AMABILIA VICTORIA HEUGUEROT GHIDONE, FERNANDO ALCIDES HEUGUEROT GHIDONE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 236 del Cementerio del Paso Molino cuyos primitivos titulares eran FERNANDO HEUGUEROT y SANTIAGO o JACQUES MAYE.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de

treinta días.- Ma. Dolores Castro Iglesias, Escribana.
04) $ 271,50 3/pub 20418 May 09- v May 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BOTTI BRAIDOT ROSA EMILIA y GONZALEZ BIRRIEL EDUARDO (Ficha: D 546/93).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 16818 Abr 12- v May 10

RAFAEL GONZALEZ OLIVERA y MONICA ALEJANDRA CAMPBELL GODOY (Ficha: D No. 348/1993).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18313 Abr 18- v May 16

JUDITH ANGELICA BORDOLLI MARTINEZ y RICHARD ALBERTO SANTOS TRIAS (Ficha: D Nº 1 bis/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18448 Abr 20- v May 17

RAMON BULA BESSONART e IRMA NELIDA CABALLERO CABALLERO (Ficha: D Nº 390/1993).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18718 Abr 22- v May 20

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIO CASTIGLIONI ALIANAK y NANCY ELIZABETH ARBOLITO CACERES (Ficha: D/24/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17722 Abr 13- v May 11

DANIEL FERNANDO RODRIGUEZ MACHADO y BEATRIZ ADRIANA PEREYRA LOPEZ
(Ficha: D/489/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18341 Abr 20- v May 17

TERCER TURNO

JUAN ALBERTO VARELA y ELAISA ARGENE VEGA (Ficha: E/35/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17510 Abr 12- v May 10

MARIA CRISTINA DIAZ GUERRERO y OSCAR JOSE CANAVESSI SANCHEZ (Ficha: 502/93).
Montevideo, 11 de marzo de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19112 Abr 26- v May 24

STELLA CARABALLO y GERMAN MILLER (Ficha: E 53/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19281 Abr 29- v May 27

CUARTO TURNO

RAUL GUSTAVO PEREIRA VEGA y LAURA OLMOS YAKOMINICH (Ficha: E 445/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17511 Abr 12- v May 10

ERNESTO PEREZ y ANABEL PEREZ (Ficha: E/107/94).
Montevideo, 7 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17723 Abr 13- v May 11

ALVARO JAVIER LOPEZ NAVARRO y MARIANA HOUNIE ARBELBIDE (Ficha: F/281/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18637 Abr 22- v May 20

QUINTO TURNO

DIANA VANNI y JOSE LUIS ABASOLO (Ficha: E 23/94).
Montevideo, 2 de marzo de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17533 Abr 12- v May 10

SERGIO GUSTAVO ZORRILLA CARBALLO y MARIA MERCEDES GOMEZ NARIÑO.
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18350 Abr 20- v May 17

GLAY RODRIGUEZ DE VARGAS y JULIO FERREIRO IMPERIAL (Ficha: E/57/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Dra. Maria Delhuerto Chalela, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 19724 May 02- v May 30

DANIEL ORLANDO LOMANDO y NERY BEAL MONDINO (Ficha: E 309/93).
Montevideo, 1 de marzo de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 19914 May 03- v May 31

SEXTO TURNO

MAXIMO BELTRAN y AIDA VENERADA MACHADO SOARES (Ficha: 25/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18102 Abr 15- v May 13

JUANA SONIA ARRIONDO y MIGUEL ANGEL GARCIA PARODI (Ficha: 238/93).
Montevideo, 17 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18489 Abr 21- v May 19

EMILIO BERNABE GIUFFRA CASTILLA y NANCY MARGOT CAZALA MAGNI (Ficha: 242/93).
Montevideo, 12 de agosto de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 19626 Abr 29- v May 27

SEPTIMO TURNO

JUAN RAMON RODRIGUEZ PUPPO y MARIANNE AKIKI BERHOUET.
Montevideo, 12 de marzo de 1987.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 17715 Abr 18- v May 16

JUSTO PASTOR ARMADA y AVELINA ORDOÑEZ (Ficha: D/65/1994).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 19463 Abr 27- v May 25

OCTAVO TURNO

MAXIMO ENALMAR GONZALEZ FELIPE y MABEL JACQUELIN SANTA CRUZ CLAVIJO (Ficha: D/21/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18811 Abr 25- v May 23

MARIA DEL CARMEN LEDANIS ISOLABELLA y NESTOR EMILIO CALIFANO BENEDETTO (Ficha: D 436/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18982 Abr 26- v May 24

GABRIEL SICA BARBIERI y MARIA INES PALACIO FERNANDEZ (Ficha: D Nº 525 año 1993).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 19697 Abr 29- v May 27

ALEJANDRO ANTONIO MENDY GONZALEZ y VIRGINIA AYGAGUER MARTINI (Ficha: 47/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20346 May 06- v Jun 03

NOVENO TURNO

GENTIL MARTINEZ FERREIRA y EVA MARGOT LEITES DE MORAES RICCI (Ficha: D/1/94).
Montevideo, 16 de febrero de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18034 Abr 15- v May 13

WASHINGTON E. CORREA FACCIO y MARTHA SCARONE PEREYRA (Ficha: D/100/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 19915 May 03- v May 31

DECIMO TURNO

MARIA TERESA PELUFFO y HECTOR ISRAEL LESTRADE (Ficha: E Nro. 20 año 1994).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18312 Abr 18- v May 16

PASCUAL PALMER VILLA y SYLVIA MONICA BRAVO GALASSI (Ficha: E/561/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18422 Abr 20- v May 17

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL ANTONIO TABORELLI FOLCH y MARIA DEL ROSARIO CARRIQUIRY UGARTE-

MENDIA (Ficha: E 54/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17970 Abr 14- v May 12

SILVIA AMILIVIA MAGGIOLO y JORGE WASHINGTON QUIAN RIVERO (Ficha: E 494/993).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
uaria.
05) $ 680,00 20/pub 18379 Abr 20- v May 17

JORGE SAUCHENCO LOGOIDA y VILMA RUTH BORJAS SALGADO.
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19133 Abr 26- v May 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERNANDO HEBER VALLE PENA y GLADYS CRISTINA VITUREIRA SANDES (Ficha: E 34/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18377 Abr 20- v May 17

SUSANA MARIA LUISA CHIESA y CARLOS REINOSO (Ficha: E 14/94).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18668 Abr 22- v May 20

SHUN LEUNG CHENG NG y SUET SZE CINDERELLA LAU (Ficha: E/545/93).
Montevideo, 1 de febrero de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 19931 May 03- v May 31

JORGE LUIS BELTRAN CACERES y MARY PEREIRA CAVALIERI (Ficha: D/252/89).
Montevideo, 11 de mayo de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 20060 May 04- v Jun 01

DECIMOTERCER TURNO

OSCAR SERGIO ORSI y BEATRIZ VAZQUEZ ALBERTI (Ficha: 17/94).
Montevideo, 9 de marzo de 1994.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18281 Abr 18- v May 16

CARLOS GRILLE MOTTA y GRACIELA PEES PANNONE (Ficha: 580/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18478 Abr 21- v May 19

JOSE BURDMAN y LINDA CAPLIVSCHI (Ficha: 27/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19309 Abr 27- v May 25

DECIMOCUARTO TURNO

JORGE FEDERICO PARADA COSTA y ELMIRA STEWART MACHADO (Ficha: D/634/92).
Montevideo, 11 de febrero de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17373 Abr 12- v May 10

ROSANO, ANDRES y SCHUHL JANINE MARIA.
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18349 Abr 20- v May 17

ZELMA CARMEN IRIS TATO y CARLOS MARIA MEDINA (Ficha: D/501/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18971 Abr 25- v May 23

DECIMOQUINTO TURNO

CARDOZO, SANTIAGO CRISTOBAL y MORA, ELBIA GLADYS (Ficha: 433/91).
Montevideo, de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18376 Abr 20- v May 17

FLAVIO GUSTAVO BELTRAN CAULA y ADRIANA CLAUDIA BOCCHI QUINTANS (Ficha: D/396/92).
Montevideo, 28 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19465 Abr 27- v May 25

GABRIEL EDUARDO GIUDICE y MARIA AMALIA GIANOLA (Ficha: D/77/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 19811 May 02- v May 30

DECIMOSEXTO TURNO

JESUS PABLO TAIBO DONATO y SUSANA VERONICA MARRERO CORREA (Ficha: D 36/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18446 Abr 20- v May 17

JOSE ANTONIO ARTONI GALVAN y ELSA MYRIAM CABRERA BARREIRO (Ficha: D/34/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18781 Abr 22- v May 20

CARLOS ARIEL DURAN y MIRTA ROSA TAPPA (Ficha: D/42/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 19700 Abr 29- v May 27

ADRIAN ENRIQUE REGUEIRO GONZALEZ y BARBARA ONS SZODO (Ficha: D/66/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 19812 May 02- v May 30

OSVALDO DANIEL PESSINA BERNINI y ANA MARIA SERDIO VILLAVERDE (Ficha: D/70/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 19849 May 02- v May 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

WASHINGTON ARTURO FREIRE BAZZI y GRISEL MARINA ARGIMON MARZOL (Ficha: D/2/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19398 Abr 27- v May 25

LAURA SONIA TATO y WALTER HUMBERTO URIZAR ELGUETA (Ficha: D/32/94).
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19473 Abr 27- v May 25

MARIA GLORIA ALONSO FAGUAGA y DIEGO JULIO LAMAS RAMOS (Ficha: D/75/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 19744 May 02- v May 30

ANTONIO EDUARDO RODRIGUEZ POSTIGLIONI y MARIA FERNANDA VIVERO GIL (Ficha: D 21/94).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20382 May 06- v Jun 03

DE DECIMOCTAVO TURNO

OLGA ELISA PEREIRA LACAZ y OSCAR RUBENS GASALLA CALVO (Ficha: D 398/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 19552 Abr 28- v May 26

EVANDRO SARTHOU y ELENA SICA (Ficha: D/36/89).
Montevideo, 1o. de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 19698 Abr 29- v May 27

DECIMONOVENO TURNO

ROBERTO QUERCIA OLVEIRA y CYNTHIA NAVAY CZIMMER (Ficha: D/579/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17801 Abr 13- v May 11

GUMERSINDO EVANGELISTA PEREIRA ALVAREZ y NELIDA ESTHER PAIZ ROJAS (Ficha: D/72/94).
Montevideo, 4 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18423 Abr 20- v May 17

MARIA INES FLEITA ESPINOSA y NOEL ISABELINO SOSA CREMELLIA (Ficha: D/70/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19132 Abr 26- v May 24

CARLOS MARIA BOSCH y CONCEPCION RODRIGUEZ (Ficha: D/26/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19475 Abr 27- v May 25

VIGESIMO TURNO

HISPANO AMERICANO MORENO MAQUIEYRA y MARIA BEATRIZ HOFMEISTER (Ficha: D/17/94).
Montevideo, 3 marzo de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17534 Abr 12- v May 10

CARLOS ALBERTO ASUAGA REQUENA y ZULMA MERCEDES FREIRE GONZALEZ (Ficha: D/530/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 19603 Abr 29- v May 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA CRISTINA FACHINETTI LEMBO y GUSTAVO CARLOS ORSETTI LARA (Ficha: 513/93).
Montevideo, 5 de abril de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17705 Abr 12- v May 10

JOSE ENRIQUE DA ROSA CRUZ y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ DA COSTA LEITES (Ficha: D/498/93).
Montevideo, 3 de marzo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17840 Abr 14- v May 12

ALVARO DUILIO GALLI y REBECA GUERRA (Ficha: D 549/93).

Montevideo, 10 de marzo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18032 Abr 15- v May 13

DANIEL OSVALDO SCHELOTTO GARCIA y GABRIELA TERESITA HORTA ADAMI (Ficha: D 29/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18280 Abr 18- v May 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDUARDO CRISTOBAL GARD y SAN JUAN y MIRYAM MERY MUSSIO BONAPELCH (Ficha: D 7/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18342 Abr 20- v May 17

JOSE LUIS GARCIA MORALES y MARIA DOLORES ARROSPIDE (Ficha: D 14/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 19308 Abr 27- v May 25

LEONARDO DANIEL LOACES GONZALEZ y MILKAR o MILKA ROSARIO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha: D 68/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 19743 May 02- v May 30

VIGESIMOTERCER TURNO

ELOY PERALTA LARROSA y MARIA ALICIA XAVIER DE MELLO FERRAND (Ficha: D 19/94).
Montevideo, 16 de marzo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17683 Abr 12- v May 10

ANTONIO BARROZO PEDERNERA y SUSANA BARROS INCASETTI (Ficha: D 476/93).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18314 Abr 18- v May 16

ANTONIO BARROZO PEDERNERA y SUSANA BARROS ICASETTI (Ficha: D 476/93).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 18314 May 03- v May 31

ELIANA LOPEZ ROCA y CARLOS GONZALEZ VALLEJO POCHINTESTA (Ficha: D 597/93).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18814 Abr 25- v May 23

PEDRO MARTIN BENITEZ FERREIRA y HAYDEE o AYDE FERREIRA CARABALLO (Ficha: D 285/91).
Montevideo, 31 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 19531 Abr 28- v May 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

MANUEL CAMBACUBA y MIRTHA NANCY CAMPOS PIETRAFESA, (Ficha: D 340/93).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17811 Abr 13- v May 11

MARIA DEL CARMEN BACHINO CURBELO y SANTIAGO GONZALEZ CARABALLO (Ficha: D 59/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 19218 Abr 27- v May 25

CARLOS ANDRES MICHELINI DE LEON y GENNY IRIS FIGUEREDO MARTINEZ (Ficha: D 82/94).
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 20433 May 09- v Jun 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSCAR TORRES FONTANA y ENAIR DE SOUZA GONZALEZ (Ficha: D/649/91).
Montevideo, 22 de noviembre de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18279 Abr 18- v May 16

NURY BELEN CURBELO ALVEZ y JOSE IAFIGLIOLA ZINGARO (Ficha: D/80/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18638 Abr 22- v May 20

STELLA MARIS MARTIN y ENRIQUE BRANCA (Ficha: D/73/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 19464 Abr 27- v May 25

RITA ESTELA GONZALEZ CURCHO y JORGE LUIS CROSA BASSO (Ficha: D/128/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 19696 Abr 29- v May 27

CARLOS ARTIGAS FERJANCIH CATARDO y BLANCA SILA MACIEL CORREA (Ficha: D/69/94).
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

05) $ 750,00 20/pub 20345 May 06- v Jun 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

CLAUDIA MARINA REDELICO IRIONDO y LUIS ALBERTO GUARINO LEGAZCUE (Ficha: D/561/93).
Montevideo, 21 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18667 Abr 22- v May 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ANDREA POCHELLU BARISSONE y JOSE ENRIQUE MARICHAL CASTIÑEIRA (Ficha: D/645/91).
Montevideo, 8 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17706 Abr 12- v May 10

MARIO HUGO FERNANDEZ GARCIA Y MABEL LILIAN SCHENINI MONTEMUIÑO, (Ficha: D/86/94).
Montevideo, 6 de abril de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17855 Abr 14- v May 12

CLAUDIA MABEL AMENGUAL PUCEIRO y MARCELO PEDRO ALEGRE VILA (Ficha: D/44/94).
Montevideo, 21 de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18594 Abr 21- v May 19

RAQUEL TERESA PRATO MORENA y JUAN LUIS BECCHINO BECCHINO (Ficha: D/35/94).
Montevideo, 1º de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18613 Abr 21- v May 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO ADELIO DELLA CELLA MEDICI y ANDREA ISABELLA RENEE MAC CORMACK ARENAZA (Ficha: D/356/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 17856 Abr 14- v May 12

PATRICIA VERONICA HERNANDEZ GHISOLFO y MARTIN SANTESTEBAN VELIZ (Ficha: D/1/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1994.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18608 Abr 21- v May 19

JOSE RAURICH GARCIA y MAGEL CASAS RODRIGUEZ (Ficha: D/291/93).
Montevideo, 24 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18983 Abr 26- v May 24

HORACIO CAME y MARIA ELIDA PARADA ENGLER (Ficha: D/488/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 19598 Abr 29- v May 27

CARLOS ENRIQUE LABELLA MOYANO y CRISTINA DORIS VIGORITO SILVA (Ficha: D/81/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 19699 Abr 29- v May 27

VIGESIMONOVENO TURNO

DONATO ARMANDO RIVAS y ELISA MARIA DEL CARMEN ORDOÑEZ (Ficha: D/59/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 750,00 20/pub 19898 May 03- v May 31

TRIGESIMO TURNO

MARIA CRISTINA GUTIERREZ y JORGE ARIOSTO CASERZA (Ficha: D/197/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18360 Abr 20- v May 17

ANGEL ERNESTO BENITEZ y YOLANDA BORJAS (Ficha: D/30/94).
Montevideo, 14 de marzo de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18447 Abr 20- v May 17

SERGIO MOCHI y NORA QUINTANA (Ficha: D/1009/91).
Montevideo, 23 de diciembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 19399 Abr 27- v May 25

EDITH IMAZUL FERNANDEZ NASCIMIENTO y REGINO VIERA (Ficha: D/460/93).
Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de febrero de 1994.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51122 Abr 13- v May 11

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS HUBER MARRERO y CARMEN VICENTA HERNANDEZ (Ficha: D/422/90).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 20488 May 09- v Jun 06

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes

entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO

ALMENAREZ VARELA PEDRO ROBERTO c/DICILIO ACOSTA OLGA MABEL, (Ficha F 10/94).
Canelones, 14 de marzo de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18197 Abr 20- v May 17

FUENTE MORA, ARDIN JOSE y CURBELO BACCI, MARIELA BEATRIZ. (Ficha: F 41/94).
Canelones, 7 de abril de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 19366 Abr 28- v May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

SALVADOR BERNAL y RAMONA LIDYA VILLARREAL (Ficha: B Nº 142/984).
Las Piedras, 29 de mayo de 1984.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18268 Abr 18- v May 16

TERCER TURNO

FERNANDO ENRIQUE CORREA REISSIG Y MARIA CECILIA SOARES DE LIMA GORLERO, (Ficha: B 719/93).
Las Piedras, 16 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 17785 Abr 13- v May 11

ROBERTO HUGO LEZUE GIMENEZ y MARGARITA JAUREGUY PEÑA, (Ficha: B No. 67 Año 1994).
Las Piedras, 8 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18259 Abr 18- v May 16

JUAN CARLOS BARRIOS MARTINEZ y MARIA ANGELICA PEREZ LASO, (Ficha: B/31/94).
Las Piedras, 28 de febrero de 1994.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18260 Abr 18- v May 16

ELCIO FEDERICO STRIGLIO SCATOLINI y MARTHA RAMONA VALDIVIA MUÑOZ, (Ficha: 99/94).
Las Piedras, 14 de abril de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19497 Abr 28- v May 26

MIGUEL ANGEL OVIEDO GONZALEZ y NANCY TERESA ACOSTA MORALES, (Ficha: B 377/92).
Las Piedras, 4 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 19864 May 02- v May 30

MARCELO BERNARDINO MELLO VIENA y MARIA ANGELICA BLANCO PEREZ, (Ficha: B 457/93).
Las Piedras, 26 de octubre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 19865 May 02- v May 30

CUARTO TURNO

NELIA MARGARITA MARQUISIO o MARQUICIO GRASSO y ADONAY MOZZONE ICARDI, (Ficha: B 16/1994).
Las Piedras, 13 de abril de 1994. Esc. Margarita Bartaburu.
05) $ 680,00 20/pub 19496 Abr 28- v May 26

DOMINGO GUZMAN ALVAREZ AYALA y STELLA MARY LUZARDO ARBELO.
Las Piedras, 21 de diciembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 19861 May 02- v May 30

JUAN CARLOS GONZALEZ PIFFARETTI y LINA ESTHER MARIA DUARTE SANTERO, (Ficha: B 414/92).
Las Piedras, 13 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 19862 May 02- v May 30

PEDRO HUGO RODAO PEREIRA y MARIA CONCEPCION PIFFARETTI DE ARCE (Ficha: B 594/93).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez.
Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 19863 May 02- v May 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

JAIME JOAQUIN RODRIGUEZ y MIRTA MIREYA CROSA (Ficha: B/549/1987).
Pando, 22 de junio de 1993.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 19283 Abr 27- v May 25

CUARTO TURNO

GUILLERMO ATANASIO PEREYRA BERNAT y MARIA TERESITA VALERDE GONZALEZ (Ficha: A/236/1994).
Pando, 13 de abril de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18550 Abr 21- v May 19

RAFAEL HERNANDEZ e IRIS MABEL PEREZ (Ficha: 198/A/1994).
Pando, 22 de marzo de 1994.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 19018 Abr 26- v May 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

OSCAR GONCALVES GONZALEZ y MARIA ELENA FERNANDEZ LIMA (Ficha: B 205/93).
Melo, 14 de diciembre de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18906 Abr 25- v May 23

DE BRUN ILISES y RODRIGUEZ SOSA SIEGLER (Ficha: B 18/94).
Melo, 11 de abril de 1994.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 20098 May 04- v Jun 01

ALDO GALARZA SILVA ARAUJO y MARIA ELENA ROSAS MARRERO (Ficha: 47/94).
Melo, 7 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 20101 May 04- v Jun 01

JORGE LUIS MIGUEL GORO y LOLY RAQUEL OLIVERA ETCHEPARE (Ficha: 219/93).
Litiga con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 5 de abril de 1994.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51101 Abr 12- v May 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

GUILLERMO LICHTENFELS y GLADYS DA COSTA (Ficha: 110/92).
Melo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18929 Abr 25- v May 23

DE CUARTO TURNO

ALTAMAR ARAUJO DIAZ y BEATRIZ GARCIA TECHERA (Ficha: 252/92).
Melo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 360,00 20/pub 44731 Abr 25- v May 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

UDULIA IRIS PEREZ GARCIA y ARNOLDO HAUSSER HERNANDEZ (Ficha: B 2bis/94).
Colonia, 18 de abril de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 19338 Abr 27- v May 25

WASHINGTON PEDRO LESCA IHLENFELD y BLANCA ODILA COCCOLO BAROLIN (Ficha: B 1/94).
Colonia, 4 de abril de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 19524 Abr 28- v May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ANTONIO BRANCACCIO BIANCHI, y MARIA GABRIELA HERNANDEZ RIZZO (Ficha: B 319/93).
Carmelo, 14 de marzo de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 17867 Abr 14- v May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAUL AURELIO LACAZE LUEIRO y SULLY MABEL JORCIN FIGUEIRAS (Ficha: A Nº 40/92).
Rosario, 22 de abril de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19749 May 02- v May 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL EDGARDO SANTISTEBAN TRISTAN e ILEANA BEATRIZ VAIRO ALVAREZ (Ficha: B 376/993).
Durazno, 22 de febrero de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 13590 Abr 15- v May 13

DE TERCER TURNO

NELSON ARIEL PIQUINELA DECEDO y GLADYS QUINTEROS LEON (Ficha: B 79/93).
Durazno, 10 de junio de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18856 Abr 25- v May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

LOURDES MARIA FLORES y EDUARDO DUARTE BARBOZA, (Ficha B 134/993).
Durazno, 15 de junio de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18857 Abr 25- v May 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANIBAL MARCELO GIUGGIOLINI y MARISABELLA RECUERO OLIVERA (Ficha: B 10/94).
Flores, 21 de marzo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 17573 Abr 12- v May 10

HUGO OMAR CALVETE OLIVERA y MYRIAM ESTHER HERNANDEZ FERNANDEZ.
Trinidad, 5 de abril de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18835 Abr 25- v May 23

ELBIO JUAN FERNANDEZ y PAULA TERESITA OCAMPO.
Trinidad, 18 de marzo de 1994.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 20112 May 04- v Jun 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVA ANGELICA DE LOS SANTOS LABORDA y TABARE ADOLFO VAZQUEZ PORTE (Ficha: A 381/1993).
Florida, 17 de febrero de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18467 Abr 21- v May 19

TERCER TURNO

NESTOR DANUBIO MANSULINO ALBANES y BLANCA EMA FERNANDEZ RONDEAU (Ficha: B 23/1994).
Florida, 14 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 19184 Abr 27- v May 25

PASCUAL LUISITO COSTA PERDOMO y MARIA GRACIELA URIA PEREZ (Ficha: B 78/1994).
Florida, 11 de abril de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 19186 Abr 27- v May 25

NELLY MARTHA VEGA ORLANDO y JUAN PEDRO ACOSTA ALONZO (Ficha: A 294/1993).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 16 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51150 Abr 14- v May 12

ELBA MABEL GONZALEZ ALVAREZ y GUALBERTO CLAUDIO GASCUE GARCIA (Ficha: A 29/1993).
Se deja constancia que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 15 de abril de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51312 Abr 27- v May 25

BLANCA SILVERA y MIGUEL ZAIDAR (Ficha: A 220/1993).
Florida, 21 de marzo de 1994.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51420 May 05- v Jun 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BEATRIZ LEONIDES COLLINS y ORFILIO GARCIA (Ficha: 157/1993).
Minas, 26 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 16595 Abr 12- v May 10

WALTER ADOLFO CAMBON BENTOS y MARIA CRISTINA REZK LLAMBI (Ficha: 223/1993).
Minas, 4 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 18895 Abr 25- v May 23

REMIGIO GUMERCINDO ESAIN y ANGELA ESPAÑA MUNIZ (Ficha: 7/1994).
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19571 Abr 29- v May 27

NORMA ROCHA HEREDIA y HECTOR CARLOS BEZON (Ficha: B/25/1994).
Minas, 23 de marzo de 1994.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 19572 Abr 29- v May 27

GLADYS ANTONIA TELAGORRY y MARIO DEUVVIO OLIVERA RUIDIA (Ficha: 183 Año 1993).
Minas, 16 de agosto de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 20030 May 03- v May 31

LIRICA ESMERALDA FERNANDEZ APARICIO y MAXIMO DAMIAN CORREA GARANDAN (Ficha: 296 Año 1993). Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 7 de abril de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51286 Abr 25- v May 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LAIR PEREGRINO FONTES CABALLERO y ZULEMA GREGORIA NUÑEZ BLANCO (Ficha: 13/94).
Maldonado, 20 de abril de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 16849 Abr 28- v May 26

TERCER TURNO

MANUEL BENITO REOYO y ELADIA ORTIZ BERNAL DE BENITO (Ficha: 64/94).
Maldonado, 7 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 17844 Abr 14- v May 12

SANDRA VERONICA MAS DIAZ y JAVIER LUCAS PEREIRA BAEZ (Ficha: 636/93).
Maldonado, 2 de febrero de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18505 Abr 21- v May 19

SEXTO TURNO

WALTER HILARIO RIJO BARRETO y BRENDA MARGARITA DELGADO PIRIZ (Ficha: B/266/91).
Maldonado, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 19757 May 02- v May 30

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

ANDRES ANTONIO RIELLA BERARD y NOEMI ARACELI ORTIZ MOLINA, (Ficha 329/93).
Maldonado, 16 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17467 Abr 12- v May 10

OSCAR BELE y CARMEN MARIA AMARELLE, (Ficha 563/93).
Maldonado, 2 de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 17633 Abr 12- v May 10

ALEJANDRO VIERA CLAVIJO y LIRILEY ROSEVEL ESPINO SILVEIRA.
(Ficha: 35/94).
Maldonado, 22 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18511 Abr 21- v May 19

CARMEN EDELMA GONZALUZ CEDRES y FELIX FRAILE, (Ficha 77/94).
Maldonado; 22 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20317 May 06- v Jun 03

DE TERCER TURNO

WUALY WOOLF CORREA SILVEIRA, MARIA YOSCELYNE TABEIRA BERMUDEZ, (Ficha: 638/93).
Maldonado, 18 de febrero de 1994.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 20318 May 06- v Jun 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFREDO MARIA DAGLIO y MARIA INES ILLIA (Ficha: B/501/1993).
Paysandú, 24 de diciembre de 1993.
Carolina Versellino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18697 Abr 22- v May 20

NOEMI DE LOURDES SATRIANO BACCARO y MARIO DAVID GENOLET (Ficha: B/549/93).
Paysandú, 12 de abril de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19348 Abr 27- v May 25

RAMONA FELICIA GALMARINI y ERNESTO RUIZ AMARELLI (Ficha: B/207/93).
Paysandú, 14 de abril de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51396 May 03- v May 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARY HENRY ALFREDO y BARRAZA ANGELA NOEMI.

(Ficha: B/27/1994). Fray Bentos, 12 de abril de 1994.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 18429 Abr 20- v May 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ILKA JUDIT ANTUNEZ PEREIRA y DARWIN SANDIN (Ficha: B/196/1993).
Rivera, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 12412 Abr 14- v May 12

DE CUARTO TURNO

MANUEL SERGIO RODRIGUEZ MACHADO y ELIZABETH MARIA RODRIGUEZ PIMENTEL (Ficha: B 25/94).
Rivera, 18 de marzo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19314 Abr 27- v May 25

YOLANDA MACHADO VARGAS y CARLOS CAMARGO DA CUNHA (Ficha: B 19/94).
Rivera, 7 de marzo de 1994.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19315 Abr 27- v May 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

CARLOS CARDOSO CAMAITI y ROSSINA SERVETTO FERNANDEZ (Ficha: 27/94).
Rocha, 6 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19642 Abr 29- v May 27

CUARTO TURNO

AMILCAR DAMIAN GRAÑA DE LEON y ALICIA GONZALEZ MORENO (Ficha: 30/94).
Rocha, 6 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19641 Abr 29- v May 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

CARLOS JULIO PEREIRA DA TERRA RIVERO y KARINA SOLANGE FERNANDEZ. (Ficha: B/17/93).
Chuy, 9 de noviembre de 1993. Esc. Margarita Suzaco, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18710 Abr 22- v May 20

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

JORGE FERNANDO QUESADA MARCHETTI y SILVIA CAROLINA ARRIOLA BONJOUR (Ficha: 46/94).
Rocha, 15 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19190 Abr 27- v May 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

JUAN JOSE CINCUNEGUI GIACHETTO y LILIANA CURBELO ROIG DE CINCUNEGUI (Ficha: B/417/93).
Salto, 26 de noviembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 17934 Abr 14- v May 12

LUIS EDUARDO BRUNEREAU VIÑA y MALILLIAN CORUJO CABRERA (Ficha: B/53/94).
Salto, 23 de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 18188 Abr 18- v May 16

JUAN CARLOS ARTEGOYTIA GONCALVEZ y LILIAN IRRAZABAL MEHARU (Ficha: B/459/93).
Salto, 14 de abril de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 18855 Abr 25- v May 23

SERGIO DANIEL PEREIRA MACHADO y MA. ALEJANDRA QUINTANA GAUTHIER (Ficha: B 43/94).
Salto, 7 de marzo de 1994.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 20254 May 05- v Jun 02

TERCER TURNO

PEDRO CAPDEVILLE y JULIA ESTHER HERNANDEZ (Ficha: B/52/94).
Salto, 6 de abril de 1994.
José Maria Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 19784 May 03- v May 31

NILSA SOBESKY y ALFREDO PICCION (Ficha: B/48/94).
Salto, 4 de abril de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 750,00 20/pub 20253 May 05- v Jun 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

MARTA BEATRIZ GUTIERREZ IBARRA y CARLOS ALBERTO DOLARA de la PEDRUEZA (Ficha: 695/1988).
San José, 29 de diciembre de 1988.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20209 May 05- v Jun 02

TERCER TURNO

IRIS ELCIRA RODRIGUEZ REBOLLO y NELSON DANIEL BENTANCOR GARCIA (Ficha: B/21/94).
San José, 6 de abril de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 18864 Abr 25- v May 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

JAVIER MELA MOREIRA y CECILIA ELENA SOTO SOSA. (Ficha: 1020/1993).
Mercedes, 1 de febrero de 1994. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19384 Abr 27- v May 25

JORGE ARIEL MADRIGAL RODRIGUEZ y MARIA ELENA ROSADO BONILLA. (Ficha: 18/1993).
Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 17 de marzo de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 51242 Abr 20- v May 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

LEONEL PABLO CARBONE GASPERINI y ANA MARIA LARROSA LUSETTI (Ficha: B/9/1994).
Dolores, 4 de marzo de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 17849 Abr 14- v May 12

JUSTO BASILIO BONTI PEREYRA y ANGELICA INOCENCIA CARMONA SARAVIA (Ficha: B/186/1993).
Dolores, 18 de febrero de 1994.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 19008 Abr 26- v May 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

OLIVERA NEIR y RODRIGUEZ MARY NELLY (Ficha: B 8/94).
Tacuarembó, 13 de abril de 1994.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 19294 Abr 27- v May 25

DE TERCER TURNO

ALDO FERNANDEZ y MARGARITA ACOSTA (Ficha: B/11/94).
Tacuarembó, 25 de marzo de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
05) $ 680,00 20/pub 18068 Abr 15- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ERNESTO MARTIN CIARAN IRIGOYEN y VERONICA AIDA ITURRIAGA GUZMAN (Ficha: A/185/93).
Paso de los Toros, 24 de febrero de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18245 Abr 18- v May 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ RADO y MARIA EUGENIA SANCHEZ CAL (Ficha: 1041/92).
Treinta y Tres, 8 de febrero de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 18223 Abr 18- v May 16

ANITA INES CLADERA y CARLOS PEDRO BATALLA (Ficha: B 163/1994).
Treinta y Tres, 7 de abril de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 18477 Abr 21- v May 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2ª Turno (ex. 31º), en los autos caratulados "RODRIGUEZ MEDINA LUIS ALBERTO c/ ALLISON FRANCOIS GARCIA MACHADO - Divorcio" Ficha D/875/91, se cita, llama y emplaza a la Sra. Allison

Francois Garcia Machado a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de marzo de 1994. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51335 Abr 28- v May 11

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos caratulados: "DOS SANTOS, Wilder c/ EZBARSELLA, Rossana - Divorcio", Ficha E 306/93, se cita, llama y emplaza a la señora Rossana Ezbarsella, a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se deja constancia expresa que por auto Nº 6945 de fecha 26/11/93, se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza, a los efectos de las publicaciones de este edicto. Montevideo, 7 de abril de 1994.- Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51314 Abr 27- v May 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno en autos caratulados: "PRAT, ANA C/ GOMEZ, RICHARD. DIVORCIO. FICHA D 11/94", se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD MARTINIANO GOMEZ, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 6 de abril de 1994.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 300,00 10/pub 20298 May 06- v May 20

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulados: Prieto Ramos, Gladys Teresita c/ Lopez Güelmo, Victor Jorge. Divorcio por causal. D/4/93 se cita, llama y emplaza a: VICTOR JORGE LOPEZ GÜELMO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 17 de febrero de 1993. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51329 Abr 28- v May 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos: "SAN JUAN ABERO, Luis María C/ BOTTO Y RODRIGUEZ, Stella Maris. Divorcio", (F.C.F. 65/94), se cita, llama y emplaza a Maris Stella BOTTO Y RODRIGUEZ por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.- Canelones, 15 de abril de 1994.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
07) $ 340,00 19/pub 19364 Abr 27- v May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictado en autos: "AGUIAR, CARMEN C/ LANZ, RODOLFO HUMBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha A. 355/92; se cita, llama y emplaza a Rodolfo Humberto Lanz Olivera a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Dejándose constancia que los mismos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 14 de abril de 1994. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51350 Abr 29- v May 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MONSALVO PALACIOS, OLGA BEATRIZ C/ ROMERO MODESTO. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD". Fa. B/29/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. MODESTO ROMERO, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 8 de marzo de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51322 Abr 28- v May 11

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DAVILA MARTINEZ ELIZABETH C/ HOLLY, DARIO ESTEBAN. DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. A/149/93 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a DARIO ESTEBAN HOLLY, a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 11 de marzo de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51323 Abr 28- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MUAPE, MARISABEL C/ ANDRADA, MIGUEL ANGEL DIVORCIO POR CAUSAL". Fa. A/239/1992, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a MIGUEL ANGEL ANDRADA, a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 11 de marzo de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51324 Abr 28- v May 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a EMILSE MACIEL GUEDES, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por Divorcio por Causal (Ficha A/153/1993) le ha iniciado SAMUEL CORDEIRO SALABERRY, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 2 de setiembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51412 May 04- v May 17

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MARISA OYARZABAL c/ GERARDO LUIS RODRIGUEZ. DIVORCIO POR CAUSAL", A. 55/94, se cita, llama y emplaza a GERARDO LUIS RODRIGUEZ TROCHE a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Rivera, 15 de abril de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) $ 525,00 10/pub 20129 May 04- v May 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: BENITEZ FERNANDEZ, Juan Pedro c/ Isolina Ma. ARZAGUET CARBALLO. Divorcio. Fa. F/29/94, se emplaza a la Sra. Isolina María Arzaguet Carballo de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término legal de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se proseguirá la acción. A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 11 de abril de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
07) $ 340,00 10/pub 19788 May 02- v May 13

TERCER TURNO

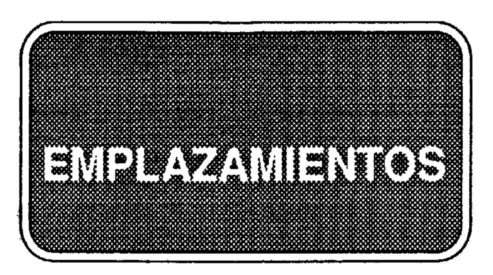
EDICTO. Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Roberto c/ MARTINEZ, Adriana Teresita. Divorcio. F/172/93", se cita, llama y emplaza a Adriana Teresita Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cuatro de abril de mil novecientos noventa y cuatro. "LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA." Resolución 2º/4/55. Ley 13.209". José María Moller, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51381 May 02- v May 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: "Fernández Antonio; c/a Freitas, Ulbia Nelta. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" Fa. A 46/93, se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días a la Sra. ULBIA NELTA FREITAS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. (Exoneradas las publicaciones por Auxiliatoria de Pobreza). Tacuarembó, 24 de diciembre de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 51355 Abr 29- v May 12



MONTEVIDEO

"Por intermedio de la presente, el Señor Roque Calderazzo Scelzo, en su calidad de permisiario ante la Comisión Administradora del Mercado Modelo, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que por derecho tuvieren interés o fueren sucesores a título universal o particular del Señor Francisco Di Lorenzi, respecto de la ocupación de la mitad indivisa de los espacios ubicados en el sector J - Filas 17, 19, 21, 23, 25 y 27, que a este último le correspondiere en el Mercado Modelo de la ciudad de Montevideo, Uruguay".

08) $ 905,00 10/pub 19932 May 05- v May 19

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40 50 53 habilitado en Salto 1213 apto. 601. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 19885 May 06- v May 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número: 485327 habilitado en la Avda. 8 de Octubre Nº 2315 apartamento 7. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 20289 May 06- v May 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 39 72 76 habilitado en la calle Esmeralda 4052. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 20290 May 06- v May 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número: 57.37.86, habilitado en la calle Azara Nro. 3650. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 20356 May 06- v May 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 48 54 61 habilitado en 8 de Octubre Nº 2281 bis. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 20371 May 06- v May 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

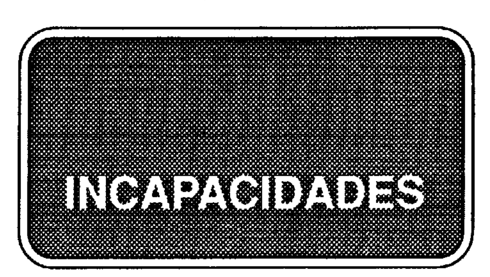
Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 42 25 21 habilitado en Uruguay Nº 1536. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 20383 May 06- v May 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 694334 habilitado en Avenida Italia 3854. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 108,60 3/pub 20391 May 06- v May 10



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "PALACIO COMUNALE Yolanda Elena. Incapacidad." FICHA Nº 100/93, se hace saber que por auto Nº 2436 de fecha 10 de setiembre de 1993, se declaró en estado de INCAPACIDAD a YOLANDA ELENA PALACIO COMUNALE y se designó Curador propietario a MARIO PALACIO COMUNALE. Montevideo, 12 de abril de 1994. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) $ 300,00 10/pub 20012 May 03- v May 16

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados: "BUSTAMANTE MAIARU RUBEN, Incapacidad. V/35/90", se hace saber que por auto Nº 4574 de fecha 23 de mayo de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Ruben Bustamante Maiaru y se designó curadora a Ana Maiaru Castro. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 1º de noviembre de 1993. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51426 May 05- v May 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "Sanchez Ma. Angélica. por Montes Juan José. Incapacitad y Curatela. Fa. C-354/92", se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 3853, de fecha 24/11/93 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Montes Sanchez designándose Curador Propietario a Ma. Angélica Sánchez Sesca quien aceptó el cargo el día 23/diciembre/93. Montevideo, febrero 1º/994. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 375,00 10/pub 20303 May 06- v May 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MATALOBOS GOMEZ, Marcelo Gabriel. Incapacidad. Ficha V/242/92", se hace saber que Por auto Nº 632 de fecha 24 de marzo de 1993 se declaró en estado de incapacidad a MARCELO GABRIEL MATALOBOS GOMEZ designándose curador propietario a SUSANA RENEE GOMEZ y por auto Nº 1988 de fecha 4 de agosto de 1992 se concedió el beneficio de auxiliatoría de pobreza.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51425 May 05- v May 19

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos: "Bas Morales, Carlos Alberto. INCAPACIDAD. (F.V./263/90), se hace saber que por auto No. 4569 del 11/12/92, se declaró en Estado de Incapacidad, con Auxiliatoria de Pobreza. (art. 89 del CGP), a: CARLOS ALBERTO BAS MORALES, designándose Curador propietario al Sr. Mario César Bas Morales, él que aceptó el cargo con fecha 3/3/93. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51316 Abr 28- v May 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ LEONEL MANTEL BIREMBAUM. JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. A 911/93, se cita, llama y emplaza a LEONEL MANTEL BIREMBAUM por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, noviembre 16 de 1993. Daniel Vigo Paz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51375 May 02- v May 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, NILZA - INCAPACIDAD- Fa. 171/92", se hace saber que por decreto Nº 332 de 3 de marzo de 1994, fue declarado en estado de incapacidad a Nilza Rodríguez González, designándose curadora a María del Carmen Alvarez Rodríguez a quien se le exonera de prestar fianza cometiéndose la aceptación sirviendo el presente de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Litiga con auxiliatoría de pobreza. Melo, 14 de abril de mil novecientos noventa y cuatro. FERNANDO TORRES BRAYER. ACTUARIO ADJUNTO. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51409 May 04- v May 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "MEDERO, Jorge - INCAPACIDAD" (Fa. B 123/93), se hace saber que por auto Nº 177 de fecha 18 de febrero de 1994, se declaró en estado de incapacidad a JORGE MEDERO TRASANTE y se designó Curador definitivo a AIDA TRASANTE. Rosario, 21 de marzo de 1994. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 272,00 10/pub 19750 May 02- v May 13

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "MARRERO RODRIGUEZ, Gladys. INCAPACIDAD. F.B. 270/1992", se hace saber que por Resolución Nº 2273 de fecha 27 de Noviembre de 1992 dictada por éste Juzgado, se designó Curador de la Incapaz Gladys MARRERO RODRIGUEZ a, Gumersindo MARRERO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Florida, 13 de Mayo de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) $ 375,00 10/pub 20199 May 05- v May 19

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "CLAVIJO PIÑEIRO, Juan Carlos. INCAPACIDAD F.B.N. 393/1990", se hace saber que por Resolución Nº 1898 de 4 de junio de 1991 dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Juan Carlos CLAVIJO PIÑEIRO a Rodolfo Guillermo CLAVIJO PIÑEIRO y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 437 C. Civil). Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 26 de agosto de 1991. Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51313 Abr 27- v May 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos Silva Fernández Freddy Javier. Incapacidad. Fa. 379/90 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 18 de noviembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a Freddy Javier Silva Fernández designándose curadora del mismo a María Teresa Fernández. Minas, diciembre 10 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 272,00 10/pub 19570 Abr 29- v May 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAVIA, NERY MARLEN. INCAPACIDAD". Fa. B/317/92, se hace saber que por auto Nº 9155 de fecha 15 de diciembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a NERY MARLEN CAVIA, designándose curadora a ADELA CAVIA, quien aceptó el cargo conferido. Paysandú, 8 de marzo de 1994. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51318 Abr 28- v May 11

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUPONT, EDUARDO PABLO. INCAPACIDAD" Fa. B/121/1992, se hace saber que por auto Nº 4.973 de fecha 29 de julio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Pablo Dupont, designándose curadora a María Isabel Galarza de Dupont, quien aceptó el cargo conferido el 17 de agosto de 1993. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 7 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51319 Abr 28- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CALVENTOS, FERNANDO. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. B/307/93, se hace saber que por auto Nº 125 de fecha 1º de febrero de 1994, se declaró en estado mando Calventos, designándose curadora a Julia Acosta, quien aceptó el cargo conferido el 28 de febrero de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 7 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51395 May 03- v May 16

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Cabillón Machuca Juan Miguel. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza. F:B/86/93" se hace saber que por decreto Nro. 7482 del 12-11-93, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MIGUEL CABILLON MACHUCA, habiéndose designado como curador a WALTER ALFREDO CABILLON MACHUCA, quien aceptó el cargo.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 21 de Diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51317 Abr 28- v May 11

EDICTO: Por disposición del señor Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "GIMENEZ, ENRIQUE CECILIO- Incapacidad - Fa. B/746/88, se hace saber que por auto Nº 4340 del 22/6/89, se declaró en estado de Incapacidad a ENRIQUE CECILIO GIMENEZ, designándose curadora a la Sra. SONIA GABRIELA LEGUIZAMON. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 22 de Marzo de mil novecientos noventa y tres. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51394 May 03- v May 16

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos: "ACOSTA, Luis Humberto. Incapacidad." Fa. B/39/93, se hace saber que por Res. No. 5561 de fecha 28 de setiembre de 1993, se decretó en estado de Incapacidad a Luis Humberto Acosta, designándose Curadora a María Lidia Leguízamo, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 11 de octubre de 1993, sirviendo esta Resolución de suficiente discernimiento. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. (Res. No. 20/4/55 Ley No. 13209). A esos efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 23 de marzo de 1994. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 51383 May 02- v May 13

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "MELONI BELANZONI, Dirche Nellia.- Incapacidad.- B/258/93", hace saber que por resolución Nº 258 de fecha 9/2/94 se declaró en estado de incapacidad a Dirche Nellia Meloni Belanzoni designándose curadora a María Olga Meloni Belanzoni.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 340,00 10/pub 19789 May 02- v May 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primero Turno de Treinta y Tres, en autos: "SILVEIRA TABAREZ, MARIA ESTELA". "INCAPACIDAD", Ficha 790 año 1989", se declara en estado de incapacidad a María Estela SILVEIRA TABAREZ designándose curador a Baltasar DIAZ TABAREZ. Treinta y Tres 12 de marzo de 1990. Escribana Mariela Decaro Cappelletti. Esc. Actuaria.

10) $ 225,00 10/pub 20212 May 05- v May 19



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de 12º Turno, dictada en autos caratulados "Matteo López, Gabriela. Información de vida y costumbres", Ficha Nº 166/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Srta. Gabriela Matteo López optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Laura Battaglia, Rossanna Martínez López y Cecilia Cocchiararo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cuatro.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 375,00 10/pub 20095 May 04- v May 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, se hace saber que ante esta Sede, se presentó Elsa Rufina VIEGAS COTELO (ficha 624/93), quien optando a su inscripción en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana, ofrece informa-

ción sobre su vida y costumbres de José Antonio de los Santos y Francisco Pedro Egusquiza. Montevideo, 2 de febrero de 1994. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 19455 Abr 27- v May 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANALIA LAURA GARCIA, Ficha 237/94, optando por el título de PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de CAROLINA TAIBO y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ.- Montevideo, 25 de abril de 1994.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 19525 May 04- v May 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Adriana Dorotea Pérez Murúa (ficha 192/94), optando por el título de Escribana Pública Procuradora ofreciendo las declaraciones de Ana María Cruces Varela y María Verónica Echevarría Faguaga sobre su vida y costumbres. Montevideo, a los dieciocho días del mes de Abril de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

11) $ 272,00 10/pub 19422 Abr 27- v May 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Gabriela Gatto Flores Fa. 60/94, optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Alicir y Jorge Fa Holmes, sobre su vida y costumbres. Montevideo, dieciocho de abril de 1994. Dra. Ema Pazos, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 20237 May 05- v May 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 20mo. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Giannella Vignolo Ballesteros en los autos caratulados: "Vignolo Ballesteros Giannella. Información de Vida y Costumbres". Ficha V A 118/94 optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Laura Carrasco y Esperanza Añasco. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el 25 de abril de 1994. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria

11) $ 375,00 10/pub 19753 May 02- v May 13

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nibya Verónica del Luján Rodríguez Moreira, ficha 1564/93, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Delia Pedrozo e Inosencio Cesar Avila sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de diciembre de 1993. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

11) $ 300,00 10/pub 19690 Abr 29- v May 12

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Cristina Irigoitía Gambetta Ficha V C 130/94 quien optando por el título de Apoderado de Despachante de Aduana. Montevideo, 25 de abril de 1994. Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) $ 225,00 10/pub 19638 Abr 29- v May 12

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BERTA SUSANA CABRERA PITTAMIGLIO en los autos caratulados: "CABRERA PITTAMIGLIO Berta Susana. Información de Vida y Costumbres". Ficha 298/93, optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de Lider Lilián Calandria Marquicio y Andrea Cecilia Bravo Cavallo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 13 de abril de 1994. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

11) $ 340,00 10/pub 19365 Abr 27- v May 10

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Departamental de Durazno Subrogante, dictada en autos: "CABRERA ELHORDOY, Ada Inés. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (Ficha B 2/94), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ada Inés Cabrera Elhordoy optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Blanca Daguerre de Pintos, Carmelo José Vidalín Aguirre y Elías Dacio Caltieri Araújo sobre su vida y costumbres. Durazno, 21 de Abril de 1994. Omar Leites, Juez de Paz.

11) $ 340,00 10/pub 19511 Abr 28- v May 11

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: Evora María José. Inf. de Vida y Costumbres. (Fa. 89/94) se hace saber que ante este Juzgado se presentó, María José EVORA, optando por el/los títulos de procuradora y/o escribana y ofreciendo las declaraciones de María del Carmen Zeballos Rijo, domiciliada en la calle Lavalleja Nº 580 y de Lilia Nestas De León Pérez de Pumar, domiciliada en la calle 25 de Agosto No. 821; ambas de Solis de Mataojo; sobre su vida y Costumbres.- Minas, abril 20 de 1994.- Dr. Pedro Salazar, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.-

11) $ 450,00 10/pub 20428 May 09- v May 23



MONTEVIDEO

ILDON S.A. llama a acreedores por enajenación de Carnicería: Rondeau 1513.
Acreedores anteriores a 28/4/88 presentarse Ituzaingó 1324 Esc. 106.

13) $ 324,00 20/pub 18561 Abr 21- v May 19



Montevideo, mayo 9 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ROBERT DAMIAN ALBANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Mármol 750 y LAURA MARIELA PAEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Mármol 787.

ISIDRO DE LAHOZ, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Asilo 3468 A/3 y MILKA ALVAREZ, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Centenario 2835/701.

OFICINA No. 2

FERNANDO DANIEL ERREGUERENA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Caldas 1720/26 y MARIA NORA GONZALEZ, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Caldas 1720/26.

DAVID CARLOS BACELO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1729/6 y SILVIA RITA MARTINEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 322/18.

WALTHER BESADA, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3245/515 y TERESITA ROZZI, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3245/515.

JOSE LUIS BERMUDEZ, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Fraternidad 4106 y ELIZABETH LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fraternidad 4106.

OFICINA No. 3

RICARDO CAVALLERI, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en La Gaceta 1397/705 y BEATRIZ ANA ROSALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3367.

RENZO DARIO CIANCIARULO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliada en San José 920/102 y FABIANA ELISA URTASUN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Simón Bolívar 1416/1.

GERARDO ALFREDO CROCANO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1243 y MARIA CRISTINA MON comerciante, oriental, domiciliada en Valdense 3469/2.

RICARDO ORIBE CAMARGO, 33 años, soltero, tec. en máquinas, oriental, domiciliado en Carnelli 1211/202 y ANA MARIA OLIVERA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1211/202.

NELSON GUSTAVO CURBELO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comandiyú 3573 y SONIA GABRIELA MONTAÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tajes 1187/104.

OFICINA No. 4

ALVARO RAUL FERNANDEZ, 30 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en José Ma. Muñoz 1085/3 y MAGDALENA SOFIA OLASO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Muñoz 1085/3.

JORGE HUGO LORENZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albania 3761 y CLAUDIA ANABELA CONDE, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pintado 5726.

RAMIRO ANGEL LEIRA, 24 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Rbla. República de Chile 4509/101 y PAULA FABIANA JOSEF, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4509/701.

OFICINA No. 5

ROBERTO ADAMS GHAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascasubí 4145 y MARIA DE LOS ANGELES PEREZ, 46 años, divorciada, empleada, española, domiciliada en Ramón Anador 3810-2.

OFICINA No. 6

CARLOS MARTINEZ, 31 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Camino de la Redención 10657 y MARIANA IVALDI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Camino de la Redención 10602.

GUSTAVO EMILIO MARSICANO, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 1305 y ANGELA MARIA RUBINO, 29 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 967.

OFICINA No. 8

REINALDO JAVIER ROMERO, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dr. Bartolomé Vignale 4227 y CLAUDIA ANDREA MONTEBELLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 Metros 4518.

ANGEL LUIS RODIO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Fleming 1638 y AMALIA ALONSO, 46 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1638.

JORGE CARLOS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Gardel 965/1 y LAURA PAOLA DECARLINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira Aldunate 1083/1305.

OFICINA No. 9

NICOLAS SALABERRI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Estomba 3533 y ADRIANA JACQUELINE OLIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5811 R.

ADEMAR ISIDRO SOSA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2425 y SANDRA YANET ROCHA, 30 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2425.

STANLEY CECILIO SUARES, 66 años, viudo, médico, brasileño, domiciliado en García de Zúñiga 2245-2201 y MARIA EVA NOBLE, 61 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2245-2201.

LEONARDO GASTON SUAREZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santa Fe 1306 y MARY GRACIELA LEDESMA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Fe 1306.

OFICINA No. 10

RUBEN LEONARDO NEVES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Morales 2615 y NELDA NINDIVEY DELGADO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cayetano Molina 270 (La Teja).

JUAN JOSE VILANOVA, 50 años, viudo, contador público, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1694 y LUCIA MARGARITA LOPEZ, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1537.

14) $ 53,00 3/pub

Montevideo, mayo 6 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN FERNANDO ANGERIZ, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 3220/7 y ANA INES OLIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 3220/7.

VICTOR EDUARDO ALCOBA, 24 años, soltero, tec. electrónica, oriental, domiciliado en Adolfo La Puente 2469 y MONICA MAGALI BENTANCUR, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en B. Amorin 1270.

GUSTAVO EMILIO ALVAREZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4034 y MONICA del ROSARIO PEREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1987.

FERNANDO ALTALEFF, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Japón 1819 y MONICA NUBIA RIGOLI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Holanda 1625.

OFICINA No. 2

NEMESIO ENRIQUE BORGES, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 1º de Marzo 4247 y MARIA BEATRIZ PIZARROZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 1º de Marzo 4247.

EDGARDO ESPINDOLA, 24 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4953 y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4910.

WILLIAN JOSE BARONE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atanasildo Suárez 278 y MARISOL de SOUZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4542.

RAUL FEDERICO BERGARA, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Calle 2 6894 Aº Civil y PATRICIA ANDREA VERA, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Calle 2 6894 Aº Civil.

LUIS JAVIER BERRIOLO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado en Trabal 4470 y CLAUDIA MARCELA DI LORENZO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D. Antonio Larrañaga 4437.

MARIO ALEJANDRO BOGAO, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Paso Calpino 2666 y ANA LAURA ALONSO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galileo 7.

OFICINA No. 3

SERGIO ADRIAN CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estado de Israel 2623 y ESTELA MARY LUCCHESI, 29 años, divorciada, artesana, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4640.

CARLOS ANTONIO CHIESA, 16 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 3976/3 y EVELYN SHEILA NANTES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3830.

LEONEL GASTON CACHENAUD, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Antonio María Márquez 5312 y ADRIANA LUCIA DELISANTE, 33 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Manuel Albo 2741/202.

CESAR CAT, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Costa Rica 1667 y MARIA ELENA DE POSADAS, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Lieja 6793.

OFICINA No. 4

ALVARO MANUEL FRIEIRO, 24 años, soltero, ag. de viaje, oriental, domiciliado en Pontevedra 3569 y MARIELA LYLIAN DIAZ, 30 años, soltera, ag. de viaje, oriental, domiciliada en Minuano 3359.

MARCELO DANIEL FORTE, 19 años, soltero, panadero, argentino, domiciliado en Monte Caseros 2774 y MIRIAM SUSANA GOMEZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2774.

JOSE LUIS FERNANDEZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Patria 533 y GABRIELA CIBILS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1316/801.

RUBEN MARIO FERNANDEZ, 58 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado en Canelones 1929/903 y KATTY MYRIAM MANDIC, 42 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Dr. Manuel Quintela 3166/1005.

ALVARO LUIS FRIGERIO, 36 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Av. Gral. José Maria Paz 1573 y ROSANNA BEATRIZ FERNANDEZ, 29 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Av. Gral. José Maria Paz 1573.

NELSON DANIEL FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saladero Fariña 3361 y VERONICA DENISSE VARELA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coquimbo 2335.

LUIS ENRIQUE FERRANDO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Abalos 3167/3 y EMILIA GABRIELA VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abalos 3167/3.

OFICINA No. 5

EDUARDO ESTEBAN HERNANDEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3361 y MARIA GABRIELA GARRONE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Gadea 3361.

MARCELO GUARISE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Francisco Artigas 2472 y ERIKA DORIS LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Rafael Barret 7867.

JORGE ALEX GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 3957 y CLAUDIA MARGARITA NEVES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Castro 4560.

PABLO CESAR GUISADO, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 5770-3 y CARLA RENEE BUSTOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emancipación 4981.

OFICINA No. 6

ANGEL MARECO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ipiranga 4246 y NILDA MARLENE MORALES, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada en Ipiranga 4246.

MARCELO ANTONIO MADINA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4570/203 y MARIA ANDREA ILARDIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2835.

FERNANDO GASTON MARKOVICH, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 5827 y BEATRIZ LIBIA GAMBA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carmelo 1496 Bis.

JUAN ADOLFO MARICHAL, 81 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Tesino 3540 y MARIA MERCEDES ABELANDO, 73 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Tesino 3540.

OFICINA No. 7

JOSE ENRIQUE PEREYRA, 33 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2727-6 y MARIELA EIRIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3691.

JAVIER JOSE PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2173 y ANDREA SOLER, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Martín García 2365.

MARCELO PELLISTRI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3286/201 y LETICIA REBOLLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Raul Jude 6338.

OFICINA No. 8

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Real 4786 y CARMEN ADRIANA SAN ROMAN, 23 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Real 4791.

ALVARO GUALBERTO ROCCO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Belastiquí 1472 y ALEJANDRA PAOLA CURCIO, 21 años, soltera, maestra jardinera, argentina, domiciliada en Belastiquí 1472.

HANS DIETER ROSSEL, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Solano García 2425/901 y ELINA ANA VIGNOLA, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Solano García 2425/901.

NELSON EDUARDO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Callao 2787/1 y YANNET MARIELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ramírez 4572.

PATRICK JUSEIN ROMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Eguren 3321 y CECILIA ELIZABETH SOUZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruffino Domínguez 1931 Bis.

ALBERTO YAMANDU RECOBA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 2087 y ALICIA MARIELA VARELA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 2087.

OFICINA No. 9

ALAM PEDRO SOSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1395 y ADRIANA HOLSTEIN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avellaneda 4273

MARCELO DANIEL SILVA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en César Bianco 2739 y PATRICIA GABRIELA PINTOS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tres Cruces 277.

ANTONIO RAFAEL SGUILLARO, 30 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en Galicia 1318 y VERONICA CECILIA CUBITTO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domicilida en Galicia 1318.

PABLO GUSTAVO SCHAFFNER, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ellauri 623-ap. 101 y CARINA MARIA CONTE, 29 años, soltera, licenc. relc. intern., estadounidense, domiciliada en Gregorio Suárez 2803/201.

WASHINGTON PABLO SERRA, 30 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Goes 2030 y ADRIANA BEATRIZ SUÑOL, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Azambuya 2586/501.

FERNANDO GABRIEL SOTELO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Paso del Andaluz 4199 y LOURDES LETICIA PACHECO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso del Andaluz 3952 bis.

OFICINA No. 10

FERNANDO VILCHE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3091/3 y LOURDES NATALIA ALONSO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 4 5267 (Barrio Municipal).

PEDRO GERARDO OLIVERA, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Torricelli 4574 y ROSARIO AURORA TAJES, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torricelli 4574.

RICHAR HUGO VIERA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 2028 y SILVIA GRISEL CORREA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erria 71 Piran 2352 c apto. 303 Block A.

CARLOS WALDEMAR ORTIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Artigas 4022/2 y CARLA GIOVANOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Toribio 1404.

JOSE MARIA VAZQUEZ, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2570/2 y MARISOL BRIOSSO, 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2570/2.

14) $ 53,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos "DELGADO SAUKEVICIUS, HERMINIA y JORGE - Prescripción Adquisitiva Treintenal- Ficha: 194/92", se hace saber que ante esta Sede se han presentado Herminia Irene y Jorge Leonardo Delgado Saukevicius, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal, del inmueble Padrón 104.857 parte, de la Décima Tercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Holanda 2838 y que tiene una superficie de 2598 metros cuadrados, 22 decímetros y que linda con los siguientes Padrones: Por el Norte con el resto del Padrón 104.857; por el Este con los Padrones 104.858, 104.861, 104.862, 104.863, 104.864 y 104.865; por el Oeste con parte del Padrón 104.857 y por el Sur, con frente a la calle Holanda, con puerta de entrada 2838, según surge del plano del Ingeniero Agrimensor Walter Rossi, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional de Montevideo, el 3 de Marzo del año 1993, con el Nº 22.330.- En consecuencia, se

cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de marzo de 1994. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 825,00 10/pub 19624 Abr 29- v May 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, en autos caratulados "STOPPA PARELLA, Lucía Ema - Prescripción Adquisitiva", Ficha 25/94, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del inmueble Padrón Nº 22.270, ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, calle José E. Rodó Nº 2274, que, según plano del Ing. Agr. Hugo Taroco inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 16.043 el 22/5/90, linda con los padrones Nros. 22.271, 22.283 y 22.268, a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de marzo de 1994.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 525,00 10/pub 19897 May 03- v May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "GARIN GARGIULLO, MARIO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha: 1778/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Manuel Lago Martínez y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien mueble: AUTOMOVIL marca AUSTIN, modelo A 70, del año 1951, tipo SEDAN de 4 puertas, padrón 144.795, matrícula Nº 121.529 de Montevideo, chasis Nº 025496, motor Nº YB 103.130, a NAFTA, de 4 cilindros, potencia fiscal de 16 H.P., para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 14 de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

16) $ 525,00 10/pub 20427 May 09- v May 23

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos Cía. Bao S.A. - Prescripción Adquisitiva - Ficha 1556/93, se hace saber que se presentó Cía Bao S.A. promoviendo acción de prescripción treintenaria, respecto del inmueble Padrón Nº 118.167, actualmente Padrón Nº 36568 Parte B del Departamento de Montevideo, 13a. Sección Judicial, con una superficie de 32m. 22dm. con frente a la calle Laureles, entre calles Ameghino y Real, que se deslinda: al norte 0.75 mts. con frente a la calle Laureles, al Este mts. 42,96, al Sur mts. 0.75, todo con padrón Nº 36568 Parte A; al oeste mts. 32,92 con Padrón Nº 36568 Parte A, y mts. 10,04 con Padrón Nº 165924 perteneciente a UTE, según surge del Plano de Mensura levantado por el Agr. Luis E. Rivero en noviembre de 1992, e inscripto en Catastro con el Nº 21942 el 20 de noviembre de 1992. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (Art. 127 C.G.P.) genéricamente a linderos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, abril 25 de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

16) $ 900,00 10/pub 20154 May 04- v May 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "JEFATURA DE POLICIA DE ARTIGAS. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". (FICHA: A/265/93) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la JEFATURA DE POLICIA DE ARTIGAS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treinteñal del siguiente bien: inmueble rural, padrón Nº 617 (parte) y demás mejoras que le acceden ubicado en la sexta sección judicial del departamento de Artigas, Paso Campamento, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julio César Muller de octubre de 1993, inscripto en la Dirección del Catastro Nacional, Oficina de Artigas, con el Nº 151, el 11 de noviembre de 1993, consta de un área total de 9 Héctareas 5259 metros y se deslinda así: al Noroeste 435 metros 31 centímetros de frente a Camino Departamental; al Noreste dos rectas que miden 83 metros 19 centímetros y 171 metros 94 centímetros; respectivamente, lindando con resto del padrón 617; al Sureste 127 metros 96 centímetros, lindando con parte del pade 136 metros 87 centímetros lindando con parte del padrón 4426 y al Suroeste 362 metros 62 centímetros lindando con parte de igual padrón. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al mismo y especialmente a los linderos propietarios de los inmuebles Padrón 4426, Mary Paiva Machado y Nila Machado Alvez y Padrón 618, Celia Calfani Lima, por el término legal, bajo apercibimietno de nombrárseles Defensor de Oficio. Artigas, 12 de marzo de 1994. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

16) $ 975,00 10/pub 20229 May 05- v May 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4º Turno, dictada en autos: "INFANTE CODINA, BLANCA ROSA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. "Ficha A 470/93 se hace saber que ante esta Sede se presentó BLANCA ROSA INFANTE CODINA promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien inmueble: rural padrón Nº 4660 m/á solar 8 del paraje El Colorado, plano del Agrimensor Danilo Boggio de mayo de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro de Canelones el 15 de mayo de 1958, posee una superficie de 4 Hás. 1850 Mts. delimitado con 202 Mts., 35 al Sur frente a Cno. Vecinal y a Eugenio Icasuriaga Del Bono; al Oeste 210 Mts. 92, lindando con Raúl Vallarino; al Norte 198 Mts. 82 lindando con el solar 9 y al Este 205 mts. 94 lindando con Basilio Morbán.
Se cita, llama y emplaza a quien se considere con derechos para que comparezca a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Las Piedras, 18 de noviembre de 1993.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) $ 680,00 10/pub 19866 May 02- v May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos "MODERNELL DE RODRIGUEZ, María del Carmen. Prescripción" Ficha 1129/A/1992, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Modernell de Rodríguez, iniciando acción de PRESCRIPCION sobre las 2/3 partes indivisas de una fracción de terreno ubicada en la 7a. Sec. Jud. de Canelones, Paraje "Colonia Nicolich", padrón 1913 (antes Nº 16840) integrada por los solares señalados con las letras, A, B, C y D en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, inscripto en Catastro con el Nº 2533 el 17/1/45, superficie 4 Hás. 9574 mts. 2912 ctms., siendo todo el predio triangular y que se deslinda así: al Nor Noreste frente a Ruta 102 (antes camino Vecinal; al Este Sureste frente a Cno. Vecinal; y al Sur Sureste linda con el Aeropuerto Nacional de Carrasco.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien y especialmente a ALLEN OSBOINE CROCKER, EDITH CARSON, FEDERICO CLEMENTE CROCKER y HELEN FAY CARSON y a los sucesores a cualquier título de los mismo y en especial a los Sres. RAUL ERNESTO JOSE y LUCY DIANA MARIE LEBORGNE CROCKER, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Pando, 2 de febrero de 1994. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) $ 884,00 10/pub 18972 Abr 29- v May 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Dptal. de Pando 2do. Turno, Dra. Nelly Rodriguez Banfi, en autos caratulados: UBOLDI RIVADAVIA CARLOS AMBROSIO. Prescripción Treintenal. Ficha 182/93, se "hace saber que se rectifica parcialmente el edicto publicado en "Diario Oficial entre el 28 de julio y el 10 de agosto de 1993 y en "Indice entre 27 de julio y 9 de agosto de 1993, tan sólo en cuanto al "linde con los padrones 1017 y 1019, que es de 21,475 mts. y no 21 mts. como por error se publicó. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. Pando, 15 de abril de 1994. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.

16) $ 408,00 10/pub 20039 May 03- v May 16

JUZGADO DE PAZ

DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones; en autos "MENESES HERNANDEZ HUGO OLEGARIO Y OTROS.- Prescripción Treintenaria. F/234/C/1993" se hace saber que se presentaron HUGO OLEGARIO MENESES HERNANDEZ, ELSA SARA MENESES HERNANDEZ Y CARLOS ALBERTO BURGUEÑO MENESES, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón Nro. 909, solar y manzana catastrales Nros. 30 y J1 (o anterior Nro. 53) respectivamente, y según plano solar Nro. 16, manzana J1, terreno y demás mejoras ubicado en la 8va. Sección Judicial del Departamento de

Canelones, con frente a las calles San Martín y Las Acacias por ser esquina. Según plano del Agrimensor José Maranesi del 26/05/943, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nro. 1.860 el 28/06/943 consta de un área de 806.17 metros cuadrados y el siguiente deslinde: de frente al sureste-noreste tres tramos de 7.85 m., 18.86 m. y 10 m. a las calles San Martín y Las Acacias por ser esquina; al noroeste-suroeste 39,50 m. lindando con solar Nro. 15; al suroeste 2.35 m. lindando con parte del solar Nro. 20 y al Sur colindando 15 m. con solar Nro. 19 y 27 m. con solar Nro. 17, todos del mismo plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los linderos Sr. Oscar Brignardello Repeto, Milena Amelia Méndez Rousserie, Claudia Phyllips Grases Trías y Juan José Trujillo, propietarios de los padrones Nros. 908, 708, 709 y 710 respectivamente, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Soca, Abril 6 de 1994.- Dr. Rosario Sapelli Ferber, Juez de Paz.

16) $ 1.200,00 10/pub 19810 May 03- v May 16

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL - LAGOMAR

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19a. Sección Judicial de Canelones-Lagomar, en autos: "BLANCA LUCIA ORPI PETRELLA. Ficha 16/94.

Se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. BLANCA LUCIA ORPI PETRELLA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 19a. Secc. Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 11629, ubicado frente a la calle 12, solar 13, manzana 32 y que según plano de mensura del Agr. José Richero de enero/50 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 17 de febrero de 1950 con el Nº 5547, con una superficie 632 m2 y se deslinda así: 15,01 m de frente al Norte a la calle 12; 45 m al Este con solar 12; 13,08 m al Sur con solar 5; y 45 m al Oeste con solar 14.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a fin de que continúen éstos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Lagomar, 12 de abril de 1994. Dr. Carlos Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 748,00 10/pub 19284 Abr 27- v May 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2do. Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Néstor W. Rodríguez Ramirez, ficha No. 985/93, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto del Solar de terreno, con construcciones y mejoras, ubicado en la 4ta. Sec. Jud. de Canelones, padrón No. 9263 (antes 5005) señalado con el No. 21, M. 52, del plano del Agrimensor Julio H. Cerviño y Danilo Boggio, inscripto en el Municipio con fecha 11/12/53 y en la Dirección Gral. de Catastro el 15/9/54, con una Sup. de 309 mts. con 66 dm. Deslindado de la siguiente forma: 13 mts. de frente al Este sobre calle de 17 mts. (hoy Ituzaingó), por 23 mts. 82 cm. de fondo, al Sur con solar 22, al Norte con solar 20 y al Oeste con parte del solar 19. En consecuencia, se cita, llama y emplaza bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, por el término de 90 días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a Miguel Fogel Stern y Tania Brdsky, Román Gutfraind y Elena Platner, Salomón Bawnick y Faiga Hinda Pryngler, Jorge José Cassanello y Olga Noela Chiparelli.

Las Piedras, veintidós de febrero de 1994. En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut-supra. Dr. Nelson Dos Santos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 952,00 10/pub 19867 May 02- v May 13

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "ACUÑA MUNIZ, MARLENE ELIZABETH. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA 17/94" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marlene Elizabeth Acuña Muniz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana 35 de la planta urbana de Melo, podrón Nº 124 y que según plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán inscripto en Catastro de Cerro Largo con el número 8460 el 10 de abril de 1991, tiene un área de 1810 metros y 22 decímetros que se deslindan así: al Noroeste 42 metros y 95 centímetros de frente a la calle 18 de Julio, al Noreste 42 metros y 85 centímetros de frente a la calle Ejido, haciendo esquina con la anterior, al Sureste 41 metros y 62 centímetros con padrones 9939 y 10146 y al Suroeste 42 metros y 95 centímetros con el padrón 1530: En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien inmueble en especial a los titulares anteriores: Sra. Petrona Termezana Santos de Román, Sr. Antonio Howell Parga, "Los Estribos S.A." y Elia Edith Acuña, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Melo, 18 de abril de 1994. Escribano José Fernando Burgos. Actuario.

16) $ 748,00 10/pub 20103 May 04- v May 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Durazno, dictada en autos: "BALBI ROBANO Amalia Clotilde y Nilsa Aída - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 104/93), se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los titulares del inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Durazno, padrón Nº 1311 con frente a calle Rubino Nº 519 Srs. Hugo Audemar, Gladio María, Aglae Marina, Glauder Nohemis, Iris Melanie, Eutivides, Mireya, Osvaldo y Víctor Manuel BALBI ARIGON y Juan Pablo Benito Balbi, sus herederos a cualquier título e interesados en general por el término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; así como también a los linderos Sres. Rodolfo GRASSI ANTONACCIO, Edith PEREZ y otros, Hugo Audemar BALBI ARIGON y otros, Nora RUIZ DE CAPURRO y Rosa Carolina CAORSI por el término de treinta días.- Durazno, 12 de agosto de 1993. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

16) $ 600,00 10/pub 20020 May 03- v May 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ USHER, Antonio Gabriel y Rafael A. PRESCRIPCION TREINTENARIA. F.B. 170/1993", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, y en especial a Raúl DECIA, Fernando SALGADO GASCUE, Elbio BURGUEZ AMARO y Elisenda MURDOCH de REVELLO, de los anteriores propietarios; 1.11% equivalente a 2hás. 4753ms2 de los padrones Nos. 562, 14176 y 14177 ubicados en la 5ta. Sección Judicial de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Florida, 26 de noviembre de 1993. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) $ 476,00 10/pub 20189 May 05- v May 19

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "PINTOS, Nelly. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F. B 426/ 1993", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos; y en especial a Roger SIGNORELLI, Aurora HURTADO, Eduardo Cirilo CANCLINI, y/o sus sucesores; al bien empadronado con el Nº 7443, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Florida, con una superficie de 395,22m2, con frente a calle Pública, fracción Nº 26 de la manzana "B" del plano de fraccionamiento del Agrimensor Alejandro PELLISTRINI, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 22 de marzo de 1994.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 51419 May 05- v May 19

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: "Leintón Montenegro, Ramón. Prescripción Adquisitiva Treintenaria; fa. 115/92; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el padrón 4739, ubicado en la manzana catastral 267 según plano del Agrimensor Hebel A. Barrios, inscripto en Catastro de Maldonado el día primero de noviembre de 1993, con el Nº 3578; que consta con un área de 511 M. 26 dcm. que se deslinda así: al Norte con calle 17 mts.; al Este con calle Andrés Ceberio; al Sur con solar 9 y al Oeste con solar 7; para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Dr. Néstor E. Sosa Silvera; Juez de Paz.

16) $ 525,00 10/pub 19756 May 02- v May 13

DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL - AIGUA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Aiguá). Se hace saber que en estos autos "Guerra Altez Aurora Zulma - Prescripción", Ficha 13/94, se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón número 1104, manzana 24, con frente a la calle Julián de la Llana s/n de la ciudad de Aiguá. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos se extiende el presente en Aiguá, a dieciseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Dra. Sylvia Rodríguez Batista, Juez de Paz.

16) $ 476,00 10/pub 19541 Abr 28- v May 11

RIVERA
JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentó JESUS MARIA DA SILVA SANCHEZ en el expediente Fa. C-20/93; demandando la declaración de Dominio por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: Una fracción de Terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en villa Tranqueras, 3º Sec. Jud. de Rivera, Padrón 578; manzana 153; con una superficie de 723 m 90 dm, con frentes por ser esquina, al NE 30,01 m a calle Juan Fernández y al SE 24,15 m a calle María Abramo. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a FELICIANO BRAGA y MARIA JOBELINA MELLO o a sus sucesores a cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Tranqueras, 23 de marzo de 1994. Washington Bottiro, Juez de Paz Egdo.

16) $ 612,00 10/pub 19316 Abr 28- v May 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "MONTES ACOSTA Félix Walter. Prescripción Adquisitiva de Dominio. Fa. A/273/93" se hace saber que se ha presentado FELIX WALTER MONTES ACOSTA promoviendo trámite de prescripción adquisitiva de dominio respecto del bien inmueble con mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial de Salto con frente a la calle Zelmar Michelini Nº 998 esquina Cuareim, individualizado con el Padrón Nº 22.259 (antes padrón 9210 en mayor área) Lote Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento de los Ings. Agrims. F. Danilo Goslino y Ernesto G. Sisto de julio de 1967, aprobado por la Dirección de Planificación de la Intendencia Municipal de Salto, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 2924 según el cual tiene una superficie total libre de ochava de 299 mts. 5050 cms. cuadrados e incluida ochava de 305mts. 7750cms. cuadrados y el siguiente deslinde: al Norte; 30 mts. linda con el lote Nº 2 del mismo plano; al sur Oeste 20 mts. 22 cms. da frente a un desagüe por medio con resto del padrón Nº 9210 en mayor área, al Sur, 11 mts. 46cms. de frente a la calle Cuareim formando esquina con la calle Zelmar Michelini (ex Guayabos) con ochava de 5 mts. y al Este 10 mts. 05 cms. de frente a la calle Zelmar Michelini, cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 998. En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, en especial a Pedro Invernizzi o sus sucesores a cualquier título, y Basilio Senisa los que deberán comparecer bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, así como a los linderos Sres. Julio Rodríguez Villanueva y Ruben Torres.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto, 30 de noviembre de 1993.

Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) $ 1.152,00 10/pub 19785 May 02- v May 13

SORIANO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Soriano, en autos caratulados: "María Alejandrina Fontes González de Alfonsín": Prescripción Treintenaria Adquisitiva: Fa. 61/1993; se hace saber que se presentó ante esta Sede, María Fontes González de Alfonsín, promoviendo acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bién inmueble y mejoras sito en la manzana Nº 27 de la planta urbana de Santa Catalina, 5ta. sec. Judicial de Soriano Padrón 56 y es el solar Nº 7 del Plano del Agr. Joaquín W. Campelo de Abril de 1937 inscripto con el Nº 9 en la D.G.L. de Catastro digo avalúos el 29 de Abril de 1937, con un área de 982 Mts. 6437 cents. que se deslinda; este en 49 mts. 30 cnts. con calle norte en 20 mts. 10 cents. con parte del solar 6 Oeste en 49 Mts. 40 cents. con el lote 8 y Sud en 20 mts. con calle. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal y/o singular de Pascual Fontes así como también a los linderos Edgardo Santos y Lilia Vázquez de Kelly y todo aquel que se considere con derecho sobre el referido bien por el término de 90 días perentorios a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio prosiguiéndose los procedimientos.- Santa Catalina, nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Ulises García, Juez de Paz.

16) $ 975,00 10/pub 20182 May 05- v May 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Segundo Turno dictada en autos: Bornia Varela, Sergio Rosel. Prescripción Treintenaria". Fa. A 301/90 se hace saber que ha comparecido el nombrado promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el inmueble padrón Nº 489, sito en la primera sección judicial de Tacuarembó, que forma parte de la manzana Nº 42, señalada con el Nº 7 en el plano del Ingeniero Agrimensor Raúl Cappetta de fecha 9 de octubre de 1971; inscripto en la oficina departamental de Catastro con el Nº 4403 del día 16 de diciembre de 1971 y que consta de una superficie de 412 mc. con 4710 cc. y se deslinda así: al Nor Oeste calle Rep. Argentina en 9 m. 50 cm. al Nor Este 33m. 04 cm. con fracción Nº 8 del mismo plano y 10 m. 35 cm. con fracción Nº 12 del mismo plano, al Sur Este 9 m. 50 cm. con parte del padrón Nº 491 y parte con el padrón Nº 3688 y al Sur Oeste 43 m. 51 cm. con fracción Nº 6 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días al Sr. Pedro García y Hnos. y a todos aquellos que se consideran con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, así como a los linderos Sres. Elio Moas de Lara, Luis Alberto Solé Boer, Pedro Pisón Varesi y señora, Miguel Angel Castro y señora y Hugo Luna Rodríguez para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de que en su caso, de no comparecer se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, doce de Noviembre de mil novecientos noventa y tres.- Dra. María M. Saint Bois, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.125,00 10/pub 20187 May 05- v May 19

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PRUENCE TAROCO, ANTONIA ZULEMA y PRUENCE TAROCO, VALENTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha A/43/94; se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treinteñal, sobre el padrón urbano Nº 1775, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 153, se compone de una superficie de 380, 16 metros cuadrados, según plano del Ing. Agrimensor Daniel Gravina, de setiembre de 1993, y se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste por recta de 17,60 mts. con el padrón 1777; al Noreste por línea recta de 21,60 mts. con el padrón 6048; al Sureste, por línea de 17,60 mts. con frente a calle Juan Ortiz y al Suroeste por línea recta de 21,60 mts. con el padrón 1776.- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos lo que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a Domingo Pereira y/o sucesores y a propietarios actuales de los padrones Nº 1776, 6048, 1777 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, marzo 23 de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuar

16) $ 816,00 10/pub 19647 Abr 29- v May 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "MAUTONE DE BRUFAO, MARINA Y BRUFAO MAUTONE, GLORIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTEÑAL." Ficha A/41/94; se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treinteñal, sobre un inmueble rural, padrón Nº 547 de la 3a. Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Zamora", se compone de una superficie de 54 hás. 8857 mts. 84 dcms., según plano del Ing. Agrimensor Ildefonso Esteves, de octubre de 1938, que se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 470 mts. con padrón Nº 561; al Sureste 1520 mts. con padrón Nº 6842; al Suroeste 277,7 mts. con padrón Nº 4412 y al Noroeste 1435,7 mts. con padrón Nº 3931. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, y en especial a las siguientes personas: Alberto Ricceto Hernández, Ana Gago y/o sus sucesores a cualquier título y a la propietaria lindera Sra. María Ena Presa Presa y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus dere-

chos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, abril 8 de 1994.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) $ 900,00 10/pub 20011 May 09- v May 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: ALZUGARAY MARIANO. "PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA Nº 71/94; se hace saber que en este Juzgado se presentó MARIANO ALZUGARAY, PROMOVIENDO Acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 1065, de la manzana 92 de la 1a. Sec. de T. y Tres (ciudad), que según plano del Agrimensor Felipe Lucas de febrero de 1994, inscripto en la Oficina Dep. de Catastro de T. y Tres el día 21 de febrero de 1994, con el Nº 7127, tiene una superficie de 446 mc. 57 dc.. y se deslinda: frente al ESTE en 10 m. 16 cm. a la calle M. Freire; NORTE recta quebrada compuesta de siete tramos que miden 6,24 m., 0,12 m., 6,80 m., 0,80 m. 6,38 m., 8,26 m., 0,30 m. 15,26 m. que lo separan del padrón 1064; OESTE en 10 m., 46 cm. con el padrón 1070 y al SUR en 43 m. 11 cm. con padrones 1068 y 1067.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Treinta y Tres, 8 de abril de 1994. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

16) $ 825,00 10/pub 20211 May 05- v May 19

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Braciela Bello Olaza solicita la inscripción de la obra titulada "ABUELO, MAMA Y YO" de la cual se declara autora. Montevideo, 27 de abril de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 19825 May 02- v May 13

Daniel Washington Alfonso Pazo solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "DECADAUNO, NOSOTROS LOS JOVENES" de la cual se declara editor y propietario.
Montevideo, 13 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 20088 May 04- v May 17

Dolly Juana Lus Alvarado solicita la inscripción del Album de cuentos titulado "El carromatero de Pueblo Grande" del cual se declara autora.
Montevideo, 29 de abril de 1994
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 20006 May 03- v May 16

Evaristo Gerardo Marizcurrena Lacassy solicita la inscripción de la obra titulada "APUNTES SOBRE MICROBIOLOGIA" (Recopilación de Textos) de la cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 14 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 20297 May 06- v May 20

José Luis González Olascuaga solicita la inscripción de la obra titulada "COMO MIENTEN TODOS LOS BOLEROS" de la cual se declara autor. Montevideo, 27 de abril de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 19806 May 02- v May 13

Lilier Francis González solicita la inscripción del Album de letras titulado "ANTEPASADOS" del cual se declara autor. Montevideo, 28 de abril de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 19870 May 02- v May 13

Luis Kuronya por Mariela Rosana Gamou Conlazo solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "SEAWAY" de la cual se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 25 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.-

17) $ 271,50 10/pub 19543 Abr 28- v May 11

Ricardo Esteban Tonossi Batalla solicita la inscripción del album musical denominado "N 1" del cual se declara autor él mismo.
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 181,00 10/pub 20078 May 04- v May 17

Socorro Rodríguez, Edinson Arrutti, Janet Ferrada, Celma Esnal, Valentina Peña y Miriam Blanco solicitan la inscripción de la obra titulada "ESCRITORES UNIDOS", de la cual se declaran autores. Montevideo, 27 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 271,50 10/pub 19655 Abr 29- v May 12

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Sergio Fernández Cabrera: "IMAGENES OCULTAS" Album Musical.
Filomeno Surco: "HUAYÑO" Album Musical.
Alejandro Jasa y Eduardo Britos: "BANDAS" Album Musical.
Carlos Fernández: "AGUA NEGRA" Album Musical.
Ernesto Negrín: "MOSAICO PARA BAILAR" Album Musical.
Ma. del Rosario Rocca: "MISIONEROS DEL RESUCITADO" Album Musical.
Alexander Laluz y Juan Damian: "POR LA ESPERANZA" Album Musical.
Jorge Di Polito: "MEDIOMUNDO" Album Musical.
Alejandro Martínez Colombo: "SOLO POR HOY" Album Musical.
Fernando Ulivi: "FOTOGRAFIAS EN DESORDEN" Album Musical
Ernesto Easton: "FEBRERO 94" Album Musical.
Santiago Tavella: "LA PIRULITA" Album Musical.
Roberto Ravera: "NUESTRO AMOR" Album Musical.
Elsa Cano: "PERO NO PUEDE SER" Letra de canción.
René Marino Rivero: "EVOCACION A PIAZZOLLA", "HOMENAJE A MARIA DUNKEL" Canciones.
Rafael Ferreyra: "CONCIERTO Nº 2 PARA OBOE Y CUERDAS" Canción.
Oscar Pereira Abadji: "GAHEL" Seudónimo.
Leslie Muniz y Carlos García: "TIJERAS FATALES" Mus. or. para teatro.
Eduardo Gilardoni: "LA BELLE EPOQUE" Música original para la obra A PICO SECO".
Jorge Heller: "LA VERDA QUE SI" Coreografía para teatro.
Clelia Mendoza: "EL NIÑO, LA LUNA Y LA MAR" Album de poemas.
Gabino Sosa: "SIN PONERLE NI SACARLE" Album de versos.
Sucesión Francisco Espínola: "COSAS DE LA VIDA" Cuento.
Eduardo Di Lorenzo: "MOMO MURGA" Libretos carnaval 1994.
"ESPANTAPAJAROS DE MEDIANOCHE" Libretos de carnaval 1994.
Eduardo Lorenzo y Julian Esmir: "MOMOLANDIA" Libretos de carnaval 1994.
Tomas Cortés: "YO KIERO DORMIR KON MAMA" Libreto de carnaval 1994.
Franklin Rodríguez, Ramon Montesdeoca, Félix Correa y Juan Campo: "TEENAGERS" Libreto carnaval 1994 y coreografía.
Hebert Martínez: "FREE SHOP", "LOS CARLITOS" Libretos de carnaval 1994.
Angela Farías: "BUMERANG" Libretos de carnaval 1994.
Jorge Sansone, Eduardo Outerelo, Antonio Zenardo, Carlos Soto, José le Lima: "YAMBOKENIA" Libreto de carnaval 1994.
Jorge Medina, José Villasante: "LOS DUNDEES" Libreto carnaval 1994.
Jorge Bianco y Ruben Boyer: "LOS DUKES" Libreto de carnaval 1994.
Atilio Alarcon y Carlos Sacula: "MUSICALISSIMA" Libreto y coreografía de carnaval.
Jorge Velázquez: "NUEVA MILONGA" Libreto carnaval 1994.
Eduardo Da Luz: "SIERRA LEONA" Libreto de carnaval 1994.
Jorge Esmoris: "ANTIMURGA BCG" Libreto de carnaval 1994.
Montevideo, 20 de abril de 1994. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 1.629,00 10/pub 19584 Abr 29- v May 12

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Rodolfo Bier, Tabaré Rivero, Andrés Burghi y Pablo Reyes: "MENTARIO'S". Album Musical.
Carmen Barbé: "CARMELA MARIA". Album Musical.
Walter González: "ESTOY LOCO DE REMATE". Album Musical.
Miguel García Yaravide: "MIGUEL 5" Album Musical.
Javier Cabrera: "RODRIGUEZ" Album Musical.
Mariana Ingold, Osvaldo Fattoruso: "ABEJAS" Album Musical.
Mariana Ingold: "LA MUSICA AL PODER". Album Musical.
Roberto Varsi, Jorge Alastra: "MONALISA". Album Musical.
Manuel Solana. "PORQUE TE QUIERO TE CANTO EVANGELINA". Album Musical.
Gonzalo Fernández: "DEL OTRO LADO DEL MUNDO". Album Musical.
Roberto Musso: "OTRA NAVIDAD". Album Musical.
Gonzalo Moreira, Gustavo Ripa: "LA MAYORIA". Album Musical.
Raúl Abirad y Rodolfo Rodríguez: "TRAIGO EL

CANDOMBE". Album Musical.
Jorge Villar: "MONTREAL - CANADA". Album Musical.
Hugo Giovanetti y Romeo Rodríguez: "CRONOPIOS". Album Musical.
María Teresa Mateo por Sucesión Eduardo Mateo: "MATEO POR 6". Album Musical.
Víctor Manuel Pedemonte, Alvaro Figueredo, Hugo Giovanetti, Manuel Capella, Aníbal Sampayo: "ALBUM DE 1994". Album Musical.
Elena Olivera y Wilson Candi: "CASICANTO". Album Musical.
Asucena Gómez: "ILUSION". Album Musical.
Gabriel Brikman: "EN EL AIRE PARTE III CODA", "EN EL AIRE PARTE III". Canciones.
Richard Pérez: "PLEGARIA POR UN REGRESO". Canción.
Víctor Amaral: "QUE PASA CONTIGO". Canción.
Nicolás Canessa, Gabriel Casacuberta y Andrés Pérez: "LA CALABAZA DEL AMOR". Canción.
Ruben Espinosa: "MI ESQUINA PORTEÑA". Canción.
Mariluz Garat, Horst Prentki: "EL CEIBO". Canción.
Hebert Facal, Hair Fonseca: "MARCHA AL ESCUDO NACIONAL". Canción.
Nelson Puccio: "VAMOS MOROCHA", "NUESTRA IDEA". Canciones.
Antonio Ceti y Ruben Brenner: "CURIOSIDAD". Canción.
Angel Villaron: "PASTORAL PARA ORGANO". Canción.
Julio Salimbene: "BOUTIQUE LA MAISON". Canción.
Juan C. Covachevic: "CARITA BONITA". Canción.
Johnny Roldan: "JUANITO FLORES". Seudónimo.
Emil Montgomery: "D. J. PACO", "A. QUARTINO". Seudónimos.
Leonardo Pereyra y Alberto Rivero: "LOS SANDROS". Libreto carnaval 1994.
Abel Brin Falagian: "BAFO DA ONCA". Libretos de carnaval 1994.
Jorge Sclavo: "DIABLOS VERDES". Libretos de carnaval 1994.
Mauricio Ubal, Fernando Toja, Gervasio Pratis y Carlos Viana: "LOS BUBY'S". Libretos carnaval 1994.
Jaime Sierra: "MONTEVIDEO SUPER STAR". Libretos carnaval 1994.
Waldemar Melcon: "LOS CHAROLES". Libretos carnaval 1994.
Emma Mora: "A ROSA LUNA". Album de Poemas.
Gloria Vega: "CABALLO EN LA ARBOLEDA". Album de poemas.
Lilian Cohen: "LAZOS" Album de poemas.
Ariel Olano: "MIL ESPEJOS". Novela.
Ruben Lena: "MEDITACIONES". Libro.
Linda Morris (57 L 25): "METODO DE ORGANO" Libro guía de profesor pasos 4, 5 y 6. "METODO PARA ORGANO" Pasos 4, 5 y 6 libro.
Carlos Silva: "EL SECRETO CUARTO MOVIMIENTO DE KRISHNAMURTI". Libro.
Gustavo Ripa y Gonzalo Moreira: "LA HISTORIA CASI VERDADERA DE PEPITA LA PISTOLERA". Música original para teatro.
Carlos García: "MANUAL PARA DIVORCIADAS". Album de músicas originales para teatro.
Fernando Condon y Juan Diez: "AMABLEMENTE". Canción original para la obra de teatro TU CUNA FUE UN CONVENTILLO.
Raúl Medina: "VOLVIO UNA NOCHE". Música original para teatro.
Andrés Tulipano: "COQUITA DIPUTADA". Texto para teEster Soto: "NOSOTRAS QUE NOS QUEREMOS TANTO". Traducción y versión de la obra de teatro de Miguel Falabella.
Rafael Pence: "LA BELLA Y LA BESTIA", "EL MAGO DE OZ". Versiones para teatro.
Rolando Speranza: "LOS PILARES DE LA SOCIEDAD" Adaptación para teatro.
"LA FAMILIA PEREIRA" Texto para teatro.
Israel Hendler: "30 Y PICO". Texto para teatro.
Jorge Denevi y Andrés Tulipano: "MONTEVIDEO PALACE CLUB". Texto para teatro.
Omar Varela y Juan Lozano: "TIJERAS FATALES". Traducción de la obra de teatro de Paul Portner.
Mauricio Rosencof: "Y NO QUISIERON CREER". Texto para teatro.
Jorge Abbondanza: "UN MARIDO IDEAL". Versión y traducción de la obra de teatro de Oscar Wilde.
Montevideo, 20 de abril de 1994
Eduardo Muguerza Pereira, Derechos de Autor.
17) $ 2.534,00 10/pub 19583 Abr 29- v May 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "Lourido De Calo Delmira. Rect. de partidas", ficha A/315/93, se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Delmira Lourido De Calo y Abelardo Calo Romero, celebrado el 19 de diciembre de 1968 en la 19º Sección de Montevideo, acta 458 y de nacimiento de Ana María Calo Lourido, del 18 de noviembre de 1969, en la 6º Sección Judicial de Montevideo acta 1369, en el sentido que donde dice en la partida de matrimonio al margen y en el texto Edelmira debe decir Delmira y en la partida de nacimiento donde dice hija legítima del declarante y de su esposa Edelmira debe decir Delmira. Montevideo, 9 de noviembre de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51351 Abr 29- v May 12

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º turno, en los autos caratulados "SOTTOLANO HERNANDEZ, ANTONIA por SOTTOLANO SABATO. Rectificación de partida de matrimonio", ficha E/376/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de SABATO SOTTOLANO, registrado con el Nº 283 el 27 de agosto de 1947 ante la 20a. sección del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en la partida que donde dice "SALVADOR" debe decir "SABATO" y donde dice "SOTTOLAN" debe decir "SOTTOLANO". Montevideo, 7 de octubre de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51404 May 04- v May 17

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: PIÑERO LEMA, STELLAMARYS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA R-537/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente ACTA Nº 239 de la 1era. Sección del departamento de Durazno expedida el 12 de mayo de 1953, en el sentido que donde dice "que es hija legítima de... y de Luisa Alba Lemo", debe decir "que es hija legítima de... y de Luisa Alba Lema".
Se hace saber que por Sentencia Interlocutoria Nº 1266 de fecha 11 de marzo de 1994 se otorgó beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de abril de 1994. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51352 Abr 29- v May 12

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "Sellanes, Edgardo Ramón y Tkatschenko Guatenko, Lubof; Ficha 409/93 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Edgardo Sellanes y Luba Tkachenko, Acta Nº 232 de fecha 21 de noviembre de 1959 de la 2a. Sección del departamento de Paysandú, en el sentido que donde dice "LUBA TKACHENKO" debe decir "LUBOF TKATSCHENKO" por así corresponder. Montevideo 15 de Marzo de 1994. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51455 May 06- v May 20

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "MORCITTOR, Hugo Carlos. Rectificación de Partida de Nacimiento". Ficha V/563/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Carlos Fernández, nacido con fecha 30/01/56, e inscripto con fecha 09/02/56, ante el Oficial del Estado Civil de la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 768, en el sentido que en el marginal donde figura: "Morcittor", debe decir: "Nereitter", por así corresponder.- Montevideo, febrero 11 de 1994. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 50887 Abr 28- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "FELIX, Luis. Rectificación Partida de Nacimiento". Ficha V/484/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Félix, nacido con fecha 15/08/45 e inscripto con fecha 18/08/45, ante el Oficial del Estado Civil de la 5º sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nº 148, en el sentido que donde dice: "Félix", debe decir: "Teliz", por así corresponder.
Montevideo, Febrero 11 de 1994. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51446 May 06- v May 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 turno en autos caratulados: "DIPOLITO, Juan Carlos. Rectificación de partida. F.V.457/93, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Alves Juan Carlos C/ Pereira Mary Mirta de fecha 27 de octubre de 1983 ante el Oficial del Registro Civil de la oficina No. 1 de Montevideo acta Nº 913 en el sentido que donde dice Juan Carlos Alves debe decir Juan Carlos

Dipolito Aimiento de Viviana Gisel nacida el 7 de noviembre de 1983 e inscripta el 15 de noviembre de 1985 ante el oficial del Registro Civil de Montevideo en la oficina Nº 1 Acta Nº 2195 en el sentido que donde dice Juan Carlos Alves debe decir Juan Carlos Dipolito Alves, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Sara Garrone, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51192 Abr 27- v May 10

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: LINCZ TECHERA, Stephanie. RECTIFICACION DE PARTIDA", (Fa. V/320/93), en cumplimiento del auto Nº 4075 del 9 de noviembre de 1993, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de: STEPHANIE LINCZ TECHERA, nacida el día 9 de octubre de 1990 e inscripta el 16 de octubre de 1990 por ante el Oficial del Reg. de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, Acta Nº 5552, en el sentido que donde dice nació una criatura del sexo masculino, debe decir "femenino", por así corresponder. Montevideo, 16 de noviembre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51386 May 02- v May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LARROCA GHAN, JORGE OSVALDO - Rectificaciones de partidas- F.C.V. 9/94" se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de Nacimiento y de Matrimonio de Jorge Osvaldo, LARROCA GHAN y de Defunción de don Antonio, Larroca, en el sentido; donde dice: "...Larroca..." debe decir: "...LA ROCCA...", por así corresponder. Canelones, 11 de abril de 1994. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51328 Abr 28- v May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "MONTANILE SAPIO ANGEL RAFAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 329/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Angel Rafael Montanile Sapio solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido en Canelones el día 28 de agosto de 1952 e inscripto ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Canelones el día 2 de setiembre de 1952, Acta Nº 272) en el sentido que donde dice como apellido "SAPIA" debe decir "SAPIO" por así corresponder. Las Piedras, 12 de agosto de 1993. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51349 Abr 29- v May 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO DE CARMEN MARIA MEDEIROS, FICHA 214/93, pues en la misma donde dice "ELSI MEDEIROS, ORIENTAL" debe decir "EILSI MEDEIROS, BRASILEÑA", por así corresponder. Melo, 22 de abril de 1994. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51408 May 04- v May 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "SAYAS BUFFA, Carlos Jesús - RECTIFICACION DE PARTIDA" (Fa. B 22/94) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Lidia Renée BUFFA GARCIA, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la partida de NACIMIENTO de su menor hijo Carlos Jesús Sayas Buffa, en el sentido que donde dice: "SAYAS, Eduardo Ramón", debe decir "SAYAS, Carlos Jesús" que es lo que corresponde.- Rosario, 11 de abril de 1994.-
Esc. Fabiana Turra.Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51502 May 09- v May 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GARCIA IBARRA, Estela. RECTIFICACION DE PARTIDA. F.B. 923/1990", se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado, Estela GARCIA IBARRA, solicitando la rectificación de las partidas de Reconocimiento de sus menores hijos Emilio Giovanny, Jhonatan David y Junior Manuel en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "Reconocido por Estela Graciela IBARRA", debe decir: "Reconocido por Estela GARCIA IBARRA" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de Abril de 1955. Florida, 25 de Marzo de 1993.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51417 May 05- v May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "DEGLIESPOSTI, Liliana Perla. Rectificación de partida. Ficha B 7/94" se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la siguiente partida: Acta del Registro de Matrimonios llevado por el Juzgado de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Montevideo relativa al matrimonio celebrado entre los señores Jorge Petreanu y Liliana Perla Degliesposti en el sentido de establecer que donde dice DEGLI ESPOSTI debe decir DEGLIESPOSTI por ser como corresponde. Maldonado, 5 de abril de 1994. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51245 May 02- v May 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Srta. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS ALBERTO ALDORASI Y MARIA JOSEFINA NUÑEZ. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/173/83, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Romina Gissel Aldorasi Núñez, por lo cual la partida debe rectificarse de la siguiente forma: en el acta donde dice: "Ruiz Díaz", debe decir "Núñez", por ser lo correcto. Paysandú, 4 de marzo de 1994.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51321 Abr 28- v May 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROUILLER, ZULEMA HILDA. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA". Fa. B/241/93, se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento de Claudia Zulema Núñez Rouiller, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen del acta Rouller, debe decir Rouiller, por ser lo correcto. Paysandú, 8 de octubre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51390 May 03- v May 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELIZALDE DA COSTA, RENEE y FERRARI LOPEZ, NILDA OFELIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/115/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Elizalde Ferrari, en el sentido que donde dice al margen del acta Andrés da Costa Ferrari, debe decir, Andrés Elizalde Ferrari, por ser lo correcto. Paysandú, 14 de abril de 1994.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51391 May 03- v May 16

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GARCIA, BEATRIZ LUJAN EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO JHONATAN CRIS MELO. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/27/94, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jhonatan Cris Melo, en el sentido que donde figura Melo, debe decir García, por ser lo correcto. Paysandú, 4 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51392 May 03- v May 16

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Maldonado Sotelo, Ruben Nery. Rect. de partida. F: B/440/93", se hace saber que se ha solicitado rectificación de partida de nacimiento y de matrimonio de RUBEN NERY MALDONADO SOTELO, en el sentido que donde dice nacido el "veintiseis de setiembre p.p.", es decir 1936, debió decir por ser lo correcto "4 de Mayo de 1993". Paysandú, 21 de marzo de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 51393 May 03- v May 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la RACTIFICACION de la partida de nacimiento de ARTHUR MARTYN STRECIA VILLALBA (Ficha B/10/1994) en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta, donde dice: "Strecia", debe decir: "Streccia" por ser lo correcto. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 15 de abril de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51410 May 04- v May 17

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de SANDRA ELIZABETH DA ROSA RODRIGUEZ (B. 35/94) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo del acta "...que es hija legítima de la declarante y de su esposo Edi de la Rosa", debe decir "...que es hija legítima de la declarante y de su esposo Edi Da Rosa", y donde dice en la anotación marginal, al margen "de la Rosa Rodríguez Sandra Elizabeth" debe decir "Da Rosa Rodríguez Sandra Elizabeth". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de abril de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51411 May 04- v May 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "SANTOS LOPEZ, María Ramona. Rectificación de partida", ficha: 300/93, se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de defunción - Acta Nº 64 de fecha 14/11/91 - Lascano - en el sentido de que donde dice "a consecuencia de en estudio anatomo patológico" debe decir: "MUERTE POR SUMERSION" y donde dice ignorar día y hora del deceso, debe decir: "28 de octubre de 1991", por así corresponder. Se hace constar que por auto Nº 764 del 28/2/94 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 22 de marzo de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51356 Abr 29- v May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LACLAU SERPA, Mary Graciela. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida. B/380/93", se hace saber que se presentó ante este Juzgado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de MARY GRACIELA LACLAU SERPA, Acta Nº 1228 del 4/10/58 de la primera sección de Salto en el sentido de que donde dice: "CERPA" debe decir "SERPA". Litiga con Auxiliatoria de pobreza, resolución 20/4uis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51380 May 02- v May 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

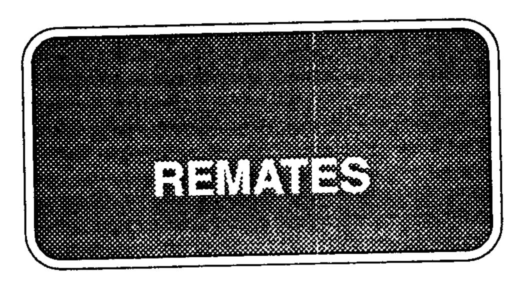
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "GONZALEZ MENDEZ, Guillermo"-Rectificación de partida-Ficha B. 5/94, se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificación de partida de Defunción de GUILLERMO GONZALEZ MENDEZ, Acta No. 25 del 27/7/1989 de la 1ra. sección Judicial de Tacuarembó; en el sentido en que DONDE DICE: "era casado con Basilisia Soria", DEBE DECIR: "era casado con Juana Soria", por ser lo correcto. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 24 de febrero de 1994. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51315 Abr 28- v May 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "VAZ FERNANDEZ MERCEDES ELENA-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha A/182/93, se hace saber que por auto Nº 229 de fecha 3 de marzo de 1994, se ordenó la rectificación de partida de nacimiento de: MERCEDES ELENA VAZ FERNANDEZ, en el sentido que donde dice que es "hija legítima del declarante y de su esposa Elena Fernández, oriental...", debe decir "que es hija legítima del declarante y de su esposa Elena Fernández, española...", por ser lo correcto. Paso de los Toros, marzo 18 de 1994. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51382 May 02- v May 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Jueza Letrada de Primera Instancia del Trabajo de Noveno Turno, dictada en autos " CORREAZ RODNEY c/ FORTUNA S.A. FICHA 421/92, se hace saber que el día miercoles 11 de mayo de 1994 a las 15 horas en el local de l a calle José Llupes 5058 se procederá a la venta en remate público por intermedio del martillero Luis Alberto Cal (Mat 181,R.U.C. 211601920013, sobre las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados . 1 Auto-elevador " Clark" modelo C300HY40D; Una bomba de acople magnético; Una Llenadora para liquidos; Una Llenadora " Embrapack"; Una pegadorade cajas de carton " Econoseal" modelo 3875. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 20% de su compra en el acto y en efectivo. 2) Que será de cargo de la demandada la comisión e I.V.A. el 3.92% correspondiente al Rematador. 3) Que será de cargo de los compradores la comisión impuestos e I.V.A. 17.60% 2% Ley 16320 del precio resultante .4) Que exite una prenda a favor del Banco de Crédito sobre el Autoelevador Marca " Clark" modelo C300HY40D. 5) Que exite una prenda a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay sobre la Pegadora de Cajas de Cartón "Econoseal" modelo 3875. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el día 5 de Mayo de 1994.- Dra. Ana María Bello Andriolo, Juez Letrado.

20) $ 195,00 2/pub 20495 May 09- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GIANNEO, JUAN JOSE, GERARDO CAMPO Y ELODIA VALVERDE, BENIGNO CAMPO S.A, EDUARDO MARTINEZ Y A. GERARDO CAMPO - EJECUCION DE PRENDAS E HIPOTECAS - FICHA 16/8 BIS/93, se hace saber que el próximo 17 de Mayo a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de, los siguientes bienes inmuebles :I) Unidad "B" /305 empadronada con el No. 87/B305, que forma parte del edificio sito en la 1a. sección judicial de Maldonado, paraje Punta del Este, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ernesto Spinak de octubre de 1980, cotejado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 3/10/1983 los expedientes 497 /83 y 6037/83 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. B 305, se ubica en el 3er piso á cota vertical más 9 mts 82 cm tiene una superficie de 50 mts, 43 dm. El edificio mencionado se levanta en el inmueble empadornado con el No. 87 (matriz) que según plano del citado Agrimensor, consta de una superficie de 1643 mts 24 dm con 16 mts 50 cm de frente al NO a la calle No. 24 (El Mesana) cuyo punto medio dista 41 mts 25 cm a la esquina con la calle No. 28 (los Merlos) y 16 mts 50 cm al SE de frente a la calle No. 26 (Reslsero) no siendo esquina. A la unidad citada le corresponde la cochera señalad a con el No. 7 en el plano de señalamiento, lugar ubicado en el bien común CCS1, ubicado en planta subsuelo, así como también la cuota parte que en lós demás bienes comunes le corresponde a la unidad, incluído el terreno.II) solar y construcciones sito en la 22a. sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 164.256, antes parte del padron 82.129, señalada con el No. 57 de la manzana "E" en el plano levantado en octubre de 1937 por el Ingeniero Jaime Botet, aprobado por la autoridad municipal el 17/11/37 por resolución recaída en el expediente 40828 e inscripto en la Dirección de Avalúos con el No. 1361 el 19/11/37 según el cual se compone de una superficie de 256 mts 90 dm que se deslindan así: 11 nts al NO de frente a la calle Porongos (hoy Homero De Gregorio) entre la de Juan Quesada y Camino Propios, distando el punto medio de su frente 39 mts 12 cm del comienzo de la ochava recta que

une con el Bulevar Propios, 23 mts 11 cm al NE limita con el solar 56, 11 mts 1 cm al SE linda con los padrones 1882.179; y 23 mts 60 cm al SO con el solar 58, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor deberá consignar como seña,en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2o) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el Impuesto Municipal, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley No. 16.320 - o sea - el 3%, 3.99% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.3o) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e Impuestos, - o sea - el 1.33% del precio de remate.4o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse s se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 Piso 7o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Abril de 1994.- Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 1500,00 5/pub 20097 May 04- v May 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO:- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos:- "Ranuio, Roberto c/. Walter Ricco - juicio ejecutivo - Ficha B. No. 784 año 1992" se hace saber al público, que el día 12 de mayo de 1994, a la hora 16, en el local de Camino Calpino y Ramón Ortiz - Las Piedras-, se procederá por intermedio del Martillero Sr. Darío J. Gómez - Matrícula No. 135 - RUC 080000210011 - a la venta en remate público y sobre las respectivas bases del 2/3 de su tasación, de los siguientes bienes muebles:- tractor marca "Ferguson" modelo 135 con motor "Perkins" (Base: $ 5.667,oo); disquera de 20 discos (Base:- $ 1.600,oo);pala niveladora (Base:= $ 800,oo); mesa de arado con dos rejas (Base: $ 267,oo); rastra de levante hidráulico (Base:- $ 1.067,oo); y dos zorras de un eje y dos ruedas (Base de cada una: $ 400,oo)

Se previene:- a) que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma;

b) que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador, IVA e impuestos nacionales y municipales que gravan los remates y que totalizan el 18,5 del precio pactado; y, c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e IVA.-

Y, a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-

Las Piedras, 27 de abril de 1994.-

Esc. Margarita Bartaburu, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 390,00 4/pub 20257 May 05- v May 10

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
- EDICTO -

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Florida, en autos caratulados"BANCO COMERCIAL c/ Luís G. PENNI SANTOS. Ejecución de Prenda F.A.308/ 1992" el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Florida, hace saber que el día 20 de mayo de 1994, a la hora 14, frente a su Sede, se procederá por el martillero Servando Echeverría Matrícula1062 RUC 070019240016, asistido del Alguacil, a la subasta de: un automóvil marca MERCEDES BENZ Modelo D 220, año 1965, 4 cilindros, matrícula de Florida 705.410, sin base y al mejor postor. SE PREVIENE QUE:-El mejor postor deberá de consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, debiendo integrar la totalidad de su oferta al recibir el rodado, para lo cual dispondrá de 30 días posteriores a la subasta.- Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición en la Sede Letrada respectiva. Que son de cargo del comprador los gastos de transferencia, titulación, comisión e impuestos que se originen por la almoneda.- Sarandí Grande, abril 22 de 1994.-

Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ

20) $ 375,00 5/pub 20190 May 05- v May 11

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 1er. Turno, en autos:"ALBERTO OLAZABAL Y ALBERTO CANEPA C/BLANCA OLAZABAL de OCHS, GLADYS CASALES de CASTRO Y SU MENOR HIJA ANDREA TERESITA OLAZABAL CASALES, WASHINGTON CANEPA, CELINA OLAZABAL de CANEPA Y MIGUEL NOCETTI, JUAN MIGUEL ANGEL, OMAR ERNESTO Y CARINA ROXANANOCETTI OLAZABAL-PARTICION DE BIENES-ficha A No.109/1988" se hace saber que el día 20 de Mayo de 1994 a las 14.00 horas, y en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 1er. Turno, el martillero Héctor Coronel, por ante el Actuario,el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, el siguiente bien inmueble padrón No. 397, ubicado en la manzana No.53 de esta ciudad (1a. Sec. Jud. de Río Negro), con frente a la calle 25 de mayo 3430 entre calles Lavalleja y Oribe, con una superficie de 992 metros cuadrados. TASACION: $ 309.467,oo.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2) Son de cargo del comprador la comisión del rematador, impuesto Judicial e impuestos que legalmente sean de su cargo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, Abril 20 de 1994. Fdo. Esc. Carmelo M. Salaberry-Actuario.

20) $ 487,50 5/pub 20437 May 09- v May 13

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos: "GONZALEZ HUGO EDUARDO C/ FIRMA PANADERIA ITUZAINGO-COBRO DE LICENCIA, SALARIO VACACIONAL, AGUINALDO Y DESPIDO. FICHA D No.14/1990", se hace saber que el día 8 de Junio de 1994 a las 15.00 horas, y en las puertas del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, el martillero Wálter Faura, por ante el Actuario y el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, el siguiente bien inmueble padrón No. 866, ubicado en la Primerq Sección Judicial de Río Negro, manzana No. 69 de esta ciudad. Tasación: $ 48.208.oo. Se previene: 10 Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectovo en el acto de serle aceptada la misma; 2) Son de cargo del comprador la comisión del rematador, impuesto Judicial e impuestos que legalmente sean de su cargo. 3) Los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Fray Bentos, Abril 11 de 1994. Firmado: Esc. Carlos M. Mazzilli-Actuario Adjunto-

20) $ 412,50 5/pub 20436 May 09- v May 13

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO
REMATE JUDICIAL
EXISTENCIAS DE EX TIENDA EL TRIUNFO S.A.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de 6to. turno de Salto,en Autos Caratulados "El Trinfo S.A. Liquidación Judicial Ficha A/110/92 y en Autos Caratulados Mónica Henderson c/Tienda El Triunfo S.A. Juicio Ejecutivo laboral (Ficha A/248/93, se hace saber al público que el dia 22 de Mayo de 1994 a la hora 8.30 y los días 24, 26 y 27 del mismo mes a la hora 19.30 en el Local de calle 19 de Abril N.634 de la ciudad de Salto por intermedio del Martillero Sr. JOSE LUIS CARVALLO, Matricula 4706 -RUC. 160107310015,se procedera a la venta en Remate Público y al mejor postor de los siguientes bienes: 20-Vitrinas y Gondolas-100 Tablas de pino Brasil 5.40x30x1'Escritorios y Ficheros Metalicos-Maquina de Escribir-

Ventiladores varios- Computadora- Prendas de vestir sin uso- Zapatos- Rollos de telas- etc..

SE PREVIENE QUE: I)El mejor postor debe oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

II)Será de cargo del comprador el Imp.Municipal-Imp.viv.y salubre-Imp.a las ventas forzadas- así como la comisión e IVA de compra del Sr.Martillero.

III)Quien de cargo del expediente Imp.a las comisiones- Comisión e IVA de parte del Sr. Martillero.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Se litiga con auxiliatoria de Pobreza segun decreto No.590 de fecha 12/4/94,previa Vista al Ministerio Publico.(Resolucion 20/4/ 55,Ley 13.209.

Jose Luis Carvallo, Rematador 4706.

20) (Cta. Cte.) 15/pub 51325 Abr 27- v May 17



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 268.936. Montevideo, marzo 16 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por L'OREAL una sociedad anónima francesa (Francia), solicita marca:

VICHY



PHYSIO

Reivindicando prioridad francesa Acta No. 94/ 503.323 de fecha 26/1/94. Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.134,00 10/pub 16011 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 269.600. 20 ABR. 1994. CIKATO por R. RAFFAELE MINELLI TRAJES MASCULINOS LTDA. (BR) solicita:



clase 25.
23) $ 648,00 10/pub 18984 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 269.599. 20. ABR. 1994. CIKATO por R. RAFFAELE MINELLI TRAJES MASCULINOS LTDA. (BR). solicita:



Clase 25.
23) $ 648,00 10/pub 18985 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 269491. 13 de abril de 1994. GONZALEZ RUIZ por GABRIEL OMAR SCARONE FARINA Y JOSE LUIS ITUÑO (Uruguay) solicita: "Sambâo". Clase 41.
23) $ 324,00 10/pub 19015 May 05- v May 19

ACTA Nro. 269484. Abril 13/1994. PRANSIL S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



clase Int. 9.
23) $ 543,00 10/pub 19050 May 05- v May 19

ACTA Nº 269.578. Montevideo, abril 20 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 19051 Abr 29- v May 12

Acta Nº 269.558. Montevideo, 18 ABR. 1994, con esta fecha JULIO CESAR LESTIDO S.A. solicito la marca: "FAVORIT", de la clase Internacional Nro. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 19095 May 03- v May 16

Acta Nº 269.557. Montevideo, 18 ABR. 1994, con esta fecha JULIO CESAR LESTIDO S.A., solicito la marca: "FORMAN", de la clase Internacional Nro. 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 19096 May 03- v May 16

ACTA 269.574. Abril 20, 1994. NUMEROSKY por MAGELA IZQUIERDO, solicita marca:



clase Int. 3.
23) $ 486,00 10/pub 19141 Abr 27- v May 10

ACTA 269.575. Abril 20, 1994. NUMEROSKY por CITGO PETROLEUM CORPORATION solicita: "SUPERGARD", clase Int.: 4.
23) $ 162,00 10/pub 19142 Abr 27- v May 10

ACTA 269.576. Abril 20, 1994. NUMEROSKY por CITGO PETROLEUM CORPORATION solicita: "CITGARD", clase Int. 4.
23) $ 162,00 10/pub 19143 Abr 27- v May 10

Acta 269.629. Abril 21, 1994. BANCH S.A. solicita: "REGENT STREET", clase Int.: 25.
23) $ 162,00 10/pub 19144 Abr 27- v May 10

ACTA 269.623. 21 ABR. 1994. GONZALEZ RUIZ por SIEMENS NIXDORF INFORMATIONSSYSTEME AG. (Alemania), solicita: "CALYPSO". CLASE 9.
23) $ 162,00 10/pub 19267 Abr 27- v May 10

ACTA 269.560. 18 ABR. 1994. GONZALEZ RUIZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay), solicita:

LIDERES DEL HOGAR

CLASE 35.
23) $ 486,00 10/pub 19270 Abr 27- v May 10

Acta 269.503. Montevideo, 14 abril 1994. Gustavo Martinoni por CASTRO TAIBO S.A. solicita: "BOKS", clase 25.
23) $ 162,00 10/pub 19272 Abr 27- v May 10

ACTA 269.633. Abril 22, 1994. NUMEROSKY por FUNDASOL, solicita: "CEFE - CAPACITACION EMPRESARIAL FORMACION DE EMPRESARIOS", clases Int.: 16 (detalle) y 41.
23) $ 324,00 10/pub 19275 Abr 27- v May 10

ACTA 269.634. Abril 22, 1994. Gustavo Gallinal solicita la marca: "NEW ENGLAN", clase Int.: 25.
23) $ 162,00 10/pub 19276 Abr 27- v May 10

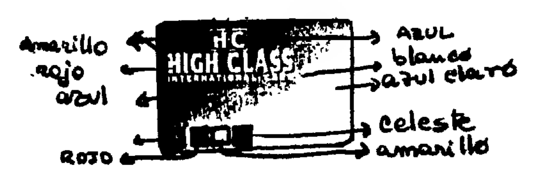
Acta 269.660. Abril 25, 1994. Alvaro Galeano, solicita: "CHIVIBUS UN SABOR DE LOCURA", clase Int.: 42.
23) $ 162,00 10/pub 19277 Abr 27- v May 10

Acta 269.661. Abril 25, 1994. JUAN C. ROLDOS & CIA. LIMITADA, solicita marca: "MEDIO Y MEDIO DE ROLDOS", clase Int.: 33.
23) $ 324,00 10/pub 19278 Abr 27- v May 10

Acta 269.662. Abril 25, 1994. JUAN C. ROLDOS & CIA. LIMITADA, solicita marca: "1/2 Y 1/2 DE ROLDOS", clase Int.: 33.
23) $ 324,00 10/pub 19279 Abr 27- v May 10

Acta 269.663. Abril 25, 1994. JUAN C. ROLDOS & CIA. LIMITADA, solicita marca: "FIFTY-FIFTY DE ROLDOS", clase Int.: 33.
23) $ 324,00 10/pub 19280 Abr 27- v May 10

Acta 269.519. Montevideo, abril 15 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por José Manuel Camejo Gutiérrez (Uruguay), solicita marca:



clase 35 y 36.
23) $ 810,00 10/pub 19286 Abr 27- v May 10

Acta 269.518. Montevideo, abril 15 1994. JUAN MIGUEL FREIRA por GUANGXI ZHUANG AUTONOMOUS REGION NATIVE PRODUCE IMPORT & EXPORT CORPORATION (CHINA), solicita marca:



clase 13.
23) $ 810,00 10/pub 19287 Abr 27- v May 10

ACTA 269.505. 14 abril 1994. CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS DE MONTEVIDEO. SOLICITA: "EXPOPAN". CLASE INT.: 41.
23) $ 162,00 10/pub 19289 Abr 27- v May 10

ACTA 269.506. Montevideo, 14 abril 1994. EDUARDO FERNANDEZ por QUINTALICO S.A. SOLICITA: "PETIT BLASON". CLASE: 33.
23) $ 162,00 10/pub 19290 Abr 27- v May 10

ACTA 269.507. Montevideo, 14 abril 1994. EDUARDO FERNANDEZ por QUINTALICO S.A. solicita: "GRAND BLASON". CLASE: 33.
23) $ 162,00 10/pub 19291 Abr 27- v May 10

Acta Nº 269.631. 22 ABR. 1994. SUVIAL S.A. (Montevideo), solicito marca: "TERMOCABLE", clase 9, 11.
23) $ 162,00 10/pub 19296 Abr 27- v May 10

Acta Nº 269.632. 22 ABR. 1994. MEDINA por NARCISO YAFFE (Montevideo), solicito renovar la marca: "GIPSY", clases 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 (parciales). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 19297 Abr 27- v May 10

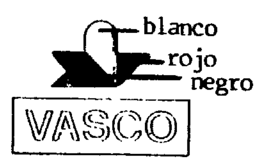
ACTA 269.618. Montevideo, abril 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por TERRY S.A. (Uruguay), solicita marca: "Dr. SELBY". Clase: Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19321 Abr 27- v May 10

ACTA 269.619. Montevideo, abril 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "LISIDIN ROEMMERS". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19322 Abr 27- v May 10

ACTA 269.620. Montevideo, abril 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (Panamá), solicita marca: "PHARMA-LISIDIN". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19323 Abr 27- v May 10

ACTA 269.621. Montevideo, abril 21 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca. "NETWORKMCI". Reivindicando prioridad estadounidense, Acta No. 74/471,386 con fecha 20/12/93. Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 19324 Abr 27- v May 10

ACTA 269.636. Montevideo, 22 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por VERSTON S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 20. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 810,00 10/pub 19325 Abr 27- v May 10

ACTA 269.635. Montevideo, 22 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FOOD TIME S.A. (Argentina), solicita marca: "PRONTISSIMO". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19326 Abr 27- v May 10

ACTA 269.637. Montevideo, 22 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EDEN S.A. (Uruguay), solicita marca: "CHRISTIAN BERNARD". Clase: Int. 14, 34 y 16 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19327 Abr 27- v May 10

ACTA 269.638. Montevideo, 22 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FOOD TIME S.A. (Argentina), solicita marca: "FOOD TIME". Clase: Int. 29. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19328 Abr 27- v May 10

ACTA 269.639. Montevideo, 22 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por The Coca-Cola Company (Estados Unidos), solicita marca: "JA-JA-JA". Clase: Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19329 Abr 27- v May 10

ACTA 269.640. Montevideo, 22 abril de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE (Francia), solicita marca: "BIENFAIT TOTAL". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19330 Abr 27- v May 10

ACTA 269.641. Montevideo, 22 abril de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por DARDANEL S.A. (Uruguay), solicita marca: "DARDANEL". Clase: Int. 29, 30, 31 y 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19331 Abr 27- v May 10

ACTA 269.642. Montevideo, 22 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca: "TECHPAQ". Clase: Int. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 19332 Abr 27- v May 10

Acta 269.683. 25 ABR. 1994. RODOLFO PILAS POR GIROFLEX SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL), SOLICITA MARCA:

AUDAX

CLASE 20.
23) $ 486,00 10/pub 19368 Abr 27- v May 10

Acta 269.684. 25 ABR. 1994. RODOLFO PILAS POR MONFER LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "BIGELOW". CLASE 30.
23) $ 162,00 10/pub 19369 Abr 27- v May 10

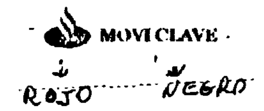
Acta 269.682. 25 ABR. 1994. RODOLFO PILAS POR SOHOVOS INDUSTRIAL LIMITADA (BRASIL), solicita marca: "SOHOVOS". CLASE 29.
23) $ 162,00 10/pub 19370 Abr 27- v May 10

Acta Nº 269.570. Montevideo, 18 ABR. 1994, con esta fecha Banco Santander S.A. solicito la marca:

FONO CLAVE
ROJO........NEGRO

de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 19371 Abr 27- v May 10

Acta Nº 269.571. Montevideo, 18 ABR. 1994, con esta fecha Banco Santander S.A. solicito la marca:



de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 19372 Abr 27- v May 10

ACTA 269.554. Abril 18, 1994. TUBOS E CONEXOES TIGRE LTDA. SOLICITA:

aquatherm

CLASE 11.
23) $ 543,00 10/pub 19516 Abr 28- v May 11

ACTA 269.555. Abril 18, 1994. UNILEVER N.V. SOLICITA: "SUN MOON STARS". CLASE 3 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 19517 Abr 28- v May 11

ACTA 269.648. Abril 22, 1994. STRATUS COMPUTER, INC. SOLICITA: "STRATUS". CLASE 9, 37, 42 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 19518 Abr 28- v May 11

ACTA 269.649. Abril 22, 1994. PAPEL E CELULOSE CATARINENSE S.A. SOLICITA: "STRETCH KRAFT". CLASE 16 y 22.
23) $ 362,00 10/pub 19519 Abr 28- v May 11

ACTA 269.650. Abril 22, 1994. PAPEL E CELULOSE CATARINENSE S.A. SOLICITA: "BATES". CLASE 16 y 22.
23) $ 181,00 10/pub 19520 Abr 28- v May 11

ACTA 269.651. Abril 22, 1994. PAPEL E CELULOSE CATARINENSE S.A. SOLICITA: "CELUCAT". CLASE 16 y 22.
23) $ 181,00 10/pub 19521 Abr 28- v May 11

Acta: 269.561. Abril 18, 1994. FERNANDEZ SECCO por ANA ECHAVE y CRISTINA BARBERO. Solicita Marca:



Clase Int.: 25, 41.
23) $ 905,00 10/pub 19601 Abr 29- v May 12

ACTA 269.674. Montevideo, 25 abril de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CLARK REPRESENTACIONES LTDA. (Uruguay), solicita marca: "PING PONG". Clase: Int. 25 s/d.
Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 19628 Abr 29- v May 12

ACTA 269.675. Montevideo, 25 abril de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCITARTE ORDEIG (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 19629 Abr 29- v May 12

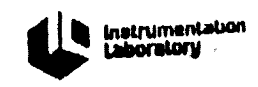
ACTA 269.676. Montevideo, 25 abril de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MCI Communications Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "GLOBAL ADVANTAGE". Clase: Int. 38 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 19630 Abr 29- v May 12

ACTA 269.686. Montevideo, 26 abril de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FELIX FRIEDENBACH E HIJO S.R.L. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 19631 Abr 29- v May 12

ACTA 269.687. Montevideo, 26 abril de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por IZASA URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca:

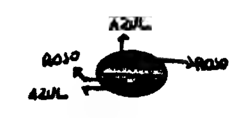


Clase: Int. 1 y 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 19632 Abr 29- v May 12

ACTA 269.688. Montevideo, 26 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESA PESQUERA ROBINSON CRUSOE S.A. (Chile), solicita márca: "ROBINSON CRUSOE". Clase: Int. 42 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 19633 Abr 29- v May 12

ACTA 269.622. 21 ABR. 1994. CIKATO por BATA LIMITED (CA), solicita: "BUBBLEGUMMERS". CLASE 25.
23) $ 181,00 10/pub 19644 Abr 29- v May 12

ACTA 269.630. 21 ABR. 1994. CIKATO por IDYLIC S.A. (UY), solicita:



CLASE 30.
23) $ 543,00 10/pub 19645 Abr 29- v May 12

Acta No. 269.294. Abril 4, 1994. CARLOS TELLERIA solicito marca:



clases 7, 8, 9 y 11.
23) $ 724,00 10/pub 19650 Abr 29- v May 12

ACTA Nro. 269.562. 18 ABR. 1994. ROBERTO DEVOTO (Montevideo), solicita marca: "MAISTO", clase Int. 28.
23) $ 181,00 10/pub 19656 Abr 29- v May 12

ACTA Nro. 269.563. Abril 18/1994. HYUNDAI MOTOR CO (KOREA), solicita renovar marca:

STELLAR

clase 7, 12, 22.
23) $ 543,00 10/pub 19657 Abr 29- v May 12

ACTA Nº 269666. Abril 25 de 1994. BILLY FOX, por ARDATH TOBACCO COMPANY, LIMITED (INGLATERRA) solicita marca: "EXPRESS". Clase Int. 34 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 19658 May 06- v May 20

Acta 269.605. Abril 21 de 1994. EDUARDO LAPENNE por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA), solicita marca: "DEPEND", clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 19659 Abr 29- v May 12

Acta 269.604. Abril 21 de 1994. EDUARDO LAPENNE por Akzo Nobel N.V. (HOLANDA), solicita marca:

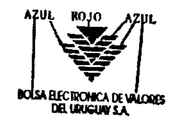


clase Int. 3 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 19660 Abr 29- v May 12

Acta 269.603. Abril 21 de 1994. EDUARDO LAPENNE por RIKER LABORATORIES INC. (USA), solicita marca: "EPAQ", clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 19661 Abr 29- v May 12

Acta 269.602. Abril 21 de 1994. EDUARDO LAPENNE, por RIKER LABORATORIES INC. (USA), solicita marca: "QVAR", clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 19662 Abr 29- v May 12

Acta 269.667. Abril 25 de 1994. NORMAN FOX por BOLSA ELECTRONICA DE VALORES DEL URUGUAY S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 36.
23) $ 905,00 10/pub 19663 Abr 29- v May 12

Acta 269.665. Abril 25 de 1994. NORMAN FOX por PERRY ELLIS INTERNATIONAL, INC. (USA), solicita marca: "PERRY ELLIS AMERICA", clase Int. 14.
23) $ 362,00 10/pub 19664 Abr 29- v May 12

Acta 269.610. Abril 21 de 1994. NORMAN FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (INGLATERRA), solicita marca: "DULON", clase Int. 2 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 19665 Abr 29- v May 12

Acta 269.609. Abril 21 de 1994. NORMAN FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (INGLATERRA), solicita marca: "COBRA", clase Int. 2 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 19666 Abr 29- v May 12

Acta 269.608. Abril 21 de 1994. NORMAN FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (INGLATERRA), solicita marca: "AQUABASE", clase Int. 2 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 19667 Abr 29- v May 12

Acta 269.607. Abril 21 de 1994. NORMAN FOX por CEVITUR S.R.L. (ARGENTINA), solicita marca: "CEVITUR", clase Int. 39, 42.
23) $ 362,00 10/pub 19668 Abr 29- v May 12

Acta 269.606. Abril 21 de 1994. NORMAN FOX por CIBA-GEIGY S.A. (SUIZA), solicita marca: "DIMEPAX", clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 19669 Abr 29- v May 12

Acta 269.625. Abril 21 1994. PARADA DULCE LTDA. solicita renovar "PARADA DULCE". Clase 29, 30, 31.
23) $ 181,00 10/pub 19793 May 02- v May 13

Acta 269.626. Abril 21, 1994. HELICAR S.A.(Montevideo), solicita: "DIAFIN KÖNIG". Clase 5.
23) $ 181,00 10/pub 19794 May 02- v May 13

Acta 269.627. Abril 21 1994. HELICAR S.A. (Montevideo) solicita: "BASKEN KÖNIG" Clase 5.
23) $ 181,00 10/pub 19795 May 02- v May 13

Acta 269.628. Abril 21, 1994. SLYOMOVICH LTDA. (Dolores), solicita:



Clase int. 25. La Dirección.
23) $ 543,00 10/pub 19796 May 02- v May 13

Acta Nº 269.762. Montevideo, 28 ABR. 1994, con esta fecha MARIA NOEL TONARELLI, por BENITO PICCOLO LUCCHETTA solicito la marca: "YOGA"



de la clase 29 y 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 724,00 10/pub 19808 May 02- v May 13

Acta Nº 269.773. Montevideo, 28 ABR. 1994, con esta fecha ERNESTO BENTANCUR, solicito la marca: "EXPO MERCOSUR", de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 19831 May 02- v May 13

ACTA 269.699. Abril 26, 1994. NUMEROSKY por NIEBIESKI S.R.L. solicita marca:

1 2 3 ARCADES

clase Int. 25.
23) $ 543,00 10/pub 19900 May 03- v May 16

Acta 269.700. Abril 26, 1994. NUMEROSKY por Ricardo KUPFERSCHMIDT solicita: "COFALITO", clse Int.: 5.
23) $ 181,00 10/pub 19901 May 03- v May 16

Acta 269.701. Abril 26, 1994. NUMEROSKY por Ricardo KUPFERSCHMIDT, solicita: "MASTER DOG", clase Int.: 31.
23) $ 181,00 10/pub 19902 May 03- v May 16

Acta 269.702. Abril 26, 1994. NUMEROSKY por Ricardo KUPFERSCHMIDT, solicita: "CANDLELITE", clase Int.: 4.
23) $ 181,00 10/pub 19903 May 03- v May 16

Acta: 269.572. Abril 20, 1994. FERNANDEZ SECCO por MASTER SERVICE LTDA. Solicita Marca:

MS WORK

Clase Int.: 25.
23) $ 543,00 10/pub 19916 May 03- v May 16

Acta 269.769. 28 ABR. 1994. RODOLFO PILAS POR LUIS SOLER (URUGUAY), solicita marca: "QINGDEAO". CLASE 12.
23) $ 181,00 10/pub 19950 May 03- v May 16

ACTA Nº 269.611. Montevideo, abril 21 de 1994. ALVARO CROCCO por BASS INTERNATIONAL HOLDINGS N.V. (HOLANDA), solicita marca: "CROWNE PLAZA", clase Int. 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 19954 May 03- v May 16

ACTA Nº 269.612. Montevideo, 21 de abril de 1994. ALVARO CROCCO por O.F.I.C. OMNIUM FRANCAIS INDUSTRIEL ET COMMERCIAL, Société Anonyme (FRANCIA), solicita marca:

Onduline

clase Int. 19 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 724,00 10/pub 19955 May 03- v May 16

ACTA Nº 269.644. Montevideo, abril 22 de 1994. ALVARO CROCCO por VERISEL S.A. (Uruguay), solicita renovar marca: "FRANCK OLILIER", clase Int. 16, 18, 20 a 26 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 19956 May 03- v May 16

ACTA Nº 269.645. Montevideo, abril 22 de 1994. ALVARO CROCCO por SUPERVEIS S.A. (Uruguay), solicita marca: "VERY NICE", clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 19957 May 03- v May 16

ACTA Nº 269.646. Montevideo, abril 22 de 1994. ALVARO CROCCO por AMENDOLA HNOS. & BOIDO S.C. (URUGUAY), solicita marca:



Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 905,00 10/pub 19958 May 03- v May 16

ACTA Nº 269.671. Montevideo, 25 de abril de 1994. ALVARO CROCCO por TAKEDA CHEMICAL INDUSTRIES, LTD. (JAPON), solicita marca: "OGASTRO", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 19959 May 03- v May 16

ACTA Nº 269.672. Montevideo, 25 de abril de 1994. CLAUDIO MORGADE por PROPOSTA S.r.l. (Italia), solicita marca:



clase Int. 18, 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 1.267,00 10/pub 19960 May 03- v May 16

ACTA Nº 269.673. Montevideo, 25 de abril de 1994. ALVARO CROCCO por ZYMA S.A. (SUIZA), solicita marca: "OROFAR", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 19961 May 03- v May 16

ACTA Nº 269.689. Montevideo, abril 26 de 1994. ALVARO CROCCO por ANGIOMED AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita marca: "ANGIOMED", clase Int. 10 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 19962 May 03- v May 16

ACTA Nº 269.690. Montevideo, abril 26 de 1994. ALVARO CROCCO por GLAXO GROUP LIMITED (INGLATERRA), solicita marca: "FLUTIVATE", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 19963 May 03- v May 16

ACTA Nº 269.721. Montevideo, abril 27 de 1994. ALVARO CROCCO por SOLVAY Société Anonyme (BELGICA), solicita marca:

PROXITANE

clase Int. 1, 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 724,00 10/pub 19964 May 03- v May 16

ACTA Nº 269.722. Montevideo, abril 27 de 1994. CLAUDIO MORGADE, por ROUSSEL UCLAF, Société Anonyme (Francia), solicita marca: "ETIOVANE", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 362,00 10/pub 19965 May 03- v May 16

Acta 269.693. Abril 26 de 1994. EDUARDO LAPENNE por AKTIEBOLAGET ASTRA (SUECIA), solicita marca: "ROPINEST", clase Int. 5 (Detalle).

23) $ 362,00 10/pub 19966 May 03- v May 16

Acta 269.694. Abril 26 de 1994. EDUARDO LAPENNE por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY (USA), solicita marca:



clase Int. 29.

23) $ 1.086,00 10/pub 19967 May 03- v May 16

Acta 269.695. Abril 26 de 1994. EDUARDO LAPENNE por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY (USA), solicita marca: "OIL OF OLAY", clase Int. 3.

23) $ 362,00 10/pub 19968 May 03- v May 16

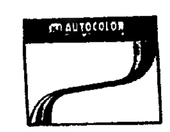
Acta 269.716. Abril 27 de 1994. EDUARDO LAPENNE por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (FRANCIA), solicita marca: "RHIZOKOTE", clase Int. 1, 40 (Detalle). Reivindicando prioridad solicitud Francesa Acta No. 94/505559 de fecha 09/02/94.

23) $ 362,00 10/pub 19969 May 03- v May 16

Acta 269.717. Abril 27 de 1994. EDUARDO LAPENNE por AKTIEBOLAGET ASTRA (SUECIA), solicita marca: "ROPICAINA", clase Int. 5 (Detalle).

23) $ 362,00 10/pub 19970 May 03- v May 16

Acta 269.715. Abril 27 de 1994. NORMAN FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (INGLATERRA), solicita marca:



clase Int. 2 (Detalle).

23) $ 905,00 10/pub 19971 May 03- v May 16

Acta 269.718. Abril 27 de 1994. NORMAN FOX por THE POLO/LAUREN COMPANY (USA), solicita marca: "FIVE SPOT CACTUS", clase Int. 3 (Detalle).

23) $ 362,00 10/pub 19972 May 03- v May 16

Acta 269.719. Abril 27 de 1994. NORMAN FOX por THE POLO/LAUREN COMPANY (USA), solicita marca: "DESERT CANYON", clase Int. 3 (Detalle).

23) $ 362,00 10/pub 19973 May 03- v May 16

Acta 269.720. Abril 27 de 1994. NORMAN FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC (INGLATERRA), solicita marca:

clase Int. 2 (Detalle).
23) $ 724,00 10/pub 19974 May 03- v May 16

Acta 269.748. Abril 28 de 1994. NORMAN FOX por Bristol-Myers Squibb Company (USA), solicita marca: "SOTACOR", clase Int. 5 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 19975 May 03- v May 16

Acta 269.749. Abril 28 de 1994. NORMAN FOX por Industria Colombiana de Llantas S.A. (Colombia), solicita marca: "ETERNA", clase Int. 12.
23) $ 362,00 10/pub 19976 May 03- v May 16

Acta 269.750. Abril 28 de 1994. NORMAN FOX por Vrumona B.V. (Holanda), solicita marca: "SOURCY", clase Int. 32 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 19977 May 03- v May 16

Acta 269.751. Abril 28 de 1994. NORMAN FOX por Vrumona B.V. (Holanda), solicita marca: "ROYAL CLUB", clase Int. 32 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 19978 May 03- v May 16

Acta 269.752. Abril 28 de 1994. NORMAN FOX por Vrumona B.V. (Holanda), solicita marca: "S[illegible]", clase Int. 32 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 19979 May 03- v May 16

Acta No. 269.753. Abril 28 de 1994. NORMAN FOX por Vrumona B.V. (Holanda), solicita marca: "AMIGO", clase Int. 32 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 19980 May 03- v May 16

Acta 269.754. Abril 28 de 1994. NORMAN FOX por VEZIMEX LIMITADA (Uruguay), solicita marca: "SULTEC", clase Int. 20.
23) $ 362,00 10/pub 19981 May 03- v May 16

Acta 269.755. Abril 28 de 1994. NORMAN FOX por VEZIMEX LIMITADA (Uruguay), solicita marca: "BENTEC", clase Int. 20, 21.
23) $ 362,00 10/pub 19982 May 03- v May 16

Acta 269.691. Abril 26 de 1994. NORMAN FOX, por JAIME FRANCISCO STEWART DAVIES (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 41.
23) $ 1.086,00 10/pub 19983 May 03- v May 16

Acta 269.692. Abril 26 de 1994. NORMAN FOX por Bristol-Myers Squibb Company (USA), solicita marca: "CEENU", clase Int. 5.
23) $ 362,00 10/pub 19984 May 03- v May 16

Acta 269.696. Abril 26 de 1994. NORMAN FOX por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca:



clase Int. 3.
23) $ 905,00 10/pub 19985 May 03- v May 16

Acta 269.652. 22 Abril 1994. Astur Melgar por Marcelo MURIADO y Emma MERDENI (Argentina), solicito marca: "N.58", clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 19989 May 03- v May 16

Acta 269.653. 22 ABR. 1994. Astur Melgar por Marcelo MURIADO y Emma MERDENI (Argentina), solicito marca: "UNLESS", clase Int. 25.
23) $ 362,00 10/pub 19990 May 03- v May 16

Acta 269.763. 28 ABR. 1994. Astur Melgar por Centro Médico Cooperativo, solicito marca: "CENTRO MEDICO COOPERATIVO".



clase Int. 36 y 42.
23) $ 724,00 10/pub 19991 May 03- v May 16

ACTA 269.580. Montevideo, 20 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: "TORONTO RAPTORS". Clase: Int. 16, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20014 May 03- v May 16

ACTA 269.581. Montevideo, 20 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por NBA Properties, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 16, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 20015 May 03- v May 16

ACTA 269.729. Montevideo, 27 de abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita marca: "RICOBENDAZOL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20016 May 03- v May 16

ACTA 269.770. Montevideo, 28 de abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por G.D. Searle & Co. (Estados Unidos), solicita marca: "NORMITROL". Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20017 May 03- v May 16

ACTA Nº 269681. 25 de abril de 1994. GONZALEZ RUIZ por VEROLME S.A. (Uruguay) solicita:



Clase: 39.
23) $ 724,00 10/pub 20065 May 04- v May 17

ACTA Nº 269697. 26 de abril de 1994. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (Uruguay) solicita: "MONTE CARLO SPORT". Clases: 38 y 41.
23) $ 362,00 10/pub 20066 May 04- v May 17

ACTA Nº 269698. 26 de abril de 1994. GONZALEZ RUIZ por DUFALP S.A. (Argentina) solicita: "DUFOUR GENUINE". Clase 3.
23) $ 181,00 10/pub 20067 May 04- v May 17

ACTA Nº 269679. 25 de abril de 1994. GONZALEZ RUIZ por BELUGA LTDA. (Uruguay) solicita: "FRICON". Clase 9 y 11.
23) $ 181,00 10/pub 20068 May 04- v May 17

ACTA Nº 269680. 25 de abril de 1994. GONZALEZ RUIZ por JORGE LELIO CHARBONNIER (Uruguay) solicita: "ESPACIO NATURAL". Clase: 16.
23) $ 181,00 10/pub 20069 May 04- v May 17

ACTA Nº 269734. 27 de abril de 1994. GONZALEZ RUIZ por HAPPENING S.A. (Argentina) solicita: "HAPPENING". Clase 42.
23) $ 181,00 10/pub 20070 May 04- v May 17

ACTA Nº 269790. 29 de abril de 1994. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (Uruguay) solicita: "FLUOMASTIK". Clase 5.
23) $ 181,00 10/pub 20071 May 04- v May 17

ACTA Nº 269791. 29 de abril de 1994. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (España) solicita: "PULL & BEAR". Clase 18.
23) $ 362,00 10/pub 20072 May 04- v May 17

ACTA Nº 269792. 29 de abril de 1994. GONZALEZ RUIZ por LUCY OSORIO MADARIAGA (US) solicita:



clase: 5.

23) $ 543,00 10/pub 20073 May 04- v May 17

ACTA Nº 269741. Abril 28, 1994. MASTELLONE HNOS. S.A. solicita marca: "CLAMOR", clase 29.
23) $ 181,00 10/pub 20079 May 04- v May 17

ACTA Nº 269742. Abril 28, 1994. JOTUN A/S solicita marca:



clases 1 y 2.- s.d.-
23) $ 543,00 10/pub 20080 May 04- v May 17

ACTA Nº 269743. Abril 28, 1994. FERRARI S.P.A. solicito marca:



clase 3 s.d.
23) $ 905,00 10/pub 20081 May 04- v May 17

ACTA Nº 269744. 28 de abril de 1994. FRIPESA S.A. solicita marca: "BONPLER", Clase 30.
23) $ 181,00 10/pub 20082 May 04- v May 17

ACTA Nº 269745. Abril 28, 1994. LABORATOIRES EXPANSCIENCE, solicita marca: "MUSTELA". Clases 3 y 5 s.d.
23) $ 181,00 10/pub 20083 May 04- v May 17

ACTA Nº 269746. Abril 28, 1994. CHIESI FARMACEUTICI S.p.A. solicito marca: "BREXICAM", cl. 5.
23) $ 181,00 10/pub 20084 May 04- v May 17

ACTA Nº 269658. Montevideo, 22 abril 1994. Gustavo Martinoni por BLACK JACK S.R.L. solicita:

25 70

clase 25.
23) $ 543,00 10/pub 20085 May 04- v May 17

ACTA Nº 269659. Montevideo, 22 abril 1994. Martinoni por ANA FRANCESCHINI, ROSA CARBAJO solicita: "NINA CASTELLI". Clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 20086 May 04- v May 17

ACTA Nº 269598. Montevideo, 20 abril 1994. Gustavo Martinoni por GUILLERMO MANFREDI solicita:

CORMETAL

Clases 06, 09, 19, 37.
23) $ 543,00 10/pub 20087 May 04- v May 17

ACTA 269.839. 02 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por SUDISOL S.A. (Uruguay). SOLICITA: "MARFIL". CLASE 25.
23) $ 181,00 10/pub 20217 May 05- v May 19

ACTA 269.840. 2 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por TRANSFORMAÇAO BRASILEIRA DE ALUMINIO INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (Brasil), solicita:



CLASE 12.
23) $ 724,00 10/pub 20218 May 05- v May 19

ACTA Nro. 269.831. Abril 29/1994. MARIELA CARTAGENA (Montevideo), solicita marca: "BECKER", clase Int. 32.
23) $ 181,00 10/pub 20219 May 05- v May 19

ACTA 269.723. Abril 27, 1994. EUROSIT S.A. SOLICITA: "EUROSIT". CLASE 20 DETALLE.
23) $ 181,00 10/pub 20221 May 05- v May 19

ACTA 269.724. Abril, 27 1994. ExecuTrain Corporation. SOLICITA:

ExecuTrain

Clase 9 DETALLE.
23) $ 543,00 10/pub 20222 May 05- v May 19

ACTA 269.725. Abril, 27 1994. ExecuTrain Corporation. SOLICITA:

ExecuTrain

Clase 9 DETALLE.
23) $ 543,00 10/pub 20223 May 05- v May 19

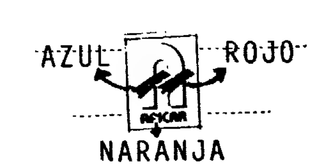
ACTA 269.726. Abril 27, 1994. CALVIN KLEIN COSMETIC CORPORATION. SOLICITA:

ESCAPE

CLASE 3 y 25 DETALLE.
23) $ 543,00 10/pub 20224 May 05- v May 19

Acta No. 269.865. Montevideo, 3 mayo de 1994, con esta fecha Pablo Jesús CARRASCO, solicito la marca: "CONFIN", de la clase 31 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 20247 May 05- v May 19

Acta Nº 269.830. Montevideo, 29 ABR. 1994, con esta fecha OSCAR ZWAIG y ALFREDO CURIEL, solicito la marca:



de la clase 9 y 11. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 905,00 10/pub 20260 May 05- v May 19

ACTA Nº 269789. Abril 29, 1994. DEMERARA DISTILLERS LIMITED (Guyana) solicita: "EL DORADO". Clase 33.
23) $ 181,00 10/pub 20319 May 06- v May 20

ACTA 269.836. Montevideo, mayo 2 de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MARTIN JULIO VIDAL CHRISTOPHERSEN (Uruguay), solicita marca:

Parrilla El Puesto

Clase: Int. 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 20325 May 06- v May 20

ACTA 269.779. Montevideo, 29 de abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PARAMA LTDA. (Uruguay), solicita marca:

EL ALMA

Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 20326 May 06- v May 20

ACTA 269.781. Montevideo, 29 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por DIMITRI SIMONIDIS (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 29, 30, 31, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 20327 May 06- v May 20

ACTA 269.782. Montevideo, 29 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MERFIX S.A. (Uruguay), solicita marca: "MABAR". Clase: Int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20328 May 06- v May 20

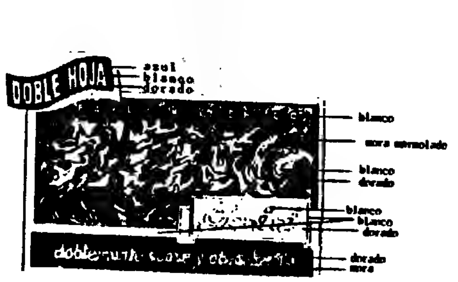
ACTA 269.783. Montevideo, 29 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por SIGRID LANGE (Uruguay), solicita marca: "VIVATION". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION
23) $ 362,00 10/pub 20329 May 06- v May 20

ACTA 269.784. Montevideo, 29 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA por Marina FM Ltda. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 20330 May 06- v May 20

ACTA 269.785. Montevideo, 29 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por PRODUCTOS TISSUE S.A. (Argentina), solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 20331 May 06- v May 20

ACTA 269.786. Montevideo, 29 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Metropolitan Life Insurance Company (Estados Unidos), solicita marca: "METROPOLITAN LIFE". Clase: Int. 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20332 May 06- v May 20

ACTA 269.787. Montevideo, 29 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Metropolitan Life Insurance Company (Estados Unidos), solicita marca: "METROPOLITAN". Clase: Int. 36 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20333 May 06- v May 20

ACTA 269.788. Montevideo, 29 abril de 1994. OSCAR BACOT SILVEIRA, por FANAESA (Uruguay), solicita marca: "DETA". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20334 May 06- v May 20

ACTA 269.799. Montevideo, 29 abril de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA por Entrecap Corporation dba FING'RS (Estados Unidos), solicita marca: "FING'RS". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20335 May 06- v May 20

ACTA 269.800. Montevideo, 29 abril de 1994. MONICA BACOT SILVEIRA, por MARKDAL BV (THE NETHERLANDS), solicita marca: "POIRAY". Clase: Int. 3, 14 y 18. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20336 May 06- v May 20

ACTA 269.801. Montevideo, 29 abril de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ENDOW S.A. (Uruguay), solicita marca: "DON PEPPERONE". Clase: Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20337 May 06- v May 20

ACTA 269.802. Montevideo, 29 abril de 1994. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 905,00 10/pub 20338 May 06- v May 20

ACTA 269.772. Montevideo, 28 abril de 1994. A.D. IMPORT-EXPORT LTDA. (Uruguay), solicita marca: "PLUSHISEC". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20339 May 06- v May 20

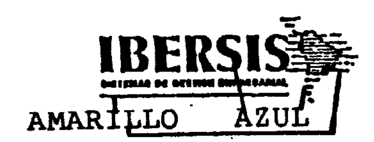
Acta 269.807. Abril 29 de 1994. NORMAN FOX por NEW PENDULUM CORP. (USA), solicita marca:



clase int. 1 (Detalle)
23) $ 724,00 10/pub 20358 May 06- v May 20

Acta 269.808. Abril 29 de 1994. NORMAN FOX por Noxell Corporation (USA), solicita marca: "INCOGNITO", clase Int. 3.
23) $ 362,00 10/pub 20359 May 06- v May 20

Acta 269.809. Abril 29 de 1994. NORMAN FOX por IBERSIS S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



clase Int. 35, 42.
23) $ 905,00 10/pub 20360 May 06- v May 20

Acta 269.810. Abril 29 de 1994. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca: "FURIA", clase Int. 12.
23) $ 362,00 10/pub 20361 May 06- v May 20

Acta 269.811. Abril 29 de 1994. NORMAN FOX por EROSIL S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca: "INDOMABLE", clase Int. 12.
23) $ 362,00 10/pub 20362 May 06- v May 20

Acta 269.812. Abril 29 de 1994. NORMAN FOX por Richardson-Vicks Inc. (USA), solicita marca: "SASSOONING", clase Int. 42 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 20363 May 06- v May 20

Acta 269.813. Abril 29 de 1994. NORMAN FOX por MASERATI S.p.A. (Italia), solicita marca:



clase Int. 9 (detalle).
23) $ 905,00 10/pub 20364 May 06- v May 20

Acta 269.814. Abril 29 de 1994. NORMAN FOX por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A.) (ESPAÑA), solicita marca:



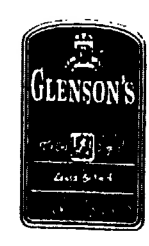
Reivindicando prioridad solicitud española Acta No. 1.802.083 de fecha 07/02/94.
Clase Int. 25 (Detalle).
23) $ 905,00 10/pub 20365 May 06- v May 20

Acta 269.815. Abril 29 de 1994. NORMAN FOX por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca: "TALOXA", clase Int. 5 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 20366 May 06- v May 20

Acta 269.818. Abril 29 de 1994. NORMAN FOX por SPTC, INC. (USA), solicita marca: "SOTHEBY'S", clase Int. 16, 35, 36, 37 (Detalle).
23) $ 362,00 10/pub 20367 May 06- v May 20

Acta 269.819. Abril 29 de 1994. NORMAN A. FOX por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC. (Inglaterra), solicita marca: "RAPIDE", clase Int. 2 (detalle).
23) $ 362,00 10/pub 20368 May 06- v May 20

Acta 269.820. Abril 29 de 1994. NORMAN FOX por HILL, THOMSON & CO. LIMITED también comercializando como Lawson & Smith (ESCOCIA)



clase Int. 33.
23) $ 1.086,00 10/pub 20369 May 06- v May 20

ACTA 269.710. Montevideo, abril 24, 1994. Honorio MARTINEZ RUIZ (Argentina), solicita: "ISLHA MADEIRA", clase 25.
23) $ 181,00 10/pub 20374 May 06- v May 20

ACTA 269.685. 25 ABR. 1994. CIKATO por SEDATEX S.A. (UY), solicita renovar:



CLASE 7, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 17.
23) $ 724,00 10/pub 20398 May 06- v May 20

ACTA 269.735. 27 ABR. 1994. CIKATO por SAPORITI S.A. (AR), solicita: "PANACEA". CLASE 30.
23) $ 181,00 10/pub 20399 May 06- v May 20

ACTA 269.736. 27 ABR. 1994. CIKATO por PAUL HARTMANN AG (DE), solicita: "PLASTRONA". CLASE 10.
23) $ 181,00 10/pub 20400 May 06- v May 20

ACTA 269.737. 27 ABR. 1994. CIKATO por LABORATORIOS SAVAL S.A. (CL), solicita: "CIPROVAL". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 20401 May 06- v May 20

ACTA 269.739. 27 ABR. 1994. CIKATO por CIENCIA S.A. (UY), solicita: " FACILFOS". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 20402 May 06- v May 20

ACTA 269.740. 27 ABR. 1994. CIKATO por CIENCIA S.A. (UY), solicita: "POLIOXI". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 20403 May 06- v May 20

ACTA 269.764. 28 ABR. 1994. CIKATO por ANTICA ERBORISTERIA S.R.L. (IT), solicita:



CLASE 3.
23) $ 724,00 10/pub 20404 May 06- v May 20

ACTA 269.765. 28 ABR. 1994. CIKATO por SOLAR - FASHION GMBH & CO. KG. (DE), solicita:

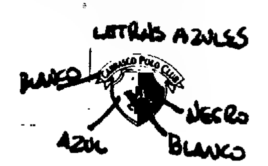


CLASE 25.
23) $ 543,00 10/pub 20405 May 06- v May 20

ACTA 269.766. 28 ABR. 1994. CIKATO por D.H. HADEN LIMITED (GB), solicita: "HADEN". CLASE 11.
23) $ 181,00 10/pub 20406 May 06- v May 20

ACTA 269.767. 28 ABR. 1994. CIKATO por DECELESTE S.A. (UY), solicita: "DECELESTE". CLASE 12.
23) $ 181,00 10/pub 20407 May 06- v May 20

ACTA 269.771. 28 ABR. 1994. CIKATO por CARRASCO POLO CLUB (UY), solicita:



CLASE 18, 25, 41, 42.
23) $ 724,00 10/pub 20408 May 06- v May 20

ACTA 269.793. 29 ABR. 1994. CIKATO por SOLAR - FASHION GMBH & CO. KG. (DE), solicita:



CLASE 25.
23) $ 724,00 10/pub 20409 May 06- v May 20

ACTA 269.795. 29 ABR. 1994. CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR), solicita: "CICLAVERM". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 20410 May 06- v May 20

ACTA 269.796. 29 ABR. 1994. CIKATO por TYLOR S.A. (UY), solicita: "VEDERE". CLASE 9.
23) $ 181,00 10/pub 20411 May 06- v May 20

ACTA 269.797. 29 ABR. 1994. CIKATO por BABY TOGS, INC. (US), solicita: "BABY TOGS". CLASE 25.
23) $ 181,00 10/pub 20412 May 06- v May 20

ACTA 269.798. 29 ABR. 1994. CIKATO por TORTUGA COMPANHIA ZOOTECNICA AGRARIA (BR), solicita: "FENTRAT". CLASE 5.
23) $ 181,00 10/pub 20413 May 06- v May 20

ACTA 269.845. 2 MAYO 1994. CIKATO por INDUSTRIA MINERADORA PAGLIATO (BR), solicita:





CLASE 19.
23) $ 543,00 10/pub 20414 May 06- v May 20

ACTA 269.846. 2 MAYO 1994. CIKATO por INDUSTRIA MINERADORA PAGLIATO (BR), solicita: "MINERCAL". CLASE 19.
23) $ 181,00 10/pub 20415 May 06- v May 20

ACTA 269.860. 3 MAYO 1994. CIKATO por DECELESTE S.A. (UY), solicita: "MOTOMEL". CLASE 12.
23) $ 181,00 10/pub 20416 May 06- v May 20

ACTA 269.861. CIKATO por LABORATORIOS CAILLON & HAMONET S.A.C.I. (UY), solicita: "TELLIM". CLASE 35, 42.
23) $ 181,00 10/pub 20417 May 06- v May 20

Acta 269.887. 5 MAYO 1994. Astur MELGAR por Gustavo Adolfo VALIANTE PATRON, solicito marca: "SISLEY", clase Int. 20 y 37.
23) $ 362,00 10/pub 20462 May 09- v May 23

ACTA Nro. 269.709. Abril 26/1994. SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16.
23) $ 543,00 10/pub 20464 May 09- v May 23

ACTA Nro. 269.708. Abril 26/1994. SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16.
23) $ 543,00 10/pub 20465 May 09- v May 23

ACTA Nro. 269.704. Abril 26/1994. RAMON PARIS (Montevideo), solicita marca:



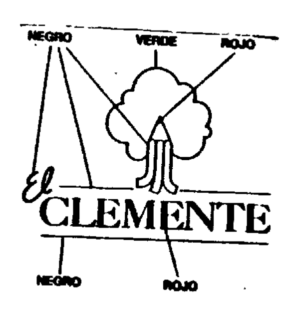
clase Int. 42.
23) $ 543,00 10/pub 20466 May 09- v May 23

ACTA Nro. 269.707. Abril 26/1994. PUNTO S.A. (Montevideo), solicita marca: "DOS PUNTOS". Clase Int. 35.
23) $ 181,00 10/pub 20467 May 09- v May 23

ACTA Nro. 269.705. Abril 26/1994. PUNTO S.A. solicita marca: "PUNTO Y COMA", clase Int. 35.
23) $ 181,00 10/pub 20468 May 09- v May 23

ACTA Nro. 269.706. Abril 26/1994. PUNTO S.A. (Montevideo), solicita marca: "CONTRAPUNTO", clase Int. 35.
23) $ 181,00 10/pub 20469 May 09- v May 23

Acta No. 269.857. Mayo 3, 1994. MARTA GIL DE UMPIERREZ solicita marca:



clase 41.
23) $ 1.086,00 10/pub 20473 May 09- v May 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.759. Montevideo, abril 13 de 1994. ALVARO CROCCO por ICI AMERICAS INC. (E.U.A.), solicita patente de invención para "DE-

RIVADOS DE AMIDA HETEROCICLICA", denunciando solicitud reválida de E.U.A. Nº 0 199 543 B1 de fecha 12/4/91. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 543,00 10/pub 19032 May 03- v May 16

ACTA Nº 23755. 11 de abril de 1994. GONZALEZ RUIZ por KARL WERNER AN HAACK (ALEMANIA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "DISPOSITIVO PARA CERRAR UNA HERIDA" declarando prioridad No. 44 00 732.9 del 1.1.94, alemana según ley 10.089.
24) $ 364,50 10/pub 19268 Abr 27- v May 10

ACTA Nº 23755. 11 de abril de 1994.- GONZALEZ RUIZ por KARL WERNER AN HAACK (ALEMANIA) solicita Patente de Invención: "DISPOSITIVO PARA CERRAR UNA HERIDA". Prioridad alemana: 4400732.9 = 13/1/94.
24) $ 543,20 10/pub 19268 May 04- v May 17

ACTA Nº 23736. 2 de marzo de 1994. GONZALEZ RUIZ por INGENIERIA MODERNA SA (ARGENTINA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: "DISPOSICION DE PUERTA CORREDIZA PARA VEHICULOS DE CARGA". Prioridad argentina: Nº 324.431 = 5/3/93. Ley 10089.
24) $ 364,50 10/pub 19269 Abr 27- v May 10

Acta Nº U 3198. Montevideo, 26 de octubre de 1993, con esta fecha MIGUEL HORACIO CURBELO PLATERO DE URUGUAY, solicita patente de utilidad para "NUEVA CISTERNA ECONOMIZADORA", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 364,50 10/pub 19310 Abr 27- v May 10

ACTA U-3246. Abril 21, 1994. Marcelo Alazraki, solicita Modelo de Utilidad: "NUEVO DISPOSITIVO PUBLICITARIO LUMINOSO Y DE SEGURIDAD PARA UTILIZACION EN VEHICULOS CON TAXIMETRO".
24) $ 243,00 10/pub 19411 Abr 27- v May 10

Acta U-3.201. Montevideo, noviembre 4 de 1993. JOSE L. GUICHON por CAVIJU S.L. (ES), solicita: Modelo de utilidad para: "MAQUINA PULIDORA".- Reivindica prioridad Nº 9301219 y No. 9301680 de fecha 4.5.93 y 16.6.93 respectivamente en España. Publíquese conforme L9. LA DIRECCION.
24) $ 407,10 10/pub 19649 Abr 29- v May 12

Acta 2.750. Montevideo, diciembre 2 de 1993. GUICHON, por JOHNSON & JOHNSON VISION PRODUCTS, INC. (USA), solicita: Modelo Industrial para: "EMPAQUE PARA CONTENEDORES DE LENTES DE CONTACTO". Reivindica prioridad No. 9568, el 15.6.93 en U.S.A. Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 407,10 10/pub 19651 Abr 29- v May 12

Acta Nº U 3248. Montevideo, 26 de abril de 1994, con esta fecha, M. Luisa Guerra Vicente de Uruguay M. del Socorro Infanzon, Vicente de Uruguay y M. Estela Barceló. Solicita patente de invención para M. Utilidad "CINTURON DE TRASLADO INFANTIL" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 19779 May 02- v May 13

ACTA Nº 23.762. Montevideo, Abril 25 de 1994. ALVARO CROCCO por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicita patente de invención para "LIPOPEPTIDOS PROCEDENTES DE ACTINOPLANES SP. CON EFECTO FARMACOLOGICO, PROCEDIMIENTOS PARA SU PREPARACION, Y UTILIZACION DE LOS MISMOS", denunciando prioridad solicitud alemana Nº P 43 19 007.3 de fecha 8/6/93. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 543,20 10/pub 19953 May 03- v May 16

ACTA Nº 2746. Montevideo, 16 de noviembre de 1993. NORMAN FOX por CALLAWAY GOLF COMPANY (USA) solicita patente de Mod. Industrial para: "HIERROS DE PALO DE GOLF CON CAVIDAD POSTERIOR" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 29/008.394 de fehca 17/5/93 de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 543,20 10/pub 19986 May 03- v May 16

ACTA Nº 2748. Montevideo, noviembre 23 de 1993. NORMAN FOX por Nintendo Co., Ltd. (Japón) solicita patente Modelo Industrial para: "MAQUINA DE JUEGO" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 29/008.633 de fecha 24/5/93 de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 407,40 10/pub 19987 May 03- v May 16

ACTA Nº 23768. 2 de mayo de 1994. GONZALEZ RUIZ por SIEMENS S.A. (Argentina) solicita Patente de Inv. "CONTROLADOR DE SEMAFOROS". Declarando prioridad argentina Nº 325.908 del 3/09/94. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 20/pub 20216 May 05- v Jun 02

ACTA No. 23.672. Montevideo, 12 Nov. 1993. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG(SUIZA), solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DE LA CEFALOSPORINA". Prioridad USA del 12.11.92 bajo Nos. 976.250 y 976.248). Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 20397 May 06- v May 20

ACTA Nº 23686. Montevideo, diciembre 13, 1993. LUSICH, por BORDEN, INC. (US) solicita Patente de Invención para: "ACELERADOR DE RESINA DE RESORCINOL-GLUTARALDEHIDO UTIL EN EL CURADO DE RESINAS DE FENOL-FORMALDEHIDO". Reivindica prioridad de U.S.A. el 15.12.92 Nº 07/991.208. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 20470 May 09- v May 23

ACTA Nº 2.769. Montevideo, abril 28, 1994. JULIO MUT ETCHEVERRY y GRACIELA BONI solicita Modelo Industrial para: "MODULO AVISADOR PARA VEHICULO". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 20471 May 09- v May 23

ACTA Nº U 3220. Montevideo, diciembre 23, 1993. GUICHON, por FERROCO S.A. (UY) solicita: Modelo de Utilidad para: "PINZA DE COLGAR, PARA CALZADO O SIMILAR". Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 271,60 10/pub 20472 May 09- v May 23



Ley del 26/IX/1904. Venta de Farmacia Dermit. Francisco Fondar Nº 477. Trinidad. Dto. de Flores. Vende: Vicente Pérez Biardo y otra. Adquiere: Juan José Puig Rodríguez. Acreedores en la misma.
25) $ 648,00 20/pub 17571 Abr 12- v May 10

Ley 26/9/904. Madelca Ltda. vendió Farmacia sita en Osorio 1319, a Cambios SRL. Acreedores en Osorio 1165 bis. apto. 201.
25) $ 648,00 20/pub 17677 Abr 12- v May 10

Ley 1904. Vendimos comercio Luis Lamas 3399 ciudad. Acreedores al mismo. HECTOR SALAS CRESPO, MARIA ROSSO SPIESS, JUAN RASPINI SARASOLA, GLADYS CALIGARIS, VILMA NICOLA QUATROMANI.
25) $ 648,00 20/pub 17714 Abr 13- v May 11

Ley 26/9/1904. Cedí compromiso de compraventa de fecha 18/10/93, de carnicería sita en Dalmiro Costa 4489 bis. Acreedores Río Negro 1337/506. ILDA BARBOZA RODRIGUEZ.
25) $ 648,00 20/pub 17981 Abr 14- v May 12

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904. Enajenamos a Dora Bentos Caballero y Noemí Rita Chiarlone Buraglio, tienda "GONVRIES" sita en Garzón 1215 de esta ciudad. Acreedores a la misma. GONVRIES S.R.L.
25) $ 648,00 20/pub 18099 Abr 15- v May 13

LEY 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a "Marysue S.A." carnicería de Capurro 863 bis. Acreedores allí. WALTER HUMBERTO SOUTO RUIBAL.
25) $ 648,00 20/pub 18125 Abr 15- v May 13

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Cedimos comercio José Batlle y Ordóñez 1905 a LAPLUME. Acreedores allí. GOLAN - BRUNO.
25) $ 324,00 20/pub 18276 Abr 18- v May 16

LEY 26 setiembre de 1904. "Serrato S.R.L." prometió vender a "SUAN S.R.L." comercio de Farmacia Palma, sito en Camino Maldonado 5402. Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 18277 Abr 18- v May 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometimos vender salón Presidente Oribe Nº 1802 a Aguila Negra S.R.L. Acreedores allí. EMERIC - VIGLIONE - PERLORENZUS - CORRERINI.
25) $ 648,00 20/pub 18278 Abr 18- v May 16

Ley 26/9/1904. Cristina Myriam PUGA CAROSELLY y Lady Antonia UBILLA FERNANDEZ prometieron vender a Carlos Walter DELACROIX BRUQUETAS la "Lavandería" sita en Av. Rivera 2546. Acreedores en el mismo.
25) $ 648,00 20/pub 18361 Abr 20- v May 17

Ley 1904. LOSLO LIMITADA prometió vender a NAMPA LTDA. Carnicería, calle Avda. Batlle Berres Nº 5870. Acreedores al mismo.
25) $ 648,00 20/pub 18460 Abr 21- v May 19

Ley 26/9/1904. Prometí vender Kiosco HALLOWEEN ubicado en Sarandí 969. Maldonado.

Acreedores presentarse en el mismo. Alicia Cal.
25) $ 648,00 20/pub 18498 Abr 21- v May 19

Ley 26/9/904. VIRGINIA MARIA CIGANDA CLARA prometió vender a LLACAR LTDA. la granja GAMI No. 2, 8 de Octubre 4594. Acreedores: Rivera 2869 apto. 401 Montevideo.
25) $ 648,00 20/pub 18623 Abr 22- v May 20

ADRIANA RODRIGUEZ y ALEXIS HERNANDEZ prometen vender a "PAVI SRL" la "Fca. de Pastas", sito en Gral. Artigas Nº 543. Las Piedras. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 18808 Abr 25- v May 23

Ley 26 Setiembre 1904. RITMO LTDA. prometió vender carnicería sita en Guayabo 1938 a LA TOJA S.R.L. Los acreedores deberán presentarse en Paraguay 1321 Esc. 502.
25) $ 648,00 20/pub 18970 Abr 25- v May 23

Ley 26.09.904. JOMAR S.R.L. PROMETIO VENDER a TRISAB S.A. Estación de Servicio Avda. 8 de Octubre 4155, Acreedores: Paraguay 1255, esc. 201.
25) $ 648,00 20/pub 19006 Abr 26- v May 24

Ley 26.9.1904. WALDINO VARELA Y CARMEN LIÑARES prometieron vender a "MARNATA LTDA.", "Café, bar, pizzería, parrillada y minutas", El Dragón, ubicado en Av. Daniel Fernández Crespo, 2286, Montevideo. Acreedores presentarse en Colorado 2361/102.
25) $ 648,00 20/pub 19043 Abr 26- v May 24

Ley 26.9.1904- Luis Aníbal PISANI DOGLIO cedió a Román Angel PISANI DOGLIO. Román Angel PISANI DOGLIO cedió a Luis Aníbal PISANI DOGLIO. Luis Aníbal PISANI DOGLIO prometió vender a Héctor Francisco MELO MELO.
Héctor Francisco MELO MELO y Gloria Hortensia GULPIO DURO prometieron ceder a Ana María PEREZ PICON comercio "Panadería Pisani" Aparicio Saravia entre Francisco Lavandeira y Fructuoso Rivera, Ciudad de Canelones. Acreedores al mismo.
25) $ 1.296,00 20/pub 19367 Abr 27- v May 25

Ley "26/9/1904".
"VITAL S.R.L." promete vender a "G & A LTDA." la propiedad y posesión de la casa de comercio que gira en el ramo de Gimnasio ubicado en 18 de Julio 1471. Acreedores al mismo.
25) $ 648,00 20/pub 19386 Abr 27- v May 25

Ley 1904. NELLO COTTIE E ISIDORA DA COSTA promete vender Ferretería, bazar, "Nello" sita en Avenida Millán 2975 a Ferremax S.R.L. Acreedores allí.
25) $ 648,00 20/pub 19412 Abr 27- v May 25

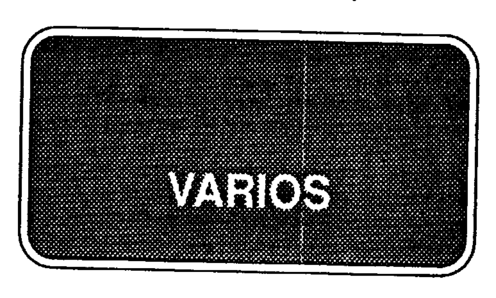
Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Onofre Suárez comercio Mariano Moreno 2666. Acreedores allí. PEREYRA-MARTINEZ.
25) $ 324,00 20/pub 19460 Abr 27- v May 25

OSVALDO FERNANDO CAPPAI MASTROIANI, llama a acreedores por la enajenación del establecimiento comercial "LA FIAMMA", sito en la avenida José Belloni Nº 4355 A.
25) $ 724,00 20/pub 20074 May 04- v Jun 01

LEY 26 SETIEMBRE 1904. CAMTA LTDA. prometió vender salón Síntesis, Avda. General Flores 2161. Acreedores allí.
25) $ 362,00 20/pub 20144 May 04- v Jun 01

Ley 26 de Setiembre de 1904. ELBA SUAREZ y MANUEL ORIBE PELLEJERO RODRIGUEZ, cedieron compromiso de compraventa a SANDRA GRISEL DESEVO OROZCO de salón Katy ubicado en Francisco Solano López No. 1823 de Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 724,00 20/pub 20344 May 06- v Jun 03

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometimos vender a Gladys Sandoval comercio Coronel Alegre 1249. Acreedores allí. GRACIELA ABREO.
25) $ 362,00 20/pub 20484 May 09- v Jun 06



MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor LUIS RICARDO GINI AGUIAR (Registro 29.435-5) del Inf. 6.03-1162/583/93 de la División Relaciones Industriales recaída en el Exp. 224.184 que dice:
"1º) Aceptar la renuncia presentada por el señor Luis Ricardo GINI AGUIAR (Registro Nº 29.435-5) que ocupaba el cargo de Operario Equipo Mecánico 2da. (H-6) en la División Combustibles al amparo de lo dispuesto en el Art. 17 de la Ley Nº 16.320 del 1º de noviembre de 1992.
2º) Disponer el cese del señor Luis Ricardo GINI AGUIAR a partir del 16/8/993".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51429 May 06- v May 10

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor Fernando FERNANDEZ LEBRATO (Registro 28.347-6) del Inf. 6.03-1090/547/93 de la División Relaciones Industriales recaída en el Exp. 224.134 que dice:
"1º) Aceptar la renuncia presentada por el señor Fernando FERNANDEZ LEBRATO (Registro Nº 28.347-6) que ocupaba el cargo de Ayudante Técnico (F-16) en la División Combustibles al amparo de lo dispuesto en el Art. 17 de la Ley Nº 16.320 del 1º de noviembre de 1992.
2º) Disponer el cese del señor Fernando FERNANDEZ LEBRATO a partir del 4/8/993".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51430 May 06- v May 10

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor Sergio IVANOV CARBAJAL (Registro 28.876-4) del Inf. 6.03-770/389/93 de la División Relaciones Industriales recaída en el Exp. 223.262 que dice:
"1º) Aceptar la renuncia presentada por el señor Sergio IVANOV CARBAJAL (Registro Nº 28.876-4) que ocupaba el cargo de Operario Refinería 3ra. (I-6) en la División Combustibles al amparo de lo dispuesto en el Art. 17 de la Ley Nº 16.320 del 1º de noviembre de 1992.
2º) Disponer el cese del señor Sergio IVANOV CARBAJAL a partir del 2/1/993".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51460 May 09- v May 11

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.- Por la presente se notifica al ex Agte. de 2da. Sergio VELAZCO OLIVERA, que de acuerdo a Expediente Nro. 734/94, se le concedió la baja solicitada con fecha 31-03-94, previo otorgamiento de las licencias pendientes ejercicio 1993: 30 Días y 1994: 10 Días.
DEPARMENTO DE PERSONAL.- D.N.C.P.C.R.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51457 May 09- v May 11

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENINTENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.
- Se cita y emplaza al Agente de 2da. Cl. Wilson Raúl MEDINA RODRIGUEZ a los efectos de que se presente en esta Dirección Nacional, (Cerro Largo 823), a fin de deducir sus derechos en el Sumario Administrativo que se le instruye por resolución Nro. 5582/93, recaída en Expediente Nro. 5838/93, de esta Dirección Nacional, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.- OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51458 May 09- v May 11

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENINTENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.
Se cita y emplaza al Agente de 2da. Cl. Julio César ROCHA ROCHA, a que se presente en esta Dirección Nacional, ubicada en Cerro Largo 823, a los efectos de deducir sus derechos en la vista conferida en el Sumario Administrativo que se le instruye por Resolución Nº 5583, de esta Dirección Nacional. OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51459 May 09- v May 11

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
LLAMADO PUBLICO A INTERESADOS

Se llama a interesados en explotar las frecuencias que a continuación se detallan en las localidades que se indican:
FRECUENCIA, CANAL, LOCALIDAD, DEPARTAMENTO
104.3 Mhz 282 Atlántida Canelons
89.7 Mhz 209 La Paz Canelones
91.5 Mhz 218 Salinas Canelones
90.1 Mhz 211 Sta. Lucía Canelones
90.5 Mhz 213 Sta. Rosa Canelones
89.7 Mhz 209 Río Branco Cerro Largo
102.7 Mhz 274 Durazno Durazno
106.5 Mhz 293 Sarandí del Yí Durazno
107.1 Mhz 296 Trinidad Flores
90.3 Mhz 212 Casupá Florida
90.9 Mhz 215 Sarandí Grande Florida
96.5 Mhz 243 J. Batlle y Ordóñez Lavalleja
90.7 Mhz 214 Minas Lavalleja
88.5 Mhz 203 Pan de Azúcar Maldonado
103.5 Mhz 278 Pta. del Este Maldonado
91.1 Mhz 216 Piriápolis Maldonado
89.5 Mhz 208 Portezuelo Maldonado
92.5 Mhz 223 Pan de Azúcar Maldonado
91.1 Mhz 216 Montevideo Montevideo
91.9 Mhz 220 Montevideo Montevideo
94.9 Mhz 235 Guichón Paysandú
106.7 Mhz 294 Fray Bentos Río Negro
89.9 Mhz 210 San Javier Río Negro
89.1 Mhz 206 Young Río Negro
107.3 Mhz 297 Tranqueras Rivera
102.9 Mhz 275 Vichadero Rivera
103.1 Mhz 276 Castillos Rocha
104.7 Mhz 284 Rocha Rocha
102.3 Mhz 272 La Coronilla Rocha

99.9 Mhz 260 La Paloma Rocha
94.3 Mhz 232 Belén Salto
95.1 Mhz 236 Constitución Salto
101.5 Mhz 268 Salto Salto
100.7 Mhz 264 Termas del Arapey Salto
91.3 Mhz 217 Termas del Daymán Salto
91.7 Mhz 219 Libertad San José
89.7 Mhz 209 Dolores Soriano
89.3 Mhz 207 Mercedes Soriano
101.7 Mhz 269 Tacuarembó Tacuarembó
100.1 Mhz 261 Paso de los Toros Tacuarembó
100.7 Mhz 264 Gral. E. Martínez Treinta y Tres
97.3 Mhz 247 Treinta y Tres Treinta y Tres
1580 Khz — Tranqueras Rivera
1370 Khz — San Javier Río Negro

Las Bases para la debida presentación de las solicitudes deberán ser retiradas de la Sede de la Dirección Nacional de Comunicaciones, Bvard. Artigas 1520, otorgándose un plazo de 60 días hábiles a partir de la última publicación de este Comunicado en el Diario Oficial para la presentación de las mismas en la sede de la referida Dirección Nacional.

IMPORTANTE

LOS INTERESADOS QUE HUBIERAN PRESENTADO SOLICITUDES CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA REFERIDA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL, DEBERAN EFECTUARLAS NUEVAMENTE YA QUE LAS MISMAS HAN PERDIDO VALIDEZ.

Montevideo, mayo de 1994.

27) $ 3.258,00 3/pub 20370 May 06- v May 10

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LEOPOLDO DIAS RATTO, para aprobar una represa chica que embalsará las aguas de un curso sin nombre, tributario de un curso denominado Cañada de los Sauces, afluente del Arroyo del Hospital, en la Cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 1771, de la 8a. Sección Judicial del Departamento de Rivera. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25 de mayo de 1994, a las 17 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286 de dicha ciudad.

LA DIRECCION

C/N (C.P.) (R) Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía.

27) $ 434,40 3/pub 20288 May 06- v May 10

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 7 de abril de 1994 en el expediente Asunto 336/92 se dispuso otorgar a Metzen y Sena S.A. el Permiso de Prospección solicitado en busca de arcilla y caolines, afectando al padrón Nº 8522, ubicado en la 6a. sección judicial del departamento de Durazno, en un área de 338 hás. 1049 m.c. El presente Permiso tendrá vigencia por un plazo de doce meses. Establécese Servidumbre de Estudio sobre el inmueble referido.

27) $ 271,50 3/pub 20372 May 06- v May 10

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 20 de setiembre de 1993 en el Expediente As. 1165/88 Carpeta 3243 se establece Servidumbre de Estudio afectando los predios padrones Nos. 247, 277, 290, 2199, 2651, 3089 y 3527 de la 5a. Sección Judicial del Departamento de Flores, en un área de 2540 hás. 6749 m.c., a fin de posibilitar el desarrollo de labores de prospección de rocas graníticas en virtud del Permiso de Prospección otorgado el 14 de mayo de 1990 a favor de TONER S.A.

27) $ 325,80 3/pub 20491 May 09- v May 11

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa FILSOR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21/2/94 exp. 2002/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) e intímase en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51462 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa PEINADOS RUBEN ORLANDO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21/2/94 exp. 2007/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51463 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa DANIELA VIGOURONX de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 20/12/93 exp. 452/94 por la que se le sancionó con multa 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto-Ley 14.911 e intímase al pago de la multa impuesta en un plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51464 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa KANELA S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21/4/94 exp. 2023/94 por la que se le sancionó con multa de 35 U.R. (TREINTA Y CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51465 May 09- v May 11

Notiíficase a la empresa SOLIERA S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 7/11/91 exp. 3159/91 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51466 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa SUMMER GROUP de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4/11/91 exp. 7734/91 por la que se le sancionó con multa de 37 U.R. (TREINTA Y SIETE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase en un plazo de tres días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos al pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51467 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa ARQUITECTO MUTONI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 30/7/93 exp. 245/93 por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (TREINTA UNIDADES REAJUSTABLES) e intímase el cumplimiento de las medidas de seguridad intimadas en un plazo de 10 días hábiles y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51468 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa WAYBA LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 9/9/91 Exp. 8315/91 por la que se le sancionó con multa de 8 U.R. (OCHO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley Nº 15.903 e intímase en un plazo de tres días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de MALDONADO (BERGALLI y R. GUERRA) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51469 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa IBENAL S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 29/12/93 exp. 13941/92 por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (TREINTA UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51470 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa MILAR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21/7/89 exp. 8335/89 por la que se le sancioulta de 30 U.R. (TREINTA UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el 680/77 y 406/88 e intímase en un plazo de

cinco días hábiles a regularizar las medidas de seguridad intimadas y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de MALDONADO (BERGALLI y R. GUERRA) bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial.
MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51471 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa SUDESTE S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 20/4/92 exp. 2525/92 por la que se le sancionó con multa de 37 U.R. (TREINTA Y SIETE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 y Decreto 392/80 e intímase en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51472 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa MAYA LA PAZ JUAN de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26/8/93 exp. 3456/93 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51473 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa CLAUCO LUIS MARTINO LANZ de la Resolución de Inspección General del Trabajo de fecha 14/10/93 por la que se le AMONESTA y se le intima en un plazo de cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Canelones (José B. y Ordoñez 585 2º piso) bajo apercibimiento de nuevas y mayores sanciones. Exp. 10458/93. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51474 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa GARCIA FERREIRA RAMON de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 22/12/93 exp. 4301/93 por la que se CONFIRMA en todos sus términos la Resolución de Inspección General del Trabajo de fecha 23/8/93 por la que se le sanciona con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase el pago de la multa en un plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y R. de los Argentinos) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51475 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa LUIS ALEJANDRO SARNI WINTER de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 25/1/94 exp. 10104/93 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y R. de los Argentinos) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51476 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa SUAREZ DE PAMPIN ANASTACIA de la Resolución de la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior de fecha 29/12/93 exp. 13862/93 por la que se le sancionó con multa de 5 U.R. (CINCO UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto - Ley 14.911 e intímase el pago de la multa en el plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de PIRIAPOLIS (M. Freire y R. de los Argentinos) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51477 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa YAMANDU ALVEZ MENDEZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 1/12/93 exp. 10492/93 por la que se le sancionó con multa de 50 U.R. (CINCUENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y R. de los Argentinos) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51478 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa CARLOS OSCAR KELLER de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 5/1/93 exp. 14177/92 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase en un plazo de 20 días corridos el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de MALDONADO (BERGALLI y R. GUERRA), bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51480 May 09- v May 11

Notifícase a la emresa CIRCUS S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 19/10/93 exp. 10334/93 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) e intímase en un plazo de 20 días corridos el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de MALDONADO (BERGALLI Y R. GUERRA) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECCION NACIONAL DE CN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51481 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa MASTROIANI MIRIAM de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21/7/93 exp. 6540/93 por la que se le sancionó con multa de 7 U.R. (SIETE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase el pago de la multa en un plazo de 20 días corridos bajo apercibimientop de acción Judicial. En la Oficina de Trabajo de Pando (18 de Julio 1063). MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta.Cte.) 3/pub 51482 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa GONZALEZ TATTO ROGELIO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26/1/94 exp. 637/94 por la que se le sancionó con multa de 7 U.R. (SIETE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de COLONIA (18 de Julio 367) bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51483 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa MAINE LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 16/12/93 exp. 13670/93 por la que se le sancionó con multa de 12 U.R. (DOCE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51484 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa OSCAR PABLO LARA GUTIERREZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 20/12/93 exp. 9275/93 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 e intímase en un plazo de cinco días la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Rivera (Sarandí 651) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51485 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa RICARDO ILDEMAR PAZOS CORREA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 4/10/93 exp. 2789/93 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos por el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de ATLANTIDA (Calle 11 y Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51486 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa ZHIGUANG DUAN QUI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 29/12/93 exp. 1047/93 por la que se le intima a Dar Vista de las presentes actuaciones en su domicilio de Punta del Este por el término de cinco días hábiles en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51487 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa ROSANO ESTREGARRIBIA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 29/12/93 exp. 2856/91 por la que se le sancionó con multa de 20 U.R. (VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles la documenta-

ción omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de MALDONADO (BERGALLI Y R. GUERRA), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51488 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa ESTUR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 9/2/94 exp. 1873/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase a el pago de la multa impuesta en un plazo de 20 días corridos en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra), bajo apercibimiento de acción judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51489 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa HOTEL SAN DIEGO S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17/2/94 exp. 1881/94 por la que se le sancionó con multa de 12 U.R. (DOCE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase en un plazo de tres días hábiles la presentación de recibo de horas extras del día 28/1/94 y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51490 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa CASTILLO DIOMAR de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21/2/94 exp. 1997/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omición a lo dispuesto en la Ley 15.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo, bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51491 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa SUCARTLE S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 3/12/93 exp. 12799/93 por la que se Resuelve DAR VISTA en un plazo de diez días hábiles del informe de la Dirección Nacional de Migración bajo apercibimiento en la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto y L. Olivera). MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51492 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa ZUVIRIA RODRIGUEZ SANDRA SUSANA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17/3/93 exp. 2245/93 por la que se le sancionó con multa de 8 U.R. (OCHO UNIDADES REAJUSTABLES) e intímase en un plazo de tres días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días hábiles para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto y L. Olivera), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51493 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa FRAMI LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 18/2/93 exp. 1839/93 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) e intímase en un plazo de cinco días hábiles listado de licencia 91/92 y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de SAN CARLOS (25 de Agosto y L. Olivera), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51494 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa ELECTRONOR S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 31/3/93 exp. 2608/93 por la que se le sancionó con multa de 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) e intímase en un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de SAN CARLOS (25 de Agosto y L. Olivera), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51495 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa CROSA BERTHIER MONICA de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 31/1/94 exp. Nº 769/94 por la que se le sancionó con multa de 7 U.R. (SIETE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 e intímase en un plazo de 20 días corridos el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de SAN CARLOS (25 de Agosto y L. Olivera), bajo apercibimiento de acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51496 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa GLORIA GUILLAMA URGOITTY de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 1-3-94 Exp. 2240/94 por la que se le sancionó con multa de 10 U.R. (DIEZ UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 e intímase a presentar documentación omitida en un plazo de cinco días hábiles y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Piriápolis (M. Freire y Rmbla. de los Argentinos) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51497 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa CLARA URIOSTE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21/2/94 exp. 2019/94 por la que se le AMONESTA y se le intima en un plazo de cinco días hábiles a la presentación de la documentación omitida en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra), bajo apercibimiento de sanciones y nueva intimación. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51498 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa SAN CAYETANO S.R.L. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 29/10/90 por la que se le intima a presentar en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) a) Póliza del Banco de Seguros del Estado ello deberá ser cumplido en el plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. Exp. 15348. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51499 May 09- v May 11

Notifícase a la empresa SHANTIER S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 27/1/94 exp. 997/94 por la que se le sancionó con multa de 30 U.R. (TREINTA UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80 y Ley 15.903 e intímase en un plazo de cinco días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de MALDONADO (BERGALLI Y R. GUERRA), bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51500 May 09- v May 11

MINISTERIO DE TURISMO

NOTIFICACION

EMPRESA DORTO TURISMO MAYORISTA: De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 94 y 96 del Decreto 500/91 de 27 de setiembre de 1991, se notifica la siguiente resolución:

MINISTERIO DE TURISMO resolución de fecha 29 de diciembre de 1993 recaída en el expediente Nº 469/93, 1) Déjase sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1031/93 de fecha 1º/09/93. 2) Dispónese la inhabilitación para desarrollar actividades a la Empresa DORTO TURISMO MAYORISTA, propiedad de Rodolfo Sartori, con domicilio en Convención 1343 Of. 504/505, de esta ciudad, por el período de dos años. 3) Pase a Unidad de Control e Inspección y a Registro de Operadores a sus efectos.

JOSE VILLAR GOMEZ - MINISTRO DE TURISMO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51443 May 06- v May 10

INTENDENCIA

Servicio de Inspección General

NOTIFICACION

Se informa que el permisario Sra. MARIA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Nº 0986151-8, ha registrado tres inasistencias consecutivas al puesto C0703 de la feria del Parque Dr. Juan Zorrilla de San Martín (VILLA BIARRITZ).
Dejar sin efecto el permiso concedido en la feria municipal del Parque Dr. Juan Zorrilla de San Martín (VILLA BIARRITZ) en el puesto C0703, a la Sra. MARIA RODRIGUEZ, Cédula de Identidad Nº 0986151-8, por las razones establecidas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51434 May 06- v May 10

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION

NOTIFICACION

Se notifica a la firma Construcciones Joaquín Arena y Compañía Limitada de la Resolución Nº 5022/93 del 13/12/93 que se transcribe a continuación:
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Construcciones Joaquín Arena y Compañía Limitada Contribución Inmobiliaria (1989/DU/1992).
Ubicación: Br. España Nº 2139, padrón Nº 22.961.
Deuda: $ 9.375,oo.
Más Multa: $ 1.875,oo Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 58.446,oo calculados hasta el 24/11/93, según liquidación de fs. 4 del expediente Nº 809240 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total: $ 69.696,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51435 May 06- v May 10

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION

NOTIFICACION

Se notifica a la firma ENTUR S.A. de la Resolución Nº 5112/93 del 23/12/93 que se transcribe a continuación:
1. "Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Entur S.A.
Contribución Inmobiliaria (1989/DU/1993).
Ubicación: Angel Floro Costa Nº 1551/59, padrón Nº 12.005.
Deuda: $ 3.074,oo
Más Multa: $ 614,80 Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 30.520,20 calculados hasta el 25/11/93, según liquidación de fs. 4 del expediente Nº 809323 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total: $ 34.209,oo, sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51436 May 06- v May 10

SERVICIO DE PROCURADURA FISCAL Y ADMINISTRACION

NOTIFICACION

Se notifica a la firma FARMIN S.A. de la Resolución Nº 5032/93 del 13/12/93 que se transcribe a continuación:
"Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Farmin S.A.
Contribución Inmobiliaria (1989/DU/1992).
Ubicación: Av. Brasil Nº 2603, padrón Nº 29.506.
Deuda: $ 2.038,oo
Más Multa: $ 407,60 Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 16.930,40 calculados hasta el 23/11/93, según liquidación de fs. 4 del expediente Nº 809242 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total: $ 19.376,oo sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51437 May 06- v May 10

SERVICIO DE PROCURADURIA FISCAL Y ADMINISTRACION

NOTIFICACION

Se notifica a la firma GRESY S.A. de la Resolución Nº 2133/93 del 7/6/93 que se transcribe a continuación:
1o. "Confirmar las sumas adeudas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: Gresy S.A.
Ubicación: Ituzaingó 1324/001, Padrón Nº 4.376/001.
Contribución Inmobiliaria (1989/DU/1992).
Deuda: $ 805,oo.
Más Multa: $ 161,00 Decreto Nº 19.031.
Más Recargos. $ 4.075,oo.
Tasa: General, Municipal, Conservación de Alcantarillado, Adicional Mercantil e Higiene Ambiental (12/80-9/92).
Deuda: $ 1.087,oo.
Más Multa: $ 218,oo Decreto Nº 19.031.
Más Recargos: $ 12.798,oo calculados hasta el 28/4/93 respectivamente según liquidación de fs. 4v. del expediente Nº 807125 del Servicio de Procuraduría Fiscal y Administración.
Total General: $ 19.144,00 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por los últimos conceptos hasta el cobro de lo adeudado".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51438 May 06- v May 10

Servicio de Inspección General

NOTIFICACION

Se informa que el permisario Sr./Sra. LUIS BDIL, cédula de Identidad Nº 0674081-4, ha registrado tres inasistencias consecutivas al puesto 0459 de la feria del Parque Dr. Julio C. Grauert (CARRASCO). Dejar sin efecto el permiso concedido en la feria municipal del Parque Dr. Julio C. Grauert (Carrasco), en el puesto 0459, al Sr./Sra. LUIS BDIL, Cédula de Identidad Nº 0674081-4, por las razones establecidas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51439 May 06- v May 10

Servicio de Inspección General

NOTIFICACION

Se informa que el permisario Sr./Sra. LUZ ALVAREZ, Cédula de Identidad Nº 0571737-3, ha registrado tres inasistencias consecutivas al puesto V0276 de la feria del Parque Dr. Juan Zorrilla de San Martín (VILLA BIARRITZ).
Dejar sin efecto el permiso concedido en la feria municipal del Parque Dr. Juan Zorrilla de San Martín (VILLA BIARRITZ), en el puesto V0276, al Sr./Sra. LUZ ALVAREZ, Cédula de Identidad Nº 0571737-3, por las razones establecidas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51440 May 06- v May 10

Departamento de Recursos Humanos y Materiales

SERVICIO DE INSPECCION GENERAL

NOTIFICACION

Se notifica a los siguientes permisarios que según Resolución Nº 253/94 del 17/I/94 se declaró la caducidad de sus permisos por no haber cumplido con su obligación de atender el pu esto de venta por un lapso superior a los 15 días durante el mes de junio de 1993, según lo dispuesto en el Decreto 15.739 en su art. 18.
TERMINAL CORDON
Puesto Nº Nombre C.I. Inasistencias.
020 Adela Myer 1.235.479 18
044 Osvaldo Galdos 1.239.955 18
052 Juan Irazqui 1.927.845 18
054 Walter Caballero 1.983.734-5 18
066 Anaris Píriz 1.702.907-9 18
075 Silvia Ruíz 2.753.123-8 18
088 Severiana Arleo 224.686-6 18
094 Adriana Prestes 3.430.946-4 18
115 Amelia Cortes 2.597.276-3 18
121 Gustavo Jofre 1.937.175-7 16
130 Pierino Traverso 1.965.803-4 16
133 Carlos Godoy 3.038.244-4 18
139 Edina Galvan 1.421.764-3 18
156 Juan Sienra 1.877.300 18
198 Gladys Céspedes 869.327-5 17
199 Alicia Monzón 3.358.979-0 18
202 Miguel A. Reyes 1.283.399-4 18
241 Adriana Araujo 2.872.392-1 18
246 Raimundo Cardozo 2:573.971-5 18
248 María Fonseca 3.564.154-6 18
249 Verónica González 1.767.507-0 18
268 Alfredo Russo 1.982.538-8 18
270 Alexis Shinelli 2.559.538-7 18
276 Samuel Martino 1.855.916-0 18
279 Rosa G. Romero 3.475.583-1 18
283 José P. Fros 1.902.447-9 18
284 Ruben González 1.591.182-6 18
296 Daisy Rodríguez 1.809.262-5 18
300 Richard Correa 3.428.004-0 18
302 Dorila Rocha 1.414.874-3 18
308 Richard Braga 1.303.289-8 18
310 Silvia Luvizio 1.600.736-9 18
364 José López Páez 545.454-3 17
366 Luis A. González 1.122.574-2 18
368 Alfredo Parodi 1.341.800-4 18
386 Julia Ferrerira 1.307.092-7 16
390 Godo Mendoza 3.853.703-7 18
401 Ruben Bonanini 1.904.390-4 18
403 Juan C. Braga 701.886-4 18
419 José Añiañe 2.954.225-1 18

420 Adelfa Moreira 4.018.890-3 18
262 Carlos Lima 980.915-8 18
AVDA. 18 DE JULIO (ACERA SUR)
010 Ariel González 1.251.442-9 17
BANCO HIPOTECARIO
003 Eduardo Olmos 1.452.849-2 17
047 Elena Reclade 165.765-6 17
118 Rossana Castro 1.784.965-1 16
132 Julio Sosa 2.004.103-0 17
156 Ana Benítez 2.556.480-1 15
FERIA SAN MIGUEL
023 Juan N. Cappi 1.295.989-9 16
AVDA. AGRACIADA
344 Orfilia Viera 1.875.773-8 15
338 Martha Grasso 1.951.820-8 16
349 Adriana Nalerio 1.929.654-7 16
361 Enrique Delor 1.584.516-4 16
PLAZA DE LOS 33
021 Zulma De Arrascaeta 1.099.155-2 16
055 María Da Rosa 2.955.381-4 16
063 Adela Aguiar 1.864.960-8 16
064 Daniel Roman 1.665.384 16
PLAZA CAGANCHA
008 Susana Alvez 1.158.091 16
049 Luis San Martín 3.309.009 16
AVDA. GARZON
007 Carlos Silva 1.343.827-6 15

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51441 May 06- v May 10

Departamento de Actividades Descentralizadas
La Directora Administrativa del Departamento de Actividades descentralizadas. Resuelve:

Declarar incurso en omisión pasible de destitución al funcionario Sr. Héctor Aloy, padrón Nº 36.598, en razón de registrar 18 faltas consecutivas durante el período comprendido entre el 14 de marzo/94 y el 13 de abril de 1994.- 2º.- Notifíquese al funcionario y emplácese para que comparezca dentro de 3 días hábiles, a partir de la notificación, a reanudar sus tareas o expresar los motivos para no hacerlo, presentando los descargos a que considere asistido con el objeto de justificar las faltas, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 51456 May 09- v May 13

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones dictada en autos: "BARTOLOTE, CORNELIO" Herencia Yacente, Ficha Civil Voluntario 188/972, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho a todos los interesados en la misma, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Canelones, 1 de febrero de 1994.- Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 50924 Mar 22- v May 10

Consejo de Educación Secundaria
División Jurídica Oficina de Sumarios

Se notifica al Prof. Raul COHE CARRERE el informe previsto de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 212 de la Ordenanza Nº 10.
1- Por Oficio 273/93 del 17 de noviembre de 1993 la jefatura del Departamento Docente pone en conocimiento de la Autoridad, que el Prof. Raúl Cohe efectivo de la asignatura Química, no dicta horas en Educación Secundaria desde 1985.
2- Por Resolución del Consejo de Educación Secundaria de fecha 10 de febrero de 1994 se dispuso la iniciación de las actuaciones pertinentes a fin de determinar un eventual abandono de cargo por parte del Prof. Raúl Cohe Carrere.
3- En cuanto a las diligencias de estilo se procedió a citarlo mediante telegrama colacionado para el día 4 de marzo de 1994, con resultado negativo (fs. 4 y 5).
Finalmente se dispuso citarlo mediante edictos en el Diario Oficial por tres días consecutivos (fs. 6 y 7).
Se efectuaron las publicaciones dispuestas, las que obran agregados a fojas 8 y que justifican la falta de comparecencia a esta Oficina de Sumarios, del Profesor Raúl Cohe dar el mismo por notificado y por configurado el abandono de cargo.
La conclusión es de carácter primario, ya que la definitiva se producirá con el informe previsto en el Art. 215 de la Ordenanza Nº 10.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51450 May 06- v May 10

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA - OFICINA DE SUMARIOS

Se notifica al Prof. Fernando ANTELO de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 212 de la Ordenanza Nº 10.
ASPECTOS PROCESALES
1.- El docente se notifica de la Resolución el 12.08.93 a fojas 10 vto.
El 19 de agosto se oficia a División Hacienda y a Dpto. Docente (fs. 13 y 14).
2.- Su declaración consta a fs. 15.- A fojas 18 se oficia a inspección General Docente y a la Dirección del Liceo Departamental de San José (fs. 19) solicitando informe de inspección y documentación varia respectivamente, lo que es enviado y agregado a fs. 22 y 25.
3.- El 17 de noviembre presta declaración la Directora del liceo, y 2 alumnos (fs. 30, 31 y 32).
4.- Por último se agrega a fs. 34 fotocopia de la setencia y testimonio del Acta labrada oportunamente en la ciudad de San José.
CONCLUSIONES
1.- Se ha comprobado que el Prof. Antelo ha tenido actitudes y expresiones para con sus alumnos impropias de un docente; por más que él afirma que el verdadero problema se originaba por la indisciplina de los estudiantes, esto no justifica la conducta que él adoptaba en clase.
A ello debe sumarse la opinión que sobre el Profesor, tuviera el Inspector Jorge Rebella realizada la visita respectiva, en la cual se cuestionara su capacidad técnicopedagógica entre otros aspectos; que si bien puede atenuarse por ser la primera vez que ejerce la docencia, no puede desconocerse lo equivocado de su comportamiento según lo manifestado utsupra.
2.- Respecto del trámite que se le siguiera en vía penal; es de resaltar que el delito confirmado no tuvo que ver con el ámbito de la enseñanza y que cualquier persona - autora del mismo tiene derecho a reinsertarse en la sociedad cumplida la pena impuesta; no obstante es cuestionable que el Prof. Antelo se encuentre apto para el desempeño de su cargo docente donde el equilibrio y capacidad para relacionarse con adolescentes son pilares fundamentales.
3.- No registra antecedentes en su legajo.
4.- Estas conclusiones son primarias ya que las definitivas se producirán con el informe que prevé el art. 215 Dec. 500/91.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51451 May 06- v May 10

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Se cita y emplaza, al funcionario Daniel BRUSCIANI, a efectos de que comparezca a la brevedad en esta Oficina de Sumarios de la División Jurídica (Pza. Independencia 749/302) a notificarse de una Resolución del Consejo de Educación Secundaria, por la que se dispone la instrucción de Sumario Administrativo, a fin de constatar un eventual abandono de cargo, quedando notificado de no comparecer, por este solo medio. Dra. Mariela Carrasco. Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51453 May 06- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

Edicto. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA CARIA. FICHA 659/1988, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de octubre de 1988. Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 19800 May 02- v May 13

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno (Decreto 4107 del 17.12.92) en autos caratulados "COOPAR S.A. c/Jorge Rodríguez - Juicio Ejecutivo" Ficha 227/92, se ha dispuesto emplazar a los sucesores de Jorge Rodríguez, a los efectos previstos en el art. 35 C.G.P. a estar a derecho y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo, 22 de marzo de 1994. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) $ 375,00 10/pub 20057 May 04- v May 17

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos caratulados "BRUM, María Faustina c/ VILLALOBOS LEYTON, Carlos y otros.- Acción simulatoria". (Fa. 206/93), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90 días) a los demandados CARLOS VILLALOBOS LEYTON y ADNA GABRIELA VILLALOBOS para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán en adelante los procedimientos. Montevideo, 7 de abril de 1994. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) $ 408,00 10/pub 19474 Abr 27- v May 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Diego Bonora María Elizabeth C/ Sánchez Cid Basilio, Pérdida de la Patria Potestad C-35/94, se cita, llama y emplaza a: Basilio Sánchez Cid, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13029).

Montevideo, 8 de marzo de 1994. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51354 Abr 29- v May 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Festari de León Virginia C - Martínez Pompeya Pérdida de la Patria Potestad C-79-94, se cita, llama y emplaza a: Pompeya Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 4 de abril de 1994. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51461 May 09- v May 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 14o. Turno dispuso el emplazamiento por el plazo de noventa días de las Sras. María Elizabeth y Mabel Rosa Auditore Olivera, a los efectos de estar a derecho en estos autos caratulados: "AUDITORE CORDERO, Nélida Paula; ORTIZ CASELLA, Carolino y otros C/ AUDITORE OLIVERA, José Luis y otros.- CESACION DE CONDOMINIO". Ficha S/1002/1/93, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) $ 375,00 10/pub 19909 May 03- v May 16

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "LEVI, DIANA y ALGACE, GUILLERMO C/ VARELA OBERTO e IRIGOYEN, MIRTHA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha C/1/1/94, dispuso se cite y emplace a los Sres. Roberto Varela Castro y Mirtha Nibia Irigoyen Ramírez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 21 de abril de 1994. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51332 Abr 27- v May 10

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "RAMILO, Laura C/ MARTINEZ, Gustavo. PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA B/32/90/1/94", se notifica y emplaza al Sr. Gustavo Enrique Martínez, a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
Montevideo, catorce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51447 May 06- v May 20

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: GONZALEZ GARE Washington Santiago c/ ACOSTA MOREIRA María Virginia. Divorcio sep. de hecho. D. 532/93, se cita, llama y emplaza a: María Virginia Acosta Moreira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de diciembre de 1993. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) $ 375,00 10/pub 20058 May 04- v May 17

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 27o. Turno, dictada en los autos caratuldos: "DE LEON, ALFREDO. Posesión notoria de estado civil". Fa. V/111/91, se cita, llama y emplaza a: los sucesores de doña UBALDINA DE LEON RODRIGUEZ o UBALDINA DELEON RODRIGUEZ para que comparezca a esta a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de junio de 1991. Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
27) $ 816,00 30/pub 16400 Mar 25- v May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 33o. Turno, en autos: "VAZQUEZ DOCAMPO, Celia Concepción y otro c/ Liropeya, Yaci o Gaci, Yamandú, Gualconda Rovira Beloso y otros. Escrituración Judicial." Ficha 699/93, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de ARAMINDA BELOSO y GUALCONDA ROVIRA de ESTELLANO, respecto del padrón 327 de la 8va. Sección Judicial de Canelones - Lomas de Araminda-, para que comparezcan en estos autos dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada. Montevideo, catorce de abril de 1994. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.
27) $ 450,00 10/pub 20145 May 05- v May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno; y en los autos caratulados: "ANTEL c/ GLADYS ALICE GONCALVEZ. Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 1192/93, se cita, llama y emplaza a GLADYS ALICE GONCALVEZ por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, febrero veintidós de 1994. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51377 May 02- v May 13

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, dictada en autos caratulados "D'Eboli Quagliata, Giuseppe y Pascual Picerno Bovino c/ Edificio Murillo S.A. Ficha 1433/93. Escrituración judicial de Promesa", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Giuseppe D'Eboli Quagliata y Pascual Picerno Bovino promoviendo escritura judicial de promesa contra Edificio Murillo S.A. con respecto al padrón Nº 190.046 (antes 62.094 m/á) señalado como el solar 3 de la manzana "D" en el plano del Agrimensor Enzo Echeverría, según el cual consta de una superficie de 600 m 60 dm sito en la 11a. Sección Judicial de Montevideo; atento a que se desconocen el o los domicilio/s actual/es, se cita y emplaza a Edificio Murillo S.A., y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Siendo el término del emplazamiento 90 días. Montevideo, 25 de abril de 1994. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
27) $ 750,00 10/pub 19627 Abr 29- v May 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Tercer Turno, en autos "Orellana Navone, Jacqueline Cristina - Escrituración Judicial (Ficha 1446/93), se cita, llama y emplaza a la Señora María Celia Pérez García y/o sus sucesores a cualquier título y/o sus representantes legales para que comparezcan a estos autos dentro del plazo de 90 días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y proseguir estos procedimientos hasta la escrituración solicitada.
Montevideo, 8 de abril de 1994. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
27) $ 375,00 10/pub 19693 Abr 29- v May 12

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno; y en los autos rotulados: "ANTEL c/LEGAN S.A. y AMERICO TORLASCHI LOPEZ. Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 1235/93, se cita, llama y emplaza a LEGAN S.A. y a Américo TORLASCHI LOPEZ (FIADOR) por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con dimientos. Montevideo; febrero veintidós de 1994. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51376 May 02- v May 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12 Turno, en autos "Hugo Lanza c/Anagnostis y otra Escrituración Judicial", Ficha 1305/93 se cita, llama y emplaza a Angel Anagnostis, Joaquina Adorno o sus sucesores a título singular o universal, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compraventa del solar 7 manzana 29, en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodriguez inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 959 el 26/4/1956, padrón 2.414, antes en mayor área 1.468, Balneario Playa Hermosa, Maldonado, en cumplimiento de promesa del 11/4/57, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de abril de 1994. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) $ 476,00 10/pub 19400 Abr 27- v May 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno y en los autos rotulados: "ANTEL C/ NELLY EDITH VERA ROCHA. Juicio Ejecutivo", Ficha Nº 1549/93 se cita, llama y emplaza a NELLY EDITH VERA ROCHA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, primero de marzo de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51374 May 02- v May 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en los autos caratulados: "López, Ibis Venancio c/ Diez San Juan, Amílcar. Consignación y Oblación" Ficha B Número 317 Año 1993, se emplaza a los sucesores de Amílcar Diez San Juan a comparecer a la audiencia fijada para el día 23 de mayo de 1994 en ese Juzgado a las 15 horas. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.
27) $ 300,00 10/pub 19735 May 02- v May 13

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUB OFICIALES NAVALES
CACSON
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Coöperativa de Ahorro y Crédito del Centro de sub Oficiales Navales (CACSON) cita a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la sede del Centro de Sub Oficiales Navales, sita en la calle Washington 267 de esta ciudad, el día 20 de mayo de 1994, a partir de las 14:00 horas en primera convocatoria y desde las 15:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de tres (3) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta anterior.
3º) Memoria Anual del ejercicio 1º/1/93 al 31/12/93.
4º) Balance general y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio 1º/1/93 al 31/12/93.
5º) Distribución de Excedentes y financiación de pérdidas del ejercicio 1º/1/93 al 31/12/93.
6º) Aprobación de los Estados Contables y Distribución de Excedentes correspondiente al período 1º/4/92 al 31/12/92.
7º) Autorización para la adquisición de local para sede propia.
8º) Presupuesto del año 1994.
9º) Informe de la Comisión Fiscal.
10º) Cuota de Ahorro Sistemático.
ADAN E. MARTINEZ, Presidente
JULIO C. PERINI, Secretario.
27) $ 995,50 5/pub 20498 May 09- v May 13

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA escritura de fecha 7 de abril de 1994 ante Esc. Marta Oribe por ENRIQUE OMAR BLANCO VECINO, del bien padrón 178.794 de Montevideo con frente a Itapebí 2239 EN BENEFICIO de ANDRES Y JUAN BLANCO LIBONATI ambos nacidos el 9 de noviembre de 1989. Tasación B.H.U. 2.878 U.R. Inscrip. Trasl. Dom. Nº 2 Fº 2 Lº 1012.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51360 Abr 29- v May 12

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Otorgamiento: Mdeo, 6/4/1994.
Beneficiarios: DELMAR LOPEZ TORNO y ELVIRA SOLEDAD ORTIZ GONZALEZ.
Bien: Padrón de Montevideo Nº 18.369/001, 7a. Sec. Jud. de Montevideo.
Registro: Nº 3, Fº 3, Lº 1012.
Tasación B.H.U.: UR 1535.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51413 May 04- v May 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia; se hace saber a los interesados la apertura de la Sucesión de: ZUNINO MORIS, Aida Gerónima. (Ficha B-23/94). Publíquese por diez días hábiles y continuos. Colonia, 14 de abril de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 272,00 10/pub 19334 Abr 27- v May 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, se hace saber a los interesados la apertura de la Sucesión de: PINO PEÑA, Nelson Benito (Ficha B/18/94). Publíquese por diez días hábiles y continuos. Colonia, 14 de abril de 1994. Esc. Raúl Roselló, Actuario.
27) $ 272,00 10/pub 19335 Abr 27- v May 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
JUNTA LOCAL DE NUEVA HELVECIA

Emplaza a todos los que se consideren con derecho al vehículo marca NSU matrícula LC 2885 Padrón 3844 a nombre de Oscar LEICHT para deducirlos dentro de los 30 días contados desde la última publicación bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitda por José María SANTURIO RODRIGUEZ C.I. 509.830-5 al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas Balance de Ejecución Presupuestal año 1988 y modificación presupuestal del año 1987.
27) $ 271,50 3/pub 20373 May 06- v May 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "PEYMA LIMITADA - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL") 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado, para la Junta en la sala de este Juzgado Letrado el día 15 de junio a las 14:30 hs. haciéndose las prevenciones establecidas en el numeral 3º del Art. 1532 del Código de Comercio; venciendo el plazo para las observaciones respecto a la verdad, cantidad y calidad de los créditos, 15 días antes de la fecha fijada para la audiencia (Arts. 1532 y 1533 del C. de Co.). A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 11 de abril de 1994.
NOTA: Se deja constancia que según el Art. 89 del C.G.P. las publicaciones deben efectuarse en días hábiles. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 450,00 10/pub 19515 Abr 28- v May 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Maldonado dispuso la apertura judicial de la sucesión de Víctor POLEVOY MAJNOSKY Fa. 103/94, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 15 de abril de 1994. Esc. Nelson Richart, Actuario.
27) $ 300,00 10/pub 20316 May 06- v May 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ANGEL MARCELO RIZZI VOITURET, Fa. B/85/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 19344 Abr 27- v May 10

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ALBADORA ROSALES, Fa. B/87/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 19346 Abr 27- v May 10

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANTOMAURO VOITURET y CELESTE DURAN BARRUTTE de SANTOMAURO. Fa. B/7/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 19947 May 03- v May 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA AMELIA BIANCHI GAUD. Fa. B/77/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 19948 May 03- v May 16

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DAVILA MARTINEZ, ELIZABETH C/HOLLY, DARIO ESTEBAN. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Fa. C/249/93, se cita, llama y emplaza a comparecer a derecho en estos autos al Sr. DARIO ESTEBAN HOLLY, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 10 de marzo de 1994. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51320 Abr 27- v May 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ALBERTO SANTIAGO HENNING REYES F. B 88/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.-
27) $ 272,00 10/pub 19347 Abr 27- v May 10

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: GREGORIA PERFECTO RETAMAR y DIEGO EMETERIO RUIZ DIAZ MENTIGUIAGA o MINTEGUIAGA, Suc. F. B/50/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 19349 Abr 27- v May 10

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: IVONE PLACIDO CRAVELLO FILA, Suc. F. B/48/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 19350 Abr 27- v May 10

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA BENTANCOR o BENTANCOUR BARRIOS e ISABELINO ISMAEL DIAZ MORALES. F: B/436/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 abril de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 272,00 10/pub 19946 May 03- v May 16

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GIMENEZ. Suc. F:B/408/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 diciembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 300,00 10/pub 19949 May 03- v May 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de PLAZA a todos los sucesores de BRANDINA ALVEZ o ALVES DE OLIVERA TECHERA a fin de que en el plazo de noventa días comparezcan a estar a Derecho en el juicio que por Oblación y Consignación les ha iniciado MARGARITA AURORA GUGLIELMO MARTINEZ y sus hijos JUAN MANUEL, MARGARITA LUCIA y LORENA OLIVERA GUGLIELMO (Ficha A/36/94). Rivera, 05 de abril de 1994. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) $ 525,00 10/pub 20128 May 04- v May 17

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "GONZALEZ DE ROCHA, Catalina. Sucesión", ficha: 70/93, se hace saber a: MARIA TERESA ORLES que se le emplaza por medio de este edicto conforme al artículo 127 del C.G.P. y 1071 del Código Civil a los efectos de que manifieste si por derecho de trasmisión de su madre Zulma Rocha acepta o repudia la herencia de su abuela Catalina González, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (art. 1.071). Rocha, 3 de marzo de 1994. Escribana Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
27) $ 408,00 10/pub 19643 Abr 29- v May 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "ALONSO ROOSVELT DISNEY y DORIS SUSANA GIMENEZ ESPINOSA.- AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO".- Fa. B/552/93, se hace saber que ha sido otorgada la autorización prescripta por el art. 281 C.C. para emancipar a DARWIN GABRIEL ALONSO GIMENEZ e inscribir la respectiva autorización en el Registro correspondiente. San José, 11 de marzo de 1994. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 112,50 3/pub 20440 May 09- v May 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ELENA CORNELLI DE RAZQUIN.- Concurso Necesario.- Fa. 949/1993" se hace saber que por decreto Nº 6667 de fecha 23 de noviembre de 1993 se ha declarado en CONCURSO NECESARIO a ELENA CORNELLI DE RAZQUIN, convocándose a junta de acreedores para el día 15 de junio de 1994 a las 14 horas en este Juzgado, sito en 18 de Julio 360.- SE PREVIENE: que se prohíbe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar, quienes lo hicieran, exonerados de sus obligaciones respecto de la mesa de acreedores. Asimismo se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la junta tomarán el concurso en el estado en que se halle.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Mercedes, 11 de abril de 1994. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
27) $ 675,00 10/pub 19637 Abr 29- v May 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "LUZ MARINA LEAL C/ MIGUEL ANGEL SUGO, FRANCISCO SUGO Y LOLA ALCIRA SILVA.- Pensión Alimenticia.- Fa. 974/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LUZ MARINA LEAL iniciando JUICIO DE ALIMENTOS para sus menores hijos Pablo Gastón y Sebastián Sugo Leal, contra el padre de éstos MIGUEL ANGEL SUGO SILVA.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. MIGUEL ANGEL SUGO SILVA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 11 de abril de 1994.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51331 Abr 28- v May 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: LUZ DIVINA SOTO VAZ, Ficha B 53/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, 11 de abril de 1994.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) $ 272,00 10/pub 19292 Abr 27- v May 10

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: LUCIANA MANUELA DA ROSA GONZALEZ, Ficha B 52/94; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 11 de abril de 1994. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.-
27) $ 272,00 10/pub 19295 Abr 27- v May 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MENDEZ BLANCA AURORA C/ ALIPIO DOMINGO MENDEZ Y OTROS "PARTICION" FICHA Nº 419/92. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a que comparezcan a derecho en estos autos a los coherederos Sres. ROBERTO ISMAEL MENDEZ y RUBEN PEDRO MENDEZ, bajo apercibimieneto de designárseles defensor de Oficio con quién se proseguirán éstos procedimintos. Se litiga con auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 8 de octubre de 1993. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51326 Abr 27- v May 10

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FINANCIERA ULKEN S.A.
Aumento de Capital

Con fecha 10/9/93 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Financiera Ulken S.A. de acuerdo a la previsión del art. 284 de lo y al art. 3º de los estatutos de la sociedad, decidió el aumento del capital social hasta la suma de U$S 5.000.000 sin necesidad de reforma de estatutos ni conformidad administrativa.
Comunicación: Registro Público y General de Comercio, 18 de abril de 1994, con el Nº 743 al Fº 1.800 del Lº Nº 2 de Comunicaciones.
28) $ 5.250,00 10/pub 20299 May 06- v May 20





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

PICASSO SAGASTUME, NATALIO GERMAN, (Ficha 82/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20566 May 10- v May 24

OCTAVO TURNO

MANUEL MAÑANA ZAS, (Ficha S-102/94).
Montevideo, 2 de mayo de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20516 May 10- v May 24

CAMILO LOPEZ MERLO, (Ficha S-77/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20592 May 10- v May 24

NOVENO TURNO

OLGA TETTAMANTI PEREIRA, (Ficha S/105/94).
Montevideo, 11 de abril de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 300,00 10/pub 20581 May 10- v May 24

DECIMOCUARTO TURNO

HUGO DANTE BARREIRO BERRIEL, (Ficha S/90/94).
Montevideo, 20 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20536 May 10- v May 24

LOMIENTO PREZIOSO LUIS, (Ficha S/78/94).
Montevideo, 15 de abril de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20567 May 10- v May 24

DECIMOQUINTO TURNO

BERNARDO IBIS BARCELONA VILLAFAN, (Ficha A 72/94).
Montevideo, 18 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20505 May 10- v May 24

MARIA MAXIMA RONQUETE FRAGA DE ZEBALLOS, (Ficha A 128/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20517 May 10- v May 24

ANIBAL IGLESIAS REY, (Ficha A 107/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20579 May 10- v May 24

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO SIGAL ALVAREZ, (Ficha A 25/1/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20580 May 10- v May 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

GREGORIA PEREIRA o PEREYRA RODRIGUEZ, (Ficha A 25/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20519 May 10- v May 24

DECIMONOVENO TURNO

JUAN JUHASZ BONI, (Ficha A 101/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20518 May 10- v May 24

VIGESIMO TURNO

CARMEN PEDUTO CLAVELLI, (Ficha A 86/94).
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20506 May 10- v May 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELISA SALOME CORNELLI, (Ficha S 13/94).
Montevideo, 28 de febrero de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20568 May 10- v May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

HEBER ADOLFO LOPEZ, (Ficha S/547/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20534 May 10- v May 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

RENE LAHID MENCHACA ALEJANDRIA, (Ficha S 72/94).
Montevideo, 25 de marzo de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20381 May 10- v May 24

CARLOS ANTONIO ANDRES EMILIO FRUGONI, (Ficha S 116/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20520 May 10- v May 24

DE TRIGESIMO TURNO

JESUS ALVAREZ GUTIERREZ, (Ficha S/4/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20593 May 10- v May 24

JUZGADO LETRADO
DE DECIMO TURNO

DOLORES ANTONIA CRIBEIRO GALDO o GANDOS y BRUNO LINO MOLINARI GENIRAN, (Ficha 71/94).
Montevideo, 26 de abril de 1994. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20565 May 10- v May 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN MARIANO SOPRANI RUSSO, (Ficha B/339/93).
Colonia, 4 de febrero de 1994.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 20573 May 10- v May 24

ROSTAGNOL JUSTET, AMILCAR JAVIER, (Ficha B/22/94).
Colonia, 21 de abril de 1994.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 300,00 10/pub 20574 May 10- v May 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA AMADA SANTOS de GIMENEZ, (Ficha B 220/90).
Durazno, 13 de abril de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20563 May 10- v May 24

SEVERINO GUTIERREZ SILVA, (Ficha B/61/94).
Durazno, 26 de abril de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20564 May 10- v May 24

JUZGADO LETRADO DE DURAZNO
DE SEGUNDO TURNO

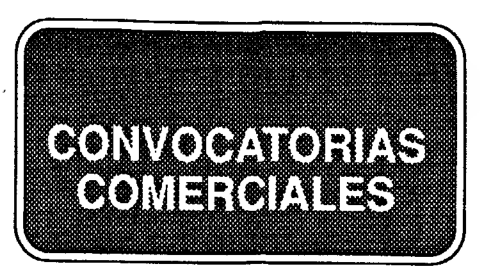
BOGNI SAPPIA MATILDE. (Ficha: B 264/993).
Durazno, 29 de octubre de 1993. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 20562 May 10- v May 24

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

CESAR CARBAJAL VIEGA, (Ficha 228/1994).
Mercedes, 26 de abril de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20526 May 10- v May 24

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

NUÑEZ TEODORO ORESTES, (Ficha A/11/94).
Paso de los Toros, 4 de abril de 1994.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 300,00 10/pub 20577 May 10- v May 24



BOLSA DE COMERCIO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución -calle Rincón 454 1er. piso- el día jueves 26 de mayo de 1994, a las 16 y 30 horas en 1a. convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2a. convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria de la Cámara Nacional de Comercio correspondiente al ejercicio 1993, informe de la Comisión Administrativa, estado de situación al 31 de diciembre de 1993 y de resultados correspondiente al período 1/1/93 al 31/12/93.
2. Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Administrativa.
3. Designación de Síndico, titular y suplente.
4. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Advertencias.
1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 350 de la ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación, cerrándose este registro el día lunes 23 de mayo de 1994, a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el artículo 52 del Estatuto Social, la reunión en 2a. convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.
Montevideo, mayo 3 de 1994.
03) $ 651,60 1/pub 20061 May 10- v May 10

SYAR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 15 y siguientes de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en el local de Plaza Independencia 842 Esc. 605 de esta ciudad el día 30 de Mayo de 1994 a las 13 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables elaborados de acuerdo al Decreto 103/1991 y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1993.
2) Elección de miembros del Directorio.
Se previene a los Sres. Accionistas que podrán inscribir sus acciones o Certificados de Depósitos hasta la hora de iniciarse el acto.
Montevideo, 5 de Mayo de 1994.
EL DIRECTORIO
03) $ 380,10 3/pub 20521 May 10- v May 12

CONTROL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y siguientes de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en el local de Plaza Independencia 842 Esc. 605 de esta ciudad el día 30 de Mayo de 1994 a las 13 y 30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables elaborados de acuerdo al Decreto 103/1991 y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1993.
2) Elección de miembros del Directorio.
Se previene a los Sres. Accionistas que podrán inscribir sus acciones o Certificado de Depósitos hasta la hora de iniciarse el acto.
Montevideo, 5 de Mayo de 1994.
EL DIRECTORIO
03) $ 434,40 3/pub 20522 May 10- v May 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

LUIS DANIEL CUBAS y MARIA CANDELARIA AMORIM (Ficha: 466/93).
Montevideo, 14 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20570 May 10- v Jun 07

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUARDO ALFONSO RODRIGUEZ VERA y MARIA PIA GALLUCCI SASTRE (Ficha: B 2-94).
Durazno, 15 de abril de 1994.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 20/pub 20533 May 10- v Jun 07

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

BETTY IRENE BONILLA PIRIZ y ORLANDO ALBERTO CALVETTE CARIBONI (Ficha: 56/94).
Maldonado, 7 de abril de 1994.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 750,00 20/pub 20528 May 10- v Jun 07



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79.29.86 habilitado en Campbell 1446 ap. 16. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 20507 May 10- v May 12

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 48.57.54 habilitado en 21 de Setiembre 2347. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 108,60 3/pub 20599 May 10- v May 12



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 14 de abril de 1994, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la perforación Nº 42.4.001., ubicada en la 9ª Sección Judicial de Río Negro, Padrón Nº 717 (parte) (rural), propiedad de Teodoro Frondoy Gerez, y que según plano del Ing. Agrim. German Dellepiane de Setiembre de 1993 tiene un área de

330 m2; 200 dm2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 28 de abril de 1994.
09)(Cta. Cte.) 8/pub 51505 May 10- v May 20

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 14 de abril de 1994, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 67.4.004, ubicada en la 8ª Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 9385 (P) (rural), propiedad de la Sociedad Fomento Rural de Palmitas y que según plano del Ing. Agrim. Sara Alicia Netto tiene un área de 180 m2.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía a la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 28 de abril de 1994.
09)(Cta. Cte.) 8/pub 51506 May 10- v May 20



Montevideo, mayo 10 de 1994
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

PABLO ADALBERTO ARCE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Cedros 2422 y ADRIANA SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 496.

JORGE MARIO DREYER, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4431 y DALBA GRACIELA PAULA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 3496.

WASHINGTON RAUL DE ROSA, 70 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Legrand 5131/103 y SUSANA ABAD, 60 años, divorciada, obstetra, oriental, domiciliada en Legrand 5131/103.

LEONARDO ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3621/2 y MARCELA GABRIELA LOMBARDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Centenario 4-3188/5.

OFICINA No. 2

JOSE ROBERTO BALLE, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2925/6 y MARIANELA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1708/701.

OFICINA No. 3

LUIS ALBERTO CORREA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Juan Carlos Gómez 1231 y GABRIELA MABEL CASTILLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1231.

JOSE LUIS CANTO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3526/305 y MONICA ISABEL BRUNETTI, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3526/305.

OFICINA No. 4

IGNACIO EDUARDO FERRES, 27 años, soltero, lic. en administración, oriental, domiciliado en Puyol 1616 e INES ARROSA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Millington Drake 1961.

JUAN ALBERTO LARREA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo F. González 5306 y ANA LOURDES de los SANTOS, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Justo F. González 5306.

GONZALO PABLO LARROQUE, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Soriano 1209 y SANDRA BEATRIZ GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Centenario 3629/102.

MANUEL LATORRE, 67 años, viudo, pre. jubilado, oriental, domiciliado en Mariano Stape 4816 y HORTENSIA CASSEL, 70 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Pastor 1222.

JUAN PEDRO FULGOSI, 27 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3625/14 y CLAUDIA INES CLARA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Comodoro Coe 3625/14.

ROMEO FALLETTI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 15 mts. 7159 Carrasco y MABEL CRISTINA RODRIGUEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 15 mts. 7159.

OFICINA No. 5

ALVARO MANUEL GIORGI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Hernández 2416 bis y BARBARA HERRERA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3008.

OFICINA No. 6

MARCELO MARFEI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1201/5 e IVONNE JEANNETTE SARTHOU, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1202/5.

OFICINA No. 9

ENRIQUE FERNANDO SAULLE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pampillo y Novas 3180/2 y CARLA ELENA GIAUDRONE, 25 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Correa Moreno 2289.

OFICINA No. 10

GERARDO VILLARREAL, 19 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gdor. Viana 2790 y NERELIN ELAINE PINTOS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Andrés Otamendi 5338.

LUIS OCTAVIO MARCELO NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 980 y CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Batlle Pacheco 4385.

14) $ 53,00 3/pub

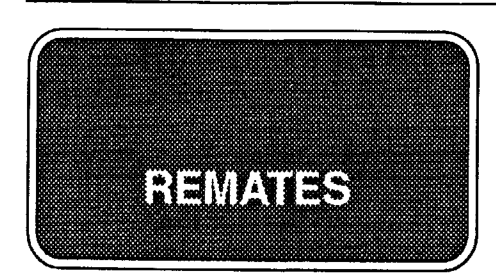
PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ignacio Carbonell por Esteban Klisich solicita la inscripción de la obra titulada "PEQUEÑO MANUAL DE ARMONIA TOMOS I Y II" de la cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 27 de abril de 1994, Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 20572 May 10- v May 24

Lacio Scaffo y Sergio Navatta solicitan la inscripción de la obra titulada "PROYECTO DE REESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA O.F.M. (Doc. 1 y 2) de la cual se declaran autores.
Montevideo, 21 de enero de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 20535 May 10- v May 24

Waldemar José Giménez Casco solicita la inscripción de la obra titulada "San Cono: Fenómeno Religioso de un País" de la cual se declara autor.
Montevideo, 22 de abril de 1994.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.
17) $ 271,50 10/pub 20523 May 10- v May 24



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en autos "ESQUERRA MORENO, ESBEL c/GLADYS FAZZARI -Partición - Ficha B 402/92" se hace saber al público que el próximo 19 de mayo de 1994 a las 15 horas en las puertas de este juzgado, Garibaldi No. 580, Las Piedras, por intermedio del Martillero John F. Fleitas, Matrícula No.4996, R.U.C. 08.007447.0017, se procederá al Remate Público y por las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de La Paz, zona urbana, empadronado con el No. 1.044 m/á, con un área de 317 metros 28 centímetros, el que según plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 7.365 el 21 de octubre de 1952, según el cual se señala como solar numero uno, y se deslinda así: 11 metros 88 centímetros al Oeste de frente a calle Maciel (hoy César Mayo Gutierrez), señalada su puerta de acceso con el No. 669, entre Teresa Muñoz y Santos Lugares, distando su punto medio 57 mts. 44 cm. de la esquina que forma con la calle Teresa Muñoz; 26 metros 65 centímetros al Norte con Juan V. Zanatta padrón No.1.043; 11 metros noventa centímetros al Este con solar seis; y 26 metros 72 centímetros al Sur con solar dos.- (BASE: $ 4.915.-).- SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar el 20% en concepto de seña al serle aceptada su oferta.- B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.- C) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador e IVA (3,22%); Impuesto a las comisiones (0.9%) (ley 16.134); impuesto a las ejecuciones forzadas (2%).- D) Que el impuesto del 3% Municipal (ley 14.100) que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.- E) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e IVA (1.22%) (Acordada 7139).- F) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Garibaldi 580.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Las Piedras 21 de abril de 1994, Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.-

20) $ 750,00 5/pub 20538 May 10- v May 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Ldo.de 1ra.I.de Colonia, de 1er.turno,en qutos "BASANTA,Julio César c/. Guillermo UDABE:Juicio Ejecutivo"(Fa.A/258/85),el 16 de Mayo de 1994,a las 15 hrs.en ellugar de su ubicación(depósito de "Greising y Elizarzú" en Tarariras)el Martillero Romeo THOVE-Mat.374- rematará en pública subasta los siguientes bienes muebles sobre la base de su valor de tasación:1 carpidor 3 surcos, con cajón abonador y semilla con levante de 3 p.($300);1 pincho cargador levante hidráulico($350);1 rastra diente 5 cuerpos de levante($800);1 arado cincel 7 púas levante hidráulico($900)SE PREMIENE: que el mejor postor abonará al contado su oferta más la comisión del martillero e impuestos legales(18,40%); que será de cargo del expediente,la comisión de venta e impuestos (2,76%).-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Colonia,Mayo 29de 1994.-Esc.Raúl Rosello-Act." (Por providencia 302 del 15/4/94,se autorizó una sola publicación del edicto) Esc. Raúl Rosello, Actuario.

20) $ 75,00 1/pub 20576 May 10- v May 10

DE SEGUNDO TURNO
ROMEO THOVE
Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Colonia de 2o. turno, en autos BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ AIRALDO MIGNONE, Carlos: Proc. de Ejec. Fa. A/ 65/91-" el dia 26 de Mayo/94, a la hora 14 en paraje " Piedra de los Indios" Km. 184.5 1era. sec. jud. de Colonia, el Martillero Romeo Thove - Mat. 374- rematará en subasta pública, sin base y al mejor postor: a) los bienes muebles: 1 disquera YBL BUSE de 24 discos: 1 arado Ransomes de 2 rejas: 1 cultivador MAYSU ; 1 carpidor MAYSU; 1 sembradora para semilla SENIORS; 1 fumigadora STHIL; 1 tractor con motor diesel de 2 c. AGRALE, modelo 4.300 con sistema hidráulico; 1 rotativa dislocable LABRALE: 1 hoja niveladora Tasera LABRALE: yb) el inmueble padron rural Nro. 6573 de la 1era. sec. judicial de Colonia, sup. 1 ha..- SE PREVIENE; Que en los bienes muebles el mejor postor deberá abonar el total de su oferta, más la comisión e impuestos legales (18.40%) y en el inmueble , el 20% del total de su ofertacomo seña, más comisión e impuestos (8.99%): que serán de cargo del expediente, por comisión de venta del Rematador más impuestos, el 2.76% en los bienes muebles y el 1.33% en el inmueble: y los gastos de Remate: que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo; que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta sede, a disposición de los interesados.!- Y a los efectos legales se hacen estas públicaciones.- Colonia Abril 29 de 1994.- Autorizándose 3 publicaciones. Romeo Thove, Rematador. Ruc. 040004110012.

20) $ 337,50 3/pub 20575 May 10- v May 12

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SUPER-STAR LIMITADA"
CESION

Fecha: 14/9/1993.
Cedente: Alberto Guillermo Acosta.
Cesionaria: Silvia Ivonne Castro Malatesta.
Inscripción: Nº 2130 Fº 3773/3773v Lº 3, 8/10/1993.
Cuotas: 64 cuotas.

22) $ 210,00 1/pub 20139 May 10- v May 10

PUGGI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIF.

Contrato: 17/3/94 Registro: Nº 618 Fº 981 Lº 2 Leg. 6785/93.
Cedente: SALIMA S.A. (10 c.).
Cesionario: José Waisrub.
Administración: José Waisrub.

22) $ 210,00 1/pub 20201 May 10- v May 10

GABYTUR S.R.L."

Fecha del contrato: 7 de abril de 1994.
Inscripción: Nº 660 Fº 1041 al 1041v Lº 2 de Contratos, Legajo Nº 691/94.
Socios: José Fernández Doldan y Sergio Gabriel Ríos Delgado.
Objeto: Explotación comercial en el ramo Agencia de Viajes y Turismo en todas sus formas.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Capital: $U 5.000 dividido en 50 cuotas de $U 100 c/u, correspondiendo 25 cuotas a cada socio.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 525,00 1/pub 20208 May 10- v May 10

"TRANSTER LIMITADA"

Contrato: 21.3.1994.
Registro: Nº 392 al Fº 735 al /36v del Libro Nº 3 de Contratos, Legajo 780/94.
Socios: HUGO DE ARMAS TORRES y ERNESTO PEREZ LEAL.
Objeto: Transporte de carga nacional e internacional arrendamiento de servicios Imp. y Exp.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 7.000.

22) $ 84,20 1/pub 20504 May 10- v May 10

SERVICORP LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 12.04.1994.
Inscripción. Nº 21 Fº 1080 Lº 1 Contratos.
Cedentes: Alberto NARANJA (1 cuota), Edison SANTOS (49 cuotas).
Cesionario: Demián Abelardo SANTOS SAENZ.
Modificación: Administración: cualquiera de los socios indistintamente.

22) $ 315,00 1/pub 20508 May 10- v May 10

EXITO S.R.L.

Contrato: 23-3-1994.
Socios: Noel Ibarra Montano y María Eulalia Freyre Riveiro.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, distribución, fabricación productos cosmética, tocador, lencería, venta, distribución alhajas, bijouterie y accesorios; importaciones, exportaciones, representaciones.
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta excepto actos disposición inmuebles.
Capital: $ 5.000 dividido en 100 cuotas de $ 50 c/u, 50 cuotas c/socio.
Inscripción: Nº 381, folio 602 a 602v Libro Nº 3 Contratos.
22) $ 420,00 1/pub 20509 May 10- v May 10

DANMAR S.R.L.

Contrato: 4 de marzo de 1994.
Inscripción: Nº 403 Fº 752 Lº 3.
Socios: MARCIA KHALED PUÑALES - DANILO SALLES DINIZ SHAHWAN.
Capital: $U 4.140, 46 cuotas $U 45 Marcia Khaled - 46 cuotas $U 45 Danilo Salles.
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 20 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Danilo Salles, Diniz Shahwan.
22) $ 420,00 1/pub 20510 May 10- v May 10

DISTRIBUIDORA NUEVO PARIS S.R.L.

Contrato: 21 marzo 1994.
Inscripción: Nº 712 Fº 1110v Lº 2 Legajo 772/94.
Socios: Jorge Andrés Ourfalian Serio, Nelson Orosman Campaña Campaña, Martha Rompani Delmond.
Capital: $ 6.000 (30 cuotas $ 200).
Objeto: Distribución artículos metalúrgicos, importación, exportación.
Plazo: 30 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: tres socios indistintamente.
22) $ 315,00 1/pub 20537 May 10- v May 10

MENDEZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8 marzo 1994.
Inscripción: Registro Departamental Comercio Artigas Nº 13 Fº 52 Lº 1.
Cedente: Miguel Angel Méndez Piastri.
Cesionaria: Patricia Soravilla Méndez
Modificación: Administración Exclusiva: Margarita Méndez Piastri.
22) $ 210,00 1/pub 20544 May 10- v May 10

MENDEZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19 octubre 1992.
Inscripción: Registro Departamental Comercio Artigas Nº 57 Fº 200 Lº 1.
Cedentes: Félix Antonio y Myriam Elena Méndez Pistri y Marcelo Soravilla Méndez.
Cesionaria: Margarita Méndez Piastri
Administración: Margarita y/o Miguel Angel Méndez Piastri en forma conjunta o separada, indistintamente.
22) $ 315,00 1/pub 20545 May 10- v May 10

PAYPEL IMPRESORA S.R.L.
TRANSFORMACION A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 01 de Marzo de 1994.
Inscripción. Nº 710 Fº 1108/1108v Libro Nº 2 de Contratos, Legajo Nº 771/94.
Socios: Gonzalo H. Taborda Rodríguez (25 c.); Laura P. Taborda Rodríguez (25 c.); Lilián O. Rodríguez López (50 c.).
Objeto: Imprenta, adquisición y comercialización de papel y sus derivados, artículos de escritorio, nylon y derivados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 4.500 en 100 cuotas de $U 45 c/u.
Administración: Lilián O. Rodríguez López.
22) $ 525,00 1/pub 20546 May 10- v May 10

VERLUX SERVICE CENTER LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cedentes: Alfonso Abenia, Hugo Fuidio.
Cesionarios: Enrique Muhlbauer 20 cuotas; Lourdes López 10 cuotas.
Contrato: 11.2.94 Nº 190 Fº 313 Lº 3.
22) $ 210,00 1/pub 20547 May 10- v May 10

GOGDO S.R.L.

Contrato: 3.3.94.
Inscripción: Nº 364 Fº 574 al Fº 575v Lº 3 Legajo 594/94.
Socios: Luis Fernando Abella Faguaga, Alejandro Torrendell Cabral; Rodolfo Maggi Carrau; Pedro Francisco Berro Zumaran.
Capital: $U 4.488 (A. Torrendell y R. Maggi 34 cuotas c/u y L. Abella y P. Berro 17 cuotas c/u).
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: explotación de comercio, especialmente en el ramo de pubs, bares, cafés, restaurantes y afines. Toda actividad comercial o civil.
22) $ 525,00 1/pub 20569 May 10- v May 10

AURELIO GARCIA LTDA.

Contrato: 14/2/84.
Inscripción: Nº 161 Fº 606/606 Lº 2.
Socios: Aurelio García, María Rosa Pose, Alberto Vega.
Capital: N$ 40.000 (García y Pose N$ 19.000 c/u y Vega N$ 2.000).
Objeto: Fletes y transportes en general.
Plazo: 5 años.
Administración: Aurelio García y María R. Pose.
Domicilio: Alferez Real 2526.
22) $ 3.150,00 10/pub 20571 May 10- v May 24

PIZZERIA EL TALA II LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 12 agosto 1993.
Inscripción: Nº 704 Fº 1101v Lº 2.
Cedentes: WALTER ASCARATE PASCUAL (50 cuotas).
Cesionaria: Sofía Amarante Hernández.
Administración: Carlos Fernández y Sofía Amarante conjuntamente.
22) $ 210,00 1/pub 20578 May 10- v May 10

ROLINES S.R.L.

Contrato: 18 abril 1994.
Inscripción: Nº 399 Fº 745v Lº 3 Legajo 786/94.
Socios: LIDIAN RIOS COSTA (99 cuotas); INES DIAZ NUÑEZ (1 cuota).
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100).
Objeto: Compra y venta de prendas de vestir y accesorios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 315,00 1/pub 20582 May 10- v May 10

PIZZERIA EL TALA II LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 17 enero 1994.
Inscripción: Nº 780 Fº 1210v Lº 2.
Cedentes: SOFIA AMARANTE (50 cuotas), CARLOS FERNANDEZ (50 cuotas).
Cesionarios: Ma. Esther Burgos Larroca y José Fall Lacuesta.
Administración: Indistinta.
22) $ 315,00 1/pub 20583 May 10- v May 10

FABRIPIEL S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 3 Mayo 1993.
Inscripción: Nº 166 Fº 289v Lº 2 Legajo 144/94.
Cedentes: ALBERTO KESMAN KANALESTEIN y MONICA EXTRAKT LERMAN (Total cuotas).
Cesionaria: Sara Lerman Bajuc.
Administración: Sara Lerman Bajuc.
Distribución: Wolf Bliman, 10 cuotas y Sara Lerman 190 cuotas.
22) $ 315,00 1/pub 20584 May 10- v May 10

"PUNTA SHOPPING LIMITADA"

Contrato: Montevideo, 11/3/94.
Inscripción. Nº 404, Fº 753, Lº 3 de Contratos, Legajo 789/94.
Socios: Sergio Bobre (912 cuotas) y Pablo Zalcberg (570 cuotas) y Claudia Szafrán (38 cuotas).
Capital: $ 76.000 dividido en 1.520 cuotas de $ 50 c/u.
Administrador: Sergio Bobre y Pablo Zalcberg conjuntamente.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente cada 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: todo lo relacionado con la propiedad de inmuebles.
22) $ 420,00 1/pub 20585 May 10- v May 10

SAN CONO S.R.L.
Cesión de Cuotas

Cedentes: Susana Irace Modernel (40 cuotas); Julio César Torreira (60 cuotas).
Cesionarios: Juan Angel Patpatián (50 cuotas); Miguel Angel Patpatián (48 cuotas); Araxi Cahmikián (2 cuotas).
Administración: Juan y Miguel Patpatián.
Contrato: 3/2/93.
Inscrip.: Nº 471 Fº 719/729v Lº 3 de Contratos.
22) $ 315,00 1/pub 20594 May 10- v May 10

SUANDRE LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 11/2/1992.
Inscripción. Nº 174 Folio 652 Libro 2.-
Plazo: 30 años.
22) $ 210,00 1/pub 20595 May 10- v May 10



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 269.886. Montevideo, 5 mayo 1994, con esta fecha ESTER GONZALEZ BLANCO solicito la marca: "COMBO CAMAGÜEY", de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 362,00 10/pub 20503 May 10- v May 24

Acta: 269.761. Abril 28, 1994. FERNANDEZ SECCO por GELOKO ALIMENTOS LTDA. Solicia Marca:



Clase Int.: 25, 30.
23) $ 543,00 10/pub 20539 May 10- v May 24

Acta: 269.711. Abril 27, 1994. FERNANDEZ SECCO por HERRAMETAL S.A. Solicita Marca:

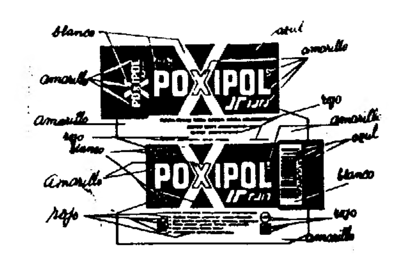
VALENTINA DUE

Clase Int.: 11.
23) $ 543,00 10/pub 20540 May 10- v May 24

Acta: 269.712. Abril 27, 1994. FERNANDEZ SECCO por IMESA S.R.L. Solicita Marca: "BODY-COMPLET". Clase Int.: 16.
23) $ 362,00 10/pub 20541 May 10- v May 24

Acta: 269.713. Abril 27, 1994. FERNANDEZ SECCO por IMESA S.R.L. Solicita Marca: "OTO-TAP". Clase Int.: 10.
23) $ 362,00 10/pub 20542 May 10- v May 24

ACTA 269.875. 04 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por SIDELA S.A. (Uruguay), solicita:



CLASE 1 y 16.
23) $ 905,00 10/pub 20548 May 10- v May 24

ACTA 269.859. 3 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por QUIMICA ARISTON URUGUAY S.A. (Uruguay), solicita: "CALCIOLIN". CLASE 5.
23) $ 362,00 10/pub 20549 May 10- v May 24

ACTA 269.874. 4 MAYO 1994. GONZALEZ RUIZ por LINDEN SOCIEDAD ANONIMA (Uruguay). SOLICITA: "BABYRIBS". CLASE 42.
23) $ 181,00 10/pub 20550 May 10- v May 24

ACTA Nº 269.757. Montevideo, abril 28 de 1994. ALVARO CROCCO por GRES DE NULES S.A. GRESNUL (ESPAÑA), solicita marca:



clase Int. 19. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 724,00 10/pub 20551 May 10- v May 24

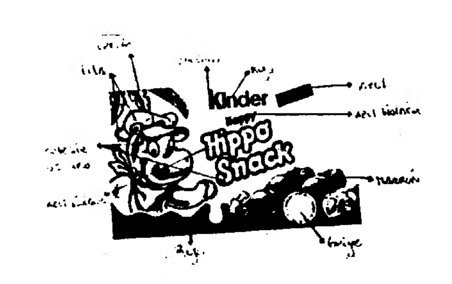
ACTA Nº 269.758. Montevideo, abril 28 de 1994. ALVARO CROCCO por SURGICLINIC PLUS, S.A. (ESPAÑA), solicita marca: "SURGICLINIC PLUS", clase Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20552 May 10- v May 24

ACTA Nº 269.759. Montevideo, abril 28 de 1994. ALVARO CROCCO por ABBOTT LABORATORIES (E.U.A.), solicita marca: "SEVORANE", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20553 May 10- v May 24

ACTA Nº 269.760. Montevideo, abril 28 de 1994. ALVARO CROCCO por GRES DE NULES, S.A. GRESNUL (ESPAÑA), solicita marca: "MARATHON", clase Int. 19. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20554 May 10- v May 24

ACTA Nº 269.776. Montevideo, abril 29 de 1994. ALVARO CROCCO por BOME S.A. (URUGUAY), solicita renovar marca: "NO-SPA", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20555 May 10- v May 24

ACTA Nº 269.869. Montevideo, mayo 4 de 1994. ALVARO CROCCO por SOREMARTEC S.A. (BELGICA), solicita marca:



clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.086,00 10/pub 20556 May 10- v May 24

ACTA Nº 269.870. Montevideo, mayo 4 de 1994. ALVARO CROCCO por Brach Van Houten Holding Inc. (E.U.A.), solicita marca: "PICK-A-MIX", clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20557 May 10- v May 24

ACTA Nº 269.871. Montevideo, mayo 4 de 1994. ALVARO CROCCO por BASS INTERNATIONAL HOLDINGS N.V. (HOLANDA), solicita marca: "HOLIDAY INN SUNSPREE RESORT", clase Int. 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20558 May 10- v May 24

ACTA Nº 269.872. Montevideo, mayo 4 de 1994. ALVARO CROCCO por BASS INTERNATIONAL HOLDINGS N.V. (HOLANDA), solicita marca: "SUNSPREE", clase Int. 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 362,00 10/pub 20559 May 10- v May 24

ACTA Nro. 269.833. Abril 29/1994. ONAR S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 2.
23) $ 543,00 10/pub 20586 May 10- v May 24

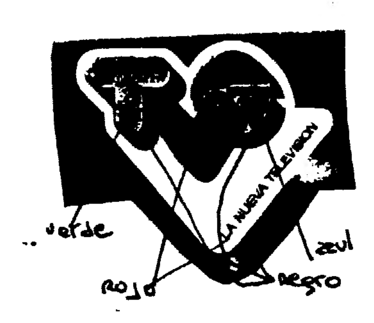
ACTA Nro. 269.832. 29 ABR. 1994. ONAR S.A.(Montevideo), solicita marca:



clase Int. 2, 3.
23) $ 543,00 10/pub 20587 May 10- v May 24

ACTA Nro. 269.835. ONAR S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca: "DELFIN", clase Int. 2.
23) $ 181,00 10/pub 20588 May 10- v May 24

ACTA Nro. 269.834. Abril 29/1994. ALVARO CAPUTI (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 38, 41.
23) $ 543,00 10/pub 20589 May 10- v May 24

ACTA Nº 269.829. Montevideo, abril 29 de 1994. HEBER COSTA solicita marca: "BISTRO". Clase: 8.
23) $ 181,00 10/pub 20597 May 10- v May 24

ACTA 269.828. Montevideo, abril 29 1994. PIÑEYRO por VICENTE LTDA. (UY), solicita:

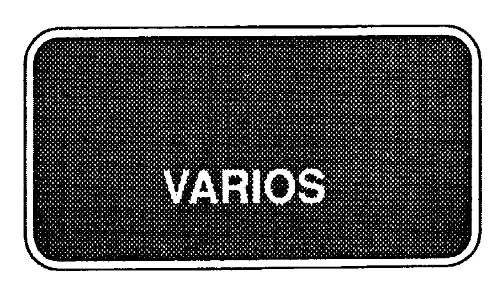


clases 29, 30, 31, 42.
23) $ 724,00 10/pub 20598 May 10- v May 24



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.770. Montevideo, Mayo 4 de 1994. ALVARO CROCCO, por UNION ELECTRICA DE CANARIAS S.A. (ESPAÑA) solicita patente de invención para: "SISTEMA AUTONOMO DE REGISTRO DE PULSOS CON LECTURA VIA RADIO Y/O VIA ORDENADOR PORTATIL". Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 407,40 10/pub 20560 May 10- v May 24



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con fecha 7/1/94.
Destitúyese al funcionario de la Administación de las Obras Sanitarias del Estado Sr. Carlos Bas C.I. 2.597.384-2 por la causal de omisión.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51507 May 10- v May 12

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con fecha 10/11/93.
Acéptase la renuncia de la Sra. María del Rosario Fontangordo C.I. 3.985.041-8 Auxiliar de Oficina 2 del Departamento Financiero (Secretaria), de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado; quien incurriera en abandono del cargo.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones.
DIVISION PERSONAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 51508 May 10- v May 12

MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 17 de marzo de 1994 en el Expediente asunto 52/89 carpeta 2528 D se establece Servidumbre de Ocupación afectando los padrones Nos. 19582, 27605, 27606, 27806, 27826, 30001, 32982, 32983 y s/n del Estado, lo que totaliza un área de 58 hás. 2930 m.c. ubicada en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, a fin de posibilitar el desarrollo de labores de exploración de un yacimiento de granito, en virtud del Permiso de Exploración otorgado por la Dirección Nacional de Minería y Geología el 15 de agosto de 1990, a favor de TONER S.A.
27) $ 380,10 3/pub 20543 May 10- v May 12

INTENDENCIA
Unidad Central de Planificación Municipal
NUEVOS PRECIOS EN OBRAS SANITARIAS INTERIORES

Se pone en conocimiento de los interesados que por Resolución 1.361/94 del 2/5/94 se aprobó el porcentaje de aumento propuesto por la Comisión Honoraria creada por Decreto Nº 14.718 del 6 de agosto de 1969 y designada por Resolución Nº 28.404 del 20 del mismo mes y año, con el cometido de actualizar los costos de mano de obra y materiales que integran el complejo técnico constructivo de obras sanitarias interiores a que se refieren las disposiciones del Decreto 1750, sus modificativos y/o complementarios con respecto a los precios vigentes.
Se fija en un 9,16% (nueve con dieciseis por ciento) el aumento en los precios unitarios que integran el costo de las obras en ejecución en trámite normal, cuya primera inspección se hubiera efectuado por la oficina técnica competente con posterioridad al 1º de abril de 1994 y cuya orden de pago no haya sido firmada por el o los propietarios.
Los aumentos aprobados entrarán en vigencia, una vez que sea publicado el presente aviso en el Diario Oficial y en un diario de la capital.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 51504 May 10- v May 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados:" CANTOS EDUARDO Y GARCIA ALICIA C/ GONZALEZ MA. TERESA. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FICHA B/ 103/94", se notifica y emplaza a la Sra. María Teresa González, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.
Montevideo, dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51503 May 10- v May 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ LEONEL MANTEL BIREMBAUM - JUICIO EJECUTIVO. Ficha Nº A 911/93, se cita, llama y emplaza a LEONEL MANTEL BIREMBAUM por el término de noventa días a estar a derechos en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, noviembre 16 de 1993. Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 51375 May 10- v May 24

CONVOCATORIAS
C.A.Y.C.U.
Cooperativa de Ahorro y Crédito de URUGUAY

De acuerdo al artículo Nº 58 del Estatuto Social el día 21 de MAYO próximo, se realizará el Acto Eleccionario para la renovación parcial de autoridades de la Cooperativa, de los siguientes órganos: Consejo Directivo (2 integrantes), Comisión Fiscal (1 integrante), Delegados Asambleístas (100 integrantes).

Se convoca a los señores asociados a concurrir a dicho evento.
El mismo se llevará a cabo en la fecha anteriormente señalada, en el horario de 9 a 18 horas en los locales de la Cooperativa, sitos en Av. 8 de Octubre 3440, Av. 8 de Octubre 3889, Av. Gral. Flores 3358 y en el horario de 9 a 17 horas en los locales de la Av. Gral. Artigas 1056 (Pando) y 25 de Mayo 563 (Minas).
Podrán participar de dicho Acta Eleccionario todos los socios de la Cooperativa habilitados de acuerdo a los previsto en el artículo 8 inc. c, del Estatuto Social, cuyo padrón se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la institución.

27) $ 814,50 5/pub 20596 May 10- v May 16

VARIOS

Pergol S.A.

Se hace saber que se han extraviado el total del paquete accionado de Pergol S.A. por valor de $ 18.000 que a pesar de la intensa búsqueda no se han podido ubicar. Pasado un término de 20 días corridos a partir de la fecha de publicación, dichas acciones se consideran sin valor y el directorio procederá a la nueva impresión y emisión de las mismas.

27) $ 72,40 1/pub 20524 May 10- v May 10

The Multilux Corporation S.A.

Se hace saber que se han extraviado el total S.A. del paquete accionado de Multilux Corporation S.A. por valor de $ 5.000 y que a pesar de la intensa búsqueda no se han podido ubicar.
Pasado un término de 20 días corridos a partir de la fecha de publicación, dichas acciones se consideran sin valor y el directorio procederá a la nueva impresión y emisión de las mismas.

27) $ 72,40 1/pub 20525 May 10- v May 10

REMITIDO.
ATIJAS WEISS ARQUITECTOS comunica que su nuevo domicilio a todos los efectos, es RAMBLA ARMENIA 3661, quedando el domicilio de Prudencio Vázquez y Vega 883 sin efecto alguno. Teléfonos nuevos 62 74 48* y Fax 68 32 25.

27) $ 108,60 3/pub 20561 May 10- v May 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GUIDO SOPRA SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 400.000.00
ARTICULO 4o.- OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación asistencia técnica, consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
REGISTRO: 27/04/94 No. 715, Folio 1410 a 1411 Libro 1, Legajo 11421/94.

28) $ 1.260,00 1/pub 20529 May 10- v May 10

FINANCIERA DI NOVARA S.A.

Buenos Aires 484 - P. 2 Esc. 10
Capital: U$S 45.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1994 con el No. 677 del Fº 1355 al Fº 1356 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11.341/94.
(Publicación Art. 255, de la Ley No. 16.060).

28) $ 1.155,00 1/pub 20511 May 10- v May 10

COMPAÑIA INMOBIALIARIA BRANCH S.A.

Buenos Aires 484 - P. 2 Esc. 10
Capital: U$S 40.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1994 con el No. 678 del Fº 1357 al Fº 1358 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11.342/94.
(Publicación Art. 255, de la Ley No. 16.060).

28) $ 1.155,00 1/pub 20512 May 10- v May 10

FINANCIERA FERRO S.A.

Buenos Aires 484 - P. 2 Esc. 10
Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 22 de abril de 1994 con el No. 689 del Fo. 1362 al Fo. 1363 del Libro No. 1 de Estatutos. Legajo No. 11.370/94.
(Publicación Art. 255, de la Ley No. 16.060).

28) $ 1.155,00 1/pub 20513 May 10- v May 10

CONSULTORA BOURDIN S.A.

Buenos Aires 484 - P. 2 Esc. 10
Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títu-

los, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1994 con el No. 680 del Fo. 1361 al Fo. 1362 del Libro No. 2 de Estatutos, Legajo No. 11.344/94
(Publicación Art. 255, de la Ley No. 16.060).
28) $ 1.155,00 1/pub 20514 May 10- v May 10

INVERSORA MIDDLAND S.A.

Buenos Aires 484 - P. 2 Esc. 10
Capital: U$S 60.000
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y s de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 21 de abril de 1994 con el No. 679 del Fº 1359 al Fº 1360 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 11.343/94.
(Publicación Art. 255, de la Ley No. 16.060).
28) $ 1.155,00 1/pub 20515 May 10- v May 10

SOUTHBORN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación. SOUTHBORN S.A.
Capital: U$S 40.000,oo.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, mecánica, metalúrgica, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las disposiciones legales que se hallen en vigencia. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 27.04.94 con el Nº 730 del Fº 1440 al Fº 1441 del Lº 1 de Estatutos. Legajo Nº 11436/94.
28) $ 1.050,00 1/pub 20591 May 10- v May 10

ANDREW JAMES SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 400.000.
ARTICULO 4o. OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
REGISTRO: 27/04/94 Nº 719, FOLIO 1418 AL 1419, LIBRO 1, LEGAJO 11425/94.
28) $ 1.260,00 1/pub 20530 May 10- v May 10

RENATO ROZES SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 200.000.
ARTICULO 4o. OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régim en al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
REGISTRO: 27/04/94 Nº 717, FOLIO 1414 A 1415, LIBRO 1, LEGAJO 11423/94.
28) $ 1.260,00 1/pub 20531 May 10- v May 10

GIULIANO MERLONI SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 200.000.
ARTICULO 4o. OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, computación, cuero, electrónica, enseñanza, extractivas, fibras sintéticas, marítimo, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, metales preciosos, fondos privados o públicos de inversión, monedas y documentos análogos, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, intermediaciones, comisiones, representaciones y mandatos, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, donación, arrendamiento, anticresis y toda clase de operaciones y/o contratos civiles o comerciales con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
REGISTRO: 27/04/94 Nº 720, FOLIO 1420 A 1421, LIBRO 1, LEGAJO 11426/94.
28) $ 1.260,00 1/pub 20532 May 10- v May 10

REFORMAS

CENTRO SUDAMERICANO SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: "Artículo 3o.- El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1.oo c/u, será de $ 250.000.oo".
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. de Comercio el 27.04.94 con el No. 736 del Fo. 1451 al Fo. 1451 del Lo. 1 de Estatutos. Legajo No. 1277/94.
28) $ 420,00 1/pub 20590 May 10- v May 10